INFORME DE GESTIÓN

2017

Departamento Administrativo del Deporte,
la Recreación, la Actividad Física y el
Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes

www.coldeportes.gov.co

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Directora

AFRANIO LUIS RESTREPO VILLARROEL
Subdirector General

RUBEN ANDRÉS CASTILLO QUEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARÍA DEL PILAR PINEDA GARCÍA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

NORMA LUCIA ÁVILA QUINTERO
Jefe Oficina Control Interno

ANDRÉS MARCELO GONZÁLEZ NARVÁEZ
Secretario General

ISABEL CRISTINA GIRALDO MOLINA
Directora Inspección Vigilancia y Control

ANA MILENA OROZCO CAÑAS
Directora de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALA
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
Director de Recursos y Herramientas del S.N.D.

DANIELA HERNÁNDEZ
Asesora Dirección

JOSE MORENO BARCO
Asesor Dirección

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", reconoce la importancia de la rendición de cuentas y en las siguientes páginas brinda información sobre la gestión realizada durante la vigencia 2017. A través de este informe, se presentan a la ciudadanía y a los distintos grupos de interés, los logros alcanzados en el año 2017, relacionados con la gestión administrativa de la entidad.

El documento consta de varias secciones. En su inicio se detallan generalidades del Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre –Coldeportes-, seguido de la presentación de los logros obtenidos a partir de la gestión institucional en temas como la planeación, contratación, recurso humano, gestión financiera, sistemas de gestión, ejecución presupuestal, servicio al ciudadano.

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre –Coldeportes-, es un establecimiento público, creado mediante el Decreto 2743 del 6 de noviembre de 1968, transformado a Departamento Administrativo mediante el Decreto 4183 del 3 de noviembre de 2011.

Los estatutos fueron adoptados mediante el Acuerdo 0001 de 1969 y aprobados por el Decreto 0148 del mismo año, los cuales se modificaron por el Decreto 1082.

COLDEPORTES, es una entidad pujante que de manera rectora guía los destinos de los jóvenes deportistas que con vocación, constancia, disciplina y trabajo, construyen la nación que nuestros antecesores quisieron constituir.

Con la creación de la ley 181 en su artículo primero, Coldeportes tiene como objetivos generales: "el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas".

Es el máximo organismo planificador, rector, director y coordinador del Sistema Nacional del Deporte -SND- y director del deporte formativo y comunitario, el cual, en sus 49 años de existencia, ha tenido la orientación de 16 directores.

La Misión de Coldeportes se encuentra resumida en: "Liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos". Fue aprobada por el Comité de Dirección del 5 de Marzo de 2013.

COLDEPORTES se constituye entonces en el órgano que además de brindar asesoría técnica, puede cofinanciar las estructuras de carácter deportivo y determinar los criterios para su adecuada y racional utilización con fines de fomento deportivo y participación comunitaria.

Por otro lado y en cuanto a infraestructura se refiere, la inclusión de planes tendientes a mejorar las obras que facilitarían la creación de escenarios permitió una concatenación de programas alineados con lo previsto por los planes de desarrollo del Estado.

Otro elemento fundamental es el apoyo en términos de desarrollo de programas conducentes a favorecer las condiciones sociales de los deportistas mediante trabajos especiales de preparación sicológica y recuperación social, como preservación para la utilización de su bagaje deportivo y ejemplo ciudadano.

COLDEPORTES como ente rector, ha tenido una cobertura en los niveles nacional, departamental y municipal con un componente de resultados progresistas que ha permitido la elaboración de los Planes Nacionales del Deporte como evidencia y reflexión continua; y con el único objeto de darle a la actividad deportiva el carácter y la importancia social que tiene para las generaciones venideras.

El modelo de fortalecimiento institucional, en el ámbito deportivo, ha permitido evidenciar una participación de atletas olímpicos con el registro de victorias y resultados en distintas disciplinas que hoy son orgullo para la nación y ejemplo para la juventud, invadida por modelos y estereotipos extranjeros distantes de una realidad de país que debe seguir aunando esfuerzos de mayor representación y reconocimiento mundial.

Sin olvidar que el Estado mediante Coldeportes tiene como objetivos, además de garantizar el acceso de los individuos y de la comunidad al conocimiento y a la práctica del deporte; el integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas a un sistema general, que concrete el fomento, protección, apoyo y regulación de la asociación deportiva.

De acuerdo al decreto 4183 de 2011, las funciones de Coldeportes como Departamento Administrativo son:

1. Formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Dirigir y orientar la formulación, adopción y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo del Deporte, Recreación, Actividad Física, y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
3. Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de la promoción, el fomento, el desarrollo y la orientación del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.

4. Elaborar, de conformidad con la Ley Orgánica respectiva y con base en los planes municipales y departamentales, el plan sectorial para ser incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, que garantice el fomento y la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, y la educación física en concordancia con el Plan Nacional de Educación, regulado por la Ley 115 de 1994.
5. Dirigir, organizar. coordinar y evaluar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos, y orientar el deporte colombiano, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las Federaciones Deportivas, los Institutos Departamentales y Municipales, entre otros, en el marco de sus competencias.
6. Diseñar políticas, estrategias, acciones, planes y programas que integren la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles, en coordinación con las autoridades respectivas.
7. Planificar e impulsar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
8. Promover y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación.
9. Incentivar y fortalecer la investigación científica, difusión y aplicación de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.
10. Estimular la práctica deportiva exenta de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extra deportivas, los resultados de las competencias.
11. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.
13. Promover que los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.
14. Apoyar y promover las manifestaciones del deporte y la recreación que generen conciencia, cohesión social e identidad nacional.
15. Compilar, suministrar, difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte, la recreación, la actividad física.
16. Formular planes y programas que promuevan el desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud a través de la correcta utilización del tiempo libre, el deporte y la recreación.
17. Formular y ejecutar programas para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados o en condiciones de vulnerabilidad.
18. Apoyar la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas.
19. Dirigir y administrar el Laboratorio Control al Dopaje, el Centro de Alto Rendimiento en Altura de COLDEPORTES, el Centro de Servicios Biomédicos y los demás que se establezcan en desarrollo de su objeto.
20. Planear, administrar e invertir los recursos provenientes de la comercialización de servicios.
21. Fomentar, promover, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, la participación del sector privado, asociado o no, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y de educación física.
22. Establecer criterios de cofinanciación frente a los planes y programas que respondan a las políticas

públicas en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la actividad física.

23. Definir los términos de cooperación técnica y deportiva de carácter internacional, en coordinación con los demás entes estatales.
24. Brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
25. Celebrar directamente convenios o contratos con entidades u organismos internacionales o nacionales, públicos o privados pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, para el desarrollo de su objeto, de acuerdo con las normas legales vigentes.
26. Cofinanciar a los organismos oficialmente reconocidos, los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.
27. Establecer los criterios generales de cofinanciación de los proyectos de origen regional.
28. Diseñar los mecanismos de integración con el deporte formativo y comunitario.
29. Programar actividades de deporte formativo y comunitario, y eventos deportivos en todos los niveles de la educación, en asocio con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales.
30. Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte.
31. Acreditar a los Entes Departamentales de Deportes y Recreación y a través de ellos certificar a los municipios y organismos del Sistema Nacional del Deporte.
32. Fomentar programas de mayor cobertura poblacional, en los temas de su competencia, que generen impacto en la sociedad.
33. Impulsar y promover las prácticas y los deportes alternativos.
34. Promover la integración de la experiencia, condiciones y oportunidades regionales geográficas y poblacionales en la definición de políticas y adopción de estrategias, acciones y planes.
35. Proponer e impulsar estrategias, planes, programas, acciones para identificar talentos del deporte, que incluyan estímulos a docentes y entrenadores, de acuerdo con las políticas trazadas por el Departamento Administrativo.

Modelo Integrado de Gestión

COLDEPORTES en atención al Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012, realiza su proceso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual contempla tres etapas:

1. PLANEACIÓN
2. GESTIÓN
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO.

1. PLANEACIÓN

Dentro del esquema de Planeación se encuentran tres tiempos o momentos:
Largo Plazo: Periodo convencional de más de cinco años, utilizado generalmente en la planeación para definir el lapso en el que se alcanzarán los objetivos nacionales de desarrollo.

Mediano Plazo Periodo convencional generalmente aceptado de dos a seis años, en el que se define un conjunto coherente de objetivos y metas a alcanzar y de políticas de desarrollo a seguir, vinculados a los objetivos del plan a largo plazo.

Corto Plazo. Periodo convencional generalmente hasta de un año, en el que los programas operativos determinan y orientan en forma detallada las decisiones y el manejo de los recursos para la realización de acciones concretas.

Durante los diferentes periodos se le ha dado la orientación desde el estado del cumplimiento de ciertos parámetros estipulado en los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional.

Inicialmente es importante tener en cuenta que la Vigencia 2015 da inicio a un Nuevo Plan Nacional de Desarrollo: **"TODOS POR UN NUEVO PAIS"** donde Coldeportes se encuentra inmerso en el Capítulo de Movilidad Social.

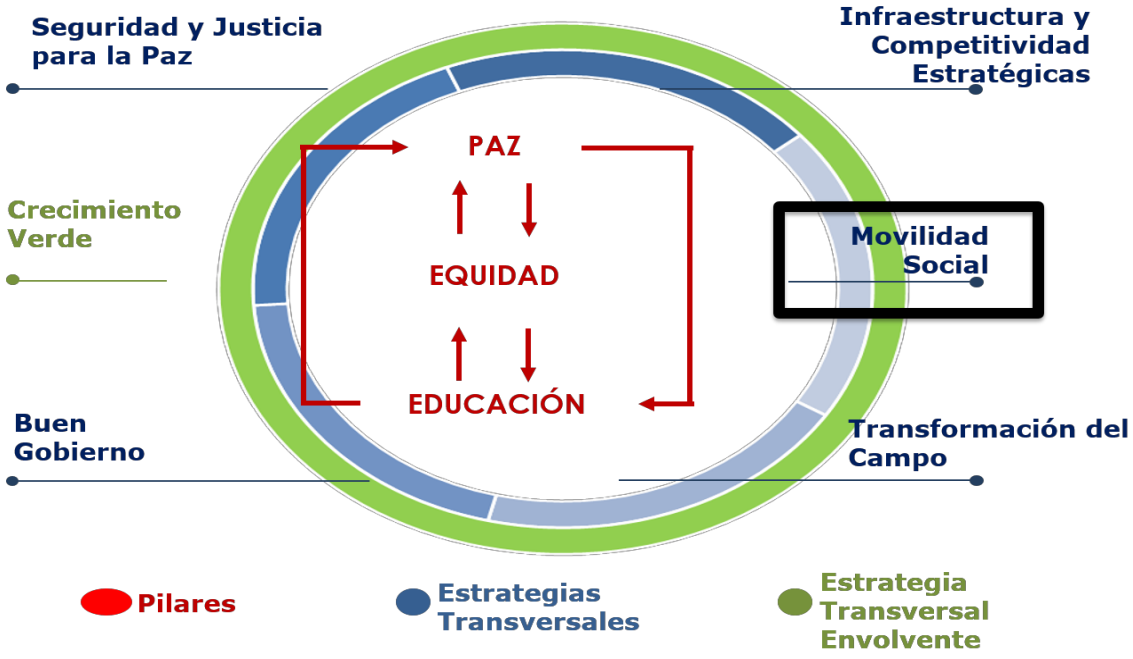

El Deporte se encuentra el Objetivo No. 4 del Capítulo de Movilidad Social, denominado:
Cerrar brechas en acceso y calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.

En la estrategia No. 4:
Formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través del fomento a la lectura, la construcción de proyectos de vida en torno a la cultura y el deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.

Donde sus principales apuestas están orientadas a:

1. Mejor infraestructura y programas de preparación de atletas para el posicionamiento y el liderazgo deportivo del país.
2. Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.

PLAN ESTRATÉGICO

Coldeportes consciente de la importancia de su gestión y el aporte al desarrollo socio económico del país, define estrategias para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada, alineadas con las estrategias definidas por el Departamento Nacional de Planeación en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la cinco políticas de desarrollo administrativo.

La formulación del Plan Estratégico de Coldeportes 2014-2018, obedece a alinear el cumplimiento de metas con los planteamientos fijados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, Todos por un nuevo país, como un aporte significativo para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada. Una sociedad con garantías para el goce de sus derechos, como lo son el derecho a la práctica del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, se verá beneficiada claramente en el mejoramiento de su calidad de vida con aportes a la salud, la convivencia en paz evitando conflictos y fomentando la disposición proactiva a la educación a través de la práctica deportiva.

El Plan Estratégico constituye el derrotero a seguir a través de programas, proyectos, acciones y demás actividades que permitan el desarrollo de una gestión planificada y controlada con indicadores que permitan visualizar la gestión de la entidad.

Para el cumplimiento y seguimiento de cada uno de los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional se ha venido mejorando y ajustando, por parte de Planeación Nacional, el aplicativo denominado Metas SINERGIA (Sistema de Medición de Gobierno) que le permite ver el avance de cada entidad estableciendo indicadores anuales de cumplimiento.

En dicho plan los indicadores que se tienen registrados y que se encontraron vigentes durante el periodo 2017, obedecen a Metas Intermedias y Productos así:

Generación y Mejoramiento de la Infraestructura deportiva y recreativa

1. Escenarios Deportivos y Recreativos a Nivel Nacional

• Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados

a) Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte

b) Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.

• Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.

a) Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico.

b) Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia.

Formación y preparación de deportistas

1. Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.
2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate- Intercolegiados.
3. Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados.
4. Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados.

Fomento del deporte, la recreación y la actividad física

- Número de Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.
- Municipios con al menos una disciplina deportiva.
- Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.
- Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.

Políticas de Desarrollo Administrativo

Para poder atender el compromiso del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico en sus cinco políticas: Gestión Misional y de Gobierno, Política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Política Gestión del Talento Humano, Política Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera.

COLDEPORTES cuenta con la siguiente estructura organizacional:

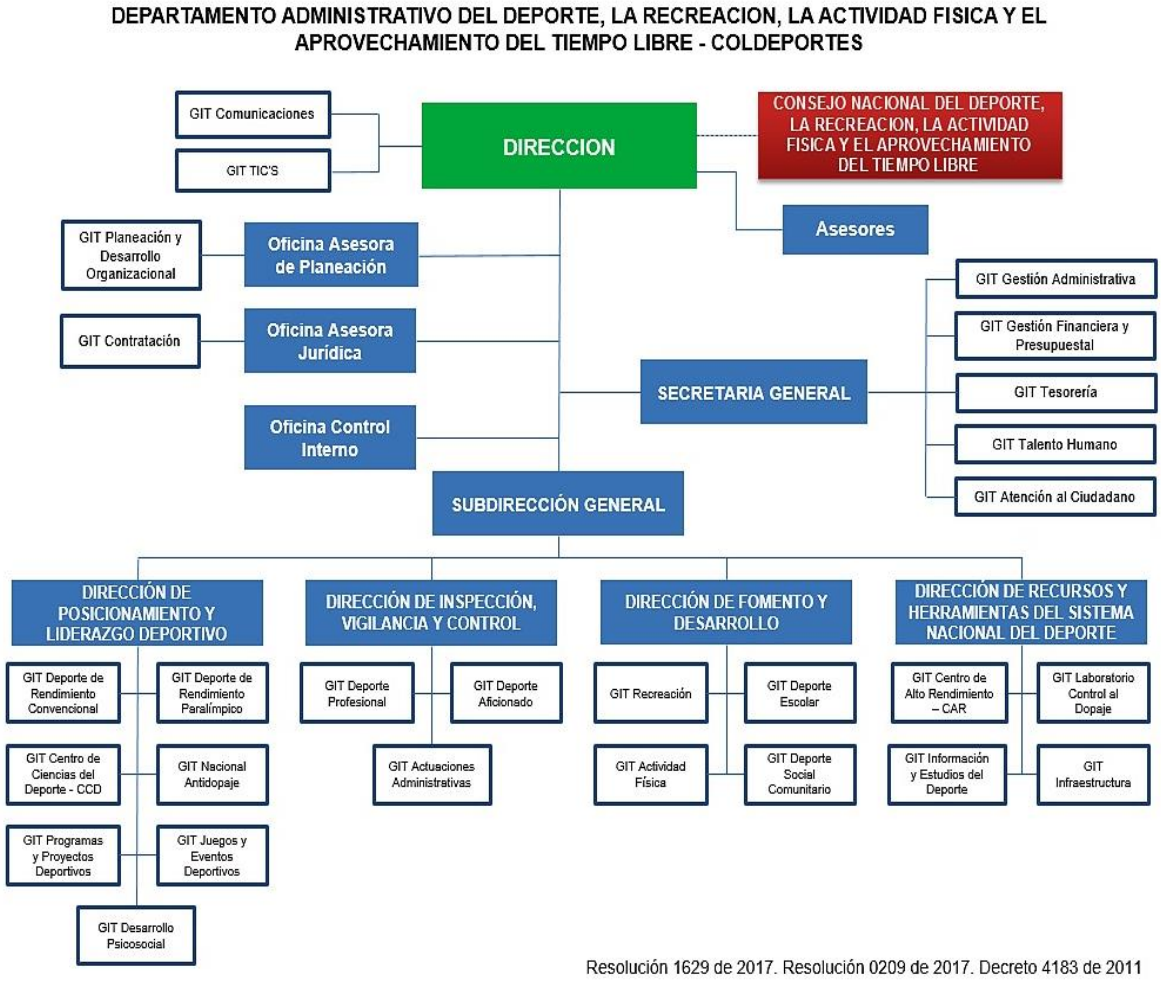

MISIÓN
Liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos. Aprobado por el Comité de Dirección del 5 de Marzo de 2013

VISIÓN
En el 2019 posicionar a Colombia como potencia deportiva mundial y ser la líder en el desarrollo de entornos de convivencia y paz, mediante la formulación e implementación de política en deporte, recreación y actividad física, con criterios de inclusión. Comité de Dirección 2016

APROPIACIONES SEGÚN LEY DE PRESUPUESTO, ADICIONES Y REDUCCIONES 2017 (EN MILLONES DE $).

Presupuesto Asignado vigencia 2017

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	$ 55.688.723.673	$ 873.000.000	$ 156.000.000	$ 56.405.723.673,00
INVERSION	$ 343.170.094.127	$ 191.662.589.981	$,00	$ 534.058.554.407,00
TOTAL PRESUPUESTO	$ 398.858.817.800	$ 231.838.886.933	$ 156.000.000	$ 590.464.278973,24

Nota: en este cuadro se muestran las adiciones que se efectuaron a las apropiaciones iniciales, las que ascendieron a la suma de $191.605.460.80, así como los ajustes internos de traslado, efectuados para facilitar la gestión institucional.

Adiciones:

i. Funcionamiento:
- Resolución 3762 (Hacienda) $ 873.000.000
- Decreto 2118 dic 2017 (-) $ 156.00.000
- Variación total $ 717.000.000

ii Inversión
- Decreto 1238 julio 2017 $150.000.000.000
- Decreto 1238 Julio 2017 $ 21.000.000.000
- Resolución 1410 (D.N.P.) $ 15.491.413.194
- Resolución 3713 de 2017 (M.H.) $ 4.397047086

Desde el Punto de vista Presupuestal COLDEPORTES durante la Vigencia 2017 conto con un presupuesto que tuvo muchas variantes durante la vigencia pero que de acuerdo al decreto de 2016 un presupuesto total por valor de $398.859 millones de pesos, generó una adición de

$231.839 millones de pesos y una reducción a dichas apropiaciones, por el orden de los $ 40.233 millones de pesos por lo tanto la apropiación definitiva por valor de $590.464 millones de pesos.

Los proyectos de inversión para la vigencia 2017 fueron:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	CONCEPTO
C	4301	1604	1	APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN COLOMBIA
C	4301	1604	2	APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN COLOMBIA
C	4301	1604	3	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA
C	4301	1604	4	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN COLOMBIA
C	4301	1604	5	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA
C	4301	1604	6	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA
C	4301	1604	7	APOYO AL PROGRAMA QUE ORIENTEN UN DESARROLLO NEUROMOTRIZ, FORMACIÓN TÉCNICA Y FÍSICA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR NACIONAL
C	4302	1604	1	APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA
C	4302	1604	2	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA
C	4302	1604	3	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA
C	4302	1604	4	APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA
C	4302	1604	5	APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA
C	4302	1604	6	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COLOMBIA
C	4302	1604	7	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA
C	4302	1604	8	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO AL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE EN COLOMBIA
C	4302	1604	9	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA
C	4302	1604	10	APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA
C	4302	1604	11	APOYO A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	CONCEPTO
C	4302	1604	12	CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA SEDES ESTABLECIDAS PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE
C	4302	1604	13	APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018, NACIONAL
C	4302	1604	14	APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017, NACIONAL
C	4302	1604	15	CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
C	4399	1604	1	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
C	4399	1604	2	ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA
C	4399	1604	3	APOYO AL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL CAR BOGOTA
C	4399	1604	4	APOYO AL PROCESO DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
C	4399	1604	5	APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN COLOMBIA
C	4399	1604	6	ASISTENCIA Y MEJORAMIENTO AL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA

En el presente cuadro se muestra el comportamiento presupuestal de los proyectos de inversión por áreas misionales para la vigencia 2017:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Infraestructura Lúdica	$ 217.886,40	$ 214.634,69	$ 127.777,07	$ 54.835,99
Infraestructura Juegos y Eventos	$ 87.950,00	$ 87.345,32	$ 74.584,52	$ 56.222,07
Desarrollo Deportivo, Control Dopaje y Laboratorio Control Dopaje	$ 88.412,15	$ 86.595,34	$ 84.253,32	$ 77.877,93
Juegos Eventos y Convenio Internacionales	$ 44.850,00	$ 44.617,55	$ 39.848,47	$ 37.062,67
Apoyo a la Actividad Física Extraescolar	$ 51.000,00	$ 50.971,58	$ 49.919,24	$ 45.073,96
Programas Recreo deportivos, Actividad Física, Convivencia y Pas, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia	$ 31.600,00	$ 31.320,97	$ 29.980,19	$ 25.341,30
Inspección, Vigilancia y Control; Planeación Organizacional, Divulgación y Prensa	$ 5.460,00	$ 5.098,85	$ 4.522,51	$ 4.095,16
Administración del CAR, Tics, e investigación	$ 6.900,00	$ 6.707,72	$ 5.188,33	$ 4.030,22
TOTAL INVERSIÓN	$ 534.058,55	$ 527.292,02	$ 416.073,63	$ 304.539,30

Nota: para el informe se agruparon los proyectos por tipo de atención a la comunidad, tratando de identificar cual es la población beneficiaria de la inversión de cada uno de los recursos.

En la siguiente gráfica se muestra cual fue el grado avance de compromisos, obligaciones y pagos.

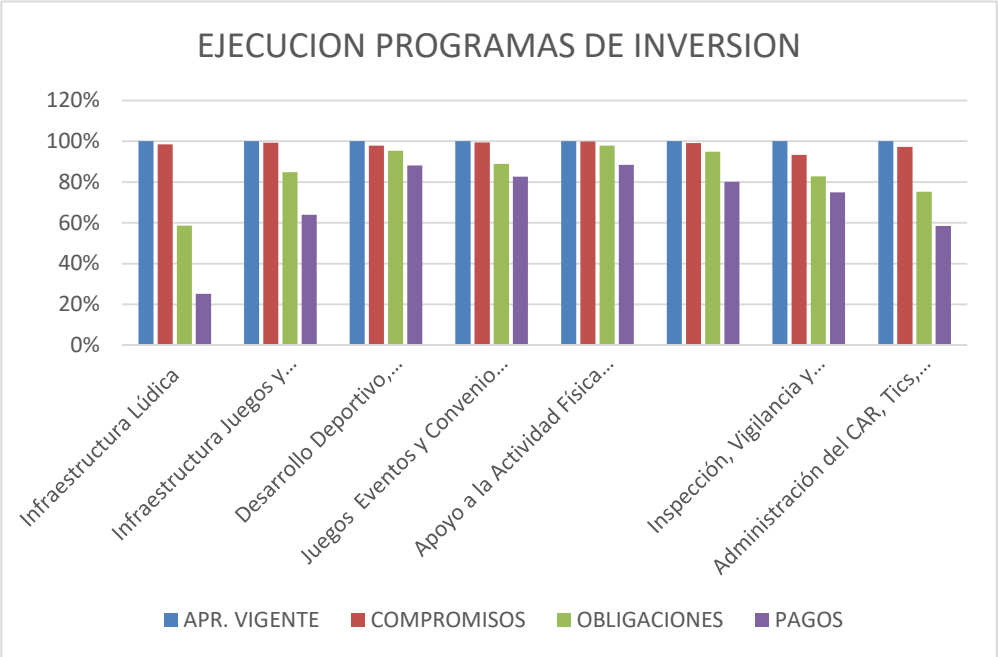

2. GESTIÓN

La información que a continuación se presenta obedece a la remitida por las diferentes áreas como informe de gestión de la vigencia 2017.

Metas Sinergia

Los indicadores / Metas intermedias se encuentran registrados en el aplicativo SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación.

Es importante aclarar que después de realizar múltiples mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación y Presidencia de la Republica se aprobaron los ajustes a los siguientes indicadores así:

Infraestructura Deportiva y Recreativa, debido a la modificación del indicador por solicitud de presidencia donde este su unidad de medida eran convenios firmados pasando a obras terminadas origino un análisis del mismo llevando a ajustar las fuentes de financiación de los mismos, permitiendo contemplar no solo los recursos nación sino también el Sistema General de Regalías para el Sector y los recursos de transferencia a las regiones del IVA a la telefonía celular, dando como resultado la modificación desde la línea base 2014 hasta las metas de cada vigencia para lo cual los indicadores ajustados fueron:

Generación y Mejoramiento de la Infraestructura deportiva y recreativa
Escenarios Deportivos y Recreativos a Nivel Nacional

- Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados
  - Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte
  - Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.
- Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.
  - Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico.
  - Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia.

Frente al tema de la Mega Meta se aprobó la modificación de la línea base incluyendo las medallas en campeonatos mundiales juveniles y mayores que cuando se construyó no se encontraba contemplados.

Se modificaron las Metas 2017 y 2018 de los indicadores de medición anual teniendo en cuenta que el porcentaje de avance era superior al 125%, lo cual no permite medir correctamente al sector, los indicadores fueron:

- Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.
- Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.
- Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que los indicadores de Infraestructura Deportiva y recreativa son acumulados (2010-2017) se muestra el % de avance y su gestión según cada indicador:

Indicador No. 1: escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	AVANCE 2010-2017	META 2010-2018	% AVANCE
Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados**(Acumulada)**	699	571	148	128	1.546	1.649	93,75%

Este indicador es el resultado de la suma de los dos siguientes indicadores, que alcanzo para la vigencia 2017 un avancé del 93,37%

Indicador No. 2: escenarios recreo-deportivos mejorados y/o adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	AVANCE 2010-2017	META 2010-2018	% AVANCE
Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte **(Acumulada)**	295	186	41	33	555	584	95,03%

Indicador que registra un avance del 95,03%.

Indicador No. 3: Escenarios Recreo-Deportivos construidos para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	AVANCE 2010-2017	META 2010-2018	% AVANCE
Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte **(Acumulada)**	404	385	107	95	991	1.065	93,05%

Registrándose un avance del 93,05%.

Indicador No. 4: Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	AVANCE 2010-2017	META 2010-2018	% AVANCE
Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales. **(Acumulada)**	54	5	5	10	74	86	86,05%

Al igual que el grupo anterior este indicador es el resultado de la suma de los dos siguientes indicadores, que alcanzo para la vigencia 2017 un avancé del 86,05%.

Indicador No. 5: Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	AVANCE 2010-2017	META 2010-2018	% AVANCE
Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico **(Acumulada)**	17	5	-	-	22	25	88,00%

Se registró un avance del 88,00%

Indicador No. 6: Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	AVANCE 2010-2017	META 2010-2018	% AVANCE
Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia. **(Acumulada)**	37	-	5	10	52	61	85,25%

Se registró un avance del 85,29%

La gestión para el cumplimiento de los indicadores fue:

GENERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Teniendo en cuenta el Informe de Gestión de la Vigencia 2016 se le dio continuidad al mismo frente al proceso de la convocatoria realizada y los aspectos tratados en el informe de la vigencia anterior donde se mencionaba:

El 15 de noviembre de 2016 se publicó el informe preliminar con las observaciones encontradas a los diferentes proyectos, el 28 de noviembre se publicó el informe final con el listado de 149 proyectos elegibles y cuya información y diseños cuentan con el nivel mínimo de avance necesario para ser desarrollado y el 20 de diciembre de 2016 finalmente se publicó en la página web de la entidad la "base de proyectos elegibles de COLDEPORTES", con los que se pretende continuar trabajando durante 2017 hasta lograr un nivel aceptable de desarrollo y poder financiarlos según la disponibilidad de recursos.

Una vez depurada la información los proyectos presentados por las diferentes entidades territoriales se encuentran repartidos geográficamente de la siguiente manera:

Resultados convocatoria

1.351 Propuesta de proyectos presentados
669 Proyectos aprobados para revisión y análisis
67 Proyectos cofinanciados por Coldeportes

Durante la Vigencia 2017, de los 669 proyectos recibidos en noviembre de 2016, fueron seleccionados 149 proyectos que cumplen requisitos para cofinanciarse. Posteriormente en diciembre de 2016, se seleccionaron adicionalmente 281, para un total de 430 elegibles.

2017 se presentan 580 iniciativas de entes territoriales para revisión del equipo de evaluación de proyectos regionales, que se revisan en mesas de trabajo con el objetivo de complementar los proyectos, incorporándose a la base de elegibles los que cumplen con los requisitos.

Para lo anterior se realizaron dos trámites de vigencias futuras dando la posibilidad de atender las necesidades de las regiones y teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ley de Garantías que daba inicio a partir del 11 de noviembre de 2017 para las elecciones de congreso y 27 de enero de 2018 para las elecciones presidenciales las cuales restringen los procesos contractuales de las entidades del orden municipal y departamental y nacional.

Adicionalmente se elaboró el Documento Conpes 3908 del 7 de noviembre de 2017 para atender 71 proyectos con cargo a las vigencias 2018,2019 y 2020.

Como resultado del trabajo durante el 2017, de los 419 proyectos que lograron completar la información mínima necesaria se suscribieron 475 convenios equivalentes a 368 proyectos.

Regionalización de la inversión:

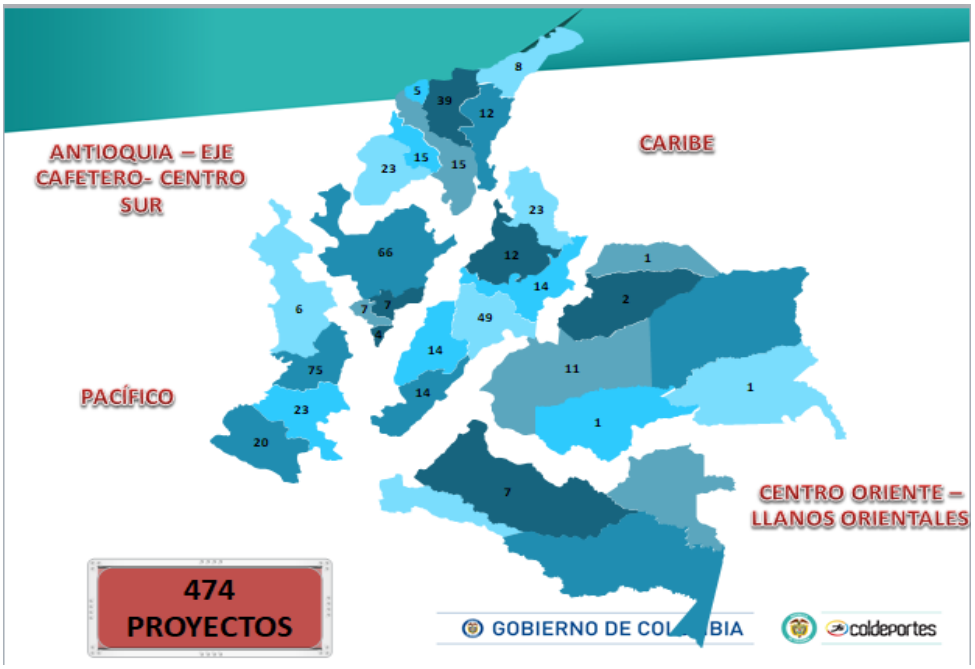

Juegos Deportivos:
Se brindó el acompañamiento y análisis de la pertinencia de los estudios técnicos para los proyectos de infraestructura deportiva necesarios para el desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 y Juegos Bolivarianos (7) que se realizaron en la ciudad de Santa Martha.

Juegos Bolivarianos

La ejecución de las obras se describe en la tabla donde se muestra el número de convenio, nombre del proyecto, el valor total del convenio, el porcentaje de avance físico (programado, ejecutado y la diferencia).

CONVENIO	PROYECTO	VALOR	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO
			%	%	
508	BEISBOL	$ 11.604.962.008	100%	100%	En proceso de liquidación
509	SOFTBOL	$ 10.235.964.038	100%	100%	En proceso de liquidación
510	RUGBY	$ 1.976.651.433	100%	100%	En proceso de liquidación
636	PATINODROMO	$ 4.595.340.542	100%	100%	En proceso de liquidación

CONVENIO	PROYECTO	VALOR	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO
			%	%	
634	COMPLEJO RAQUETAS	$ 6.567.240.008	100%	100%	En proceso de liquidación
635	COMPLEJO ACUATICO	$ 13.220.771.218	100%	90%	En ejecución
637	COLISEO MAYOR	$ 9.882.904.955	99%	90%	En ejecución
633	COLISEO MENOR	$ 7.927.589.552	99%	90%	En ejecución
778	ESTADIO ATLETISMO	$ 5.915.000.000	98%	98%	En ejecución
558	PISTA BMX	$ 4.507.937.537	92%	90%	En ejecución

Fuente: equipo juegos, diciembre 2017.

Juegos Centroamericanos y del Caribe – Barranquilla

La ejecución de las obras se describe en la tabla donde se muestra el de convenio, nombre del proyecto, el valor total del convenio, el porcentaje de avance físico (programado, ejecutado y la diferencia) y las observaciones pertinentes.

CONVENIO	PROYECTO	VALOR	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO
			%	%	
506	COLISEO ELIAS CHEWING	$ 10.953.282.312	81%	80%	En ejecución
507	ESTADIO ROMELIO MARTINEZ	$ 19.398.166.362	74%	75%	En ejecución
699	PISTA AUXILIAR ATTLETISMO	$ 8.653.343.146	62%	66%	En ejecución
700	ESTADIO MODERNO	$ 8.555.412.437	62%	90%	En ejecución
701	COLISEO HUMBERTO PEREA	$ 15.307.109.136	64%	90%	En ejecución
649	COMPLEJO ACÁTICO	$19.700.000.000	6%	4%	En ejecución
1052	ESTADIO DE SOFTBOL	$ 5.379.512.231	1%	15%	En ejecución
1051	CANCHA DE RACQUETBOL	$3.313.987.549	0%	0%	En proceso de licitación
1050	PATINODROMO	$ 11.857.970.807	0%	0%	En proceso de licitación

Fuente: equipo juegos, diciembre de 2017.

Frente al tema de proyectos tipo:

Teniendo en cuenta la Meta del Gobierno Nacional dentro de los compromisos establecidos en el CONPES 3856 COLDEPORTES, como cabeza del sector, emitió concepto favorable de aval técnico a los tres proyectos que se tenían como meta a publicar. Estos proyectos son: Cancha de Grama Sintética, Placa Polideportiva Cubierta y Parque Recreo-deportivo, los cuales se encuentran publicados en la página del DNP, en donde se puede encontrar además de los planos arquitectónicos, el documento con el que se hizo la formulación del proyecto, la Ficha en la metodología General Ajustada (MGA) y el presupuesto.

Según la información enviada correspondiente a las segundas versiones de los Proyectos Cancha en Grama Sintética y Placa Polideportiva Cubierta, hasta el momento no se han recibido dudas, inquietudes o solicitudes por parte del equipo formulador del DNP. Se sabe que dicho grupo adelanta los ajustes correspondientes a los presupuestos para poder hacer la publicación de las segundas versiones.

Diseño de Proyectos

Pista de patinaje para formación: se continúa con los trabajos correspondientes a los cálculos estructurales de la segunda etapa. Con el pre-dimensionamiento que se hizo de dichos elementos, se realizó un video render del proyecto, en el cual se hace un recorrido a través del proyecto mostrando cada uno de los componentes del mismo.

Piscina semi-olímpica: de igual manera que con la Pista de Patinaje, de hizo el pre-dimensionamiento de los elementos estructurales de la cubierta. Se hizo la revisión del área del cuarto de bombas y equipos para el funcionamiento de la piscina, encontrando que se requería ampliar. Se hicieron los ajustes correspondientes y con esas modificaciones también se realizó un video render del proyecto, que también fue presentado en el mismo momento. Continúan los trabajos de desarrollo de las instalaciones hidro-sanitarias y eléctricas del proyecto, así como los estructurales.

Este proyecto está planteado en tres fases de desarrollo que son: piscina y zona de servicios para jugadores, cubierta (de uso facultativo), graderías y zona de servicios para el público.

Salón multideportes: este proyecto cuenta con los planos arquitectónicos y estructurales completos, se continúa trabajando con la información técnica que se tiene con la cual se adelanta el cálculo de las cantidades de obra para la elaboración del presupuesto. Se inicia el trabajo de creación de imágenes render para la posterior elaboración del video.

Polideportivo cubierto: se ha trabajado en los esquemas de distribución del elemento de los cuales se espera aprobación por parte de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND.

En el periodo anterior, se seleccionaron 28 disciplinas deportivas para la elaboración de los esquemas correspondientes e información técnica de las áreas de juego. Es así que luego de hacerse la revisión documental (búsqueda de reglamentos oficiales actualizados, consultas a federaciones, entre otras actividades), el equipo realiza los esquemas de las áreas de juego para 17 disciplinas deportivas, las cuales son el material principal para la elaboración de la cartilla de

Escenarios Deportivos para Colombia. Se hizo la presentación de dichas disciplinas y del trabajo adelantado en la misma reunión en la que se presentaron los videos de los proyectos.

Como resultado de las Metas Intermedias / Indicadores asociados a la **GENERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA,** durante la Vigencia 2017 se contó los siguientes proyectos de inversión.

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
C-4302-1604-6	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COLOMBIA	$ 100.000.000,00	$ 95.024.551,00	$ 95.024.551,00	$ 94.774.867,00
C-4302-1604-7	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA	$ 100.000.000,00	$ 96.133.720,00	$ 85.103.657,00	$ 33.163.515,00
C-4302-1604-9	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA	$ 217.786.400.890,00	$ 214.538.557.815,50	$ 127.691.961.685,50	$ 54.802.830.254,50
C-4302-1604-12	CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS SEDES ESTABLECIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE.	$ 27.100.000.000,00	$ 26.542.560.034,50	$ 21.517.309.510,30	$ 17.833.360.918,30
C-4302-1604-15	CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y DOTACION LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	$ 60.750.000.000,00	$ 60.707.738.590,00	$ 52.972.181.468,70	$ 38.293.937.107,20
TOTAL		**$ 305.836.400.890,00**	**$ 301.980.014.711,00**	**$ 202.361.580.872,50**	**$ 111.058.066.662,00**

La asignación representa en el presupuesto de inversión 57.27%. De los cuales el apoyo a la infraestructura regional es del 40.38% y la infraestructura para eventos ciclo olímpico es del 16,45% de los recursos asignados en el presupuesto de inversión en la vigencia 2017.

FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS:

Indicador No. 7: medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.

Es importante aclarar que el comportamiento de este indicador obedece de manera desagregada al avance de 6 indicadores así:

a. Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Convencional y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores suma de los dos siguientes

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olimpico y Paralimpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)	**1.737**	**296**	**151**	**877**	**3.061**
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Convencional y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. **(Acumulada)**	1.509	190	131	721	2.551

- Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional**(Acumulada)**	1.163	72	45	600	1.880

- Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Convencional

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Convencional **(Acumulada)**	346	118	86	121	671

b. Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores suma de los dos siguientes

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olimpico y Paralimpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. (Acumulada)	**1.737**	**296**	**151**	**877**	**3.061**
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralimpico y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores. **(Acumulada)**	228	106	20	156	510

- Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralimpico **(Acumulada)**	206	90	17	112	425

- Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Paralímpico.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Medallas en campeonatos mundiales Juveniles y Mayores – Paralimpico. **(Acumulada)**	22	16	3	44	85

La gestión para el cumplimiento de los indicadores fue:

PROGRAMA APOYO AL ATLETA EXCELENCIA COLDEPORTES

El indicador por el cual se mide el cumplimiento responde al número de pagos mensuales a los atletas pertenecientes al programa que a la fecha han sido seis de los seis primeros meses del año. Los atletas beneficiados cumplen con los requerimientos de la Resolución No 222 del 17 de febrero de 2017.

En total se pagaron $4.018.344.899 divididos entre el sector convencional y el sector paralímpico de la siguiente manera:

CONVENCIONAL

Actividad	Valor asignado	Valor Ejecutado
Apoyo al Programa Atleta Excelencia	$ 9.168.946.010	$ 9.168.946.010

PARALÍMPICO

Actividad	Valor asignado	Valor Ejecutado
Apoyo al Programa Atleta Excelencia	$ 2.363.645.338	$ 2.363.645.338

Los atletas beneficiados están registrados bajo las siguientes regionales con la inversión que se indica en la siguiente tabla. Este valor corresponde a la suma de cada atleta teniendo en cuenta la categoría a la que pertenecen.

LIGA	PROMEDIO ATLETAS	TOTAL VALOR PAGADO	TOTAL # DE PAGOS
ANT	**91**	**$ 2.599.346.160**	**1095**
CONVENCIONAL	81	$ 2.202.823.259	980
PARALÍMPICO	9	$ 396.522.901	115
ARA	**3**	**$ 177.789.802**	**46**
PARALÍMPICO	3	$ 177.789.802	46
ATL	**3**	**$ 81.148.882**	**37**
CONVENCIONAL	3	$ 81.148.882	37
BOG	**67**	**$ 1.937.245.038**	**812**
CONVENCIONAL	50	$ 1.244.897.614	611
PARALÍMPICO	16	$ 692.347.424	201
BOL	**12**	**$ 360.005.941**	**147**
CONVENCIONAL	11	$ 351.153.337	141
PARALÍMPICO	0	$ 8.852.604	6
BOY	**13**	**$ 350.415.618**	**159**
CONVENCIONAL	11	$ 278.119.352	132
PARALÍMPICO	2	$ 72.296.266	27
CAL	**3**	**$ 64.550.247**	**39**
CONVENCIONAL	2	$ 55.697.643	33
PARALÍMPICO	0	$ 8.852.604	6
CES	**1**	**$ 28.770.968**	**18**
CONVENCIONAL	1	$ 28.770.968	18
CHO	**1**	**$ 24.713.525**	**14**
CONVENCIONAL	0	$ 3.319.727	2
PARALÍMPICO	1	$ 21.393.798	12
COR	**0**	**$ 8.852.604**	**6**
PARALÍMPICO	0	$ 8.852.604	6
CUN	**9**	**$ 186.273.557**	**116**
CONVENCIONAL	5	$ 112.501.857	66
PARALÍMPICO	4	$ 73.771.700	50
FMM	**7**	**$ 185.166.995**	**91**
CONVENCIONAL	4	$ 122.461.040	57
PARALÍMPICO	2	$ 62.705.955	34
GUA	**0**	**$ 2.950.868**	**2**
CONVENCIONAL	0	$ 2.950.868	2
HUI	**2**	**$ 42.787.596**	**24**
CONVENCIONAL	2	$ 42.787.596	24
MAG	**0**	**$ 1.475.434**	**1**
CONVENCIONAL	0	$ 1.475.434	1
MET	**2**	**$ 51.640.200**	**24**
CONVENCIONAL	1	$ 21.393.798	12
PARALÍMPICO	1	$ 30.246.402	12

LIGA	PROMEDIO ATLETAS	TOTAL VALOR PAGADO	TOTAL # DE PAGOS
NSA	**5**	**$ 131.313.636**	**61**
CONVENCIONAL	4	$ 115.083.862	50
PARALÍMPICO	0	$ 16.229.774	11
RIS	**6**	**$ 143.117.111**	**74**
CONVENCIONAL	5	$ 134.264.507	68
PARALÍMPICO	0	$ 8.852.604	6
SAN	**13**	**$ 445.949.961**	**160**
CONVENCIONAL	7	$ 157.502.611	85
PARALÍMPICO	6	$ 288.447.350	75
TOL	**2**	**$ 109.182.124**	**35**
CONVENCIONAL	2	$ 109.182.124	35
VAL	**68**	**$ 1.870.112.790**	**822**
CONVENCIONAL	53	$ 1.374.735.814	644
PARALÍMPICO	14	$ 495.376.976	178
TOTAL GENERAL	**315**	**$ 8.802.809.057**	**3783**

PROGRAMA DE INCENTIVOS A MEDALLISTAS

Departamento	Municipio	Población
Nacional	Incentivos de Conformidad con la Ley	46
Total Programa		46

Se programaron y pagaron 46 incentivos para atletas y entrenadores del Campeonato Mundial 2017 y eventos ciclo olímpico. El pago se realizó con base en la Resolución No. 1105 del 6 de julio de 2015.

PROGRAMA TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA

Para el Programa de Talento y Reserva se realizaron concentraciones en las etapas de selección y desarrollo con los atletas previamente seleccionados.

Nota: El presupuesto no se asigna directamente a los municipios, se llevan concentraciones a federaciones. Estas se realizaron con el contrato 806 de 2017.

Organismo /Actividad	Valor Asignado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecución
Plan Estratégico de Talento y Reserva Deportiva 2014-2018 Convencional	$ 1.687.540.000	$ 1.617.870.333	96%
Plan Estratégico de Talento y Reserva Deportiva 2014-2018 Paralímpico	$100.000.000	$90.000.000	90%

DEPORTE	TOTAL DELEGACIÓN Entrenadores y Atletas
Natación Paralímpica	13
Tenis de Mesa paralímpica	13
Atletismo Paralímpica	15
Clavados	6
Levantamiento de Pesas	22
Canotaje	5
Karate	10
Rugby	19
Gimnasia Artística	7
Tiro Deportivo	3
Baloncesto	29
Boxeo	23
Total de Atletas concentrados	**165**

PROGRAMA IMAGEN COLOMBIA

El proyecto Imagen Colombia está dirigido al apoyo a los atletas de deportes de motor, para esta vigencia se apoyaron pilotos de tres federaciones: motociclismo, automovilismo y karts.

Los pilotos apoyados por el programa por federación son los siguientes:

Federación	Piloto
Federación Colombiana de Automovilismo	Tatiana Calderón
	Gabby Chávez
	Oscar Tunjo
	Gustavo Yacamán
	María Isabel Bonilla
Federación Colombiana de Motociclismo	Yonny Hernández
	David Burbano
	Daniel Guzmán
	Nicolás Robledo
	Christian Cajicá
	Juan Esteban Sarmiento
Federación Colombiana de Karts	Valeria Vargas
Total	12

El desembolso a las federaciones de Karts, Motociclismo y Automovilismo respectivamente se ha realizado en un 90% según lo estipula la cláusula de forma de pago de cada uno de ellos arrojando los siguientes valores:

Actividad	Valor total contrato	Valor Registrado	Porcentaje ejecución
Federación Colombiana de Automovilismo	$780.000.000	$780.000.000	100%
Federación Colombiana de Motociclismo	$180.000.000	$180.000.000	100%
Federación Colombiana de Karts	$20.000.000	$20.000.000	100%
Total	$980.000.000	$980.000.000	100

Los eventos en los que participaron estos pilotos estaban estipulados en los proyectos presentados por cada federación previa a la suscripción del contrato.

PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE

Para la vigencia 2017 el objetivo del muestreo son 2.200 muestras. Con corte a 31 de diciembre de 2017 se han recolectado 2.025 muestras lo que equivale al 92 %, de las cuales el 75% (1511 muestras) han sido recolectadas en competencia y el 25% (514 muestras) fuera de competencia. En cuanto a las matrices, se han recolectado 1.735 muestras de orina que corresponden al 86% y 290 muestras de sangre correspondientes al 14% de las muestras recolectadas durante la vigencia.

En Competencia

Fuera de Competencia

1400 Muestras
76%

450 Muestras
24%

PROGRAMA PARADERO Y PASAPORTE BIOLÓGICO

2017: 60 Atletas

JORNADAS DE NOTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN PROGRAMA PARADERO Y PASAPORTE BIOLÓGICO

Se realizaron las jornadas de notificación oficial y capacitación en manejo del sistema ADAMS a los atletas incluidos en el TPN para el 2017, se envió guía de manejo del sistema a los deportistas que no pudieron asistir.

Resultado:

Los 30 atletas incluidos para el TPN 2017 reportaron oportunamente su localización para el segundo trimestre del año, información con la que se programarán controles fuera de competencia.

MUESTREO DENTRO Y FUERA DE COMPETENCIA

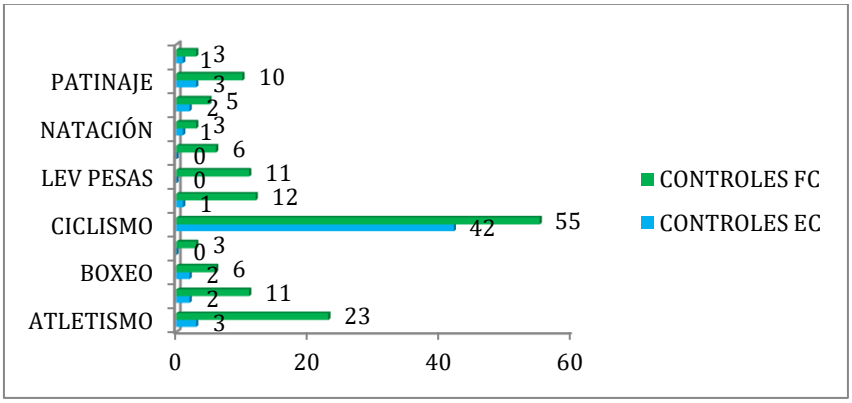

EC: 57 CONTROLESFC: 148 CONTROLESTOTAL: 205 CONTROLES

MUETREO EN ORINA Y SANGRE

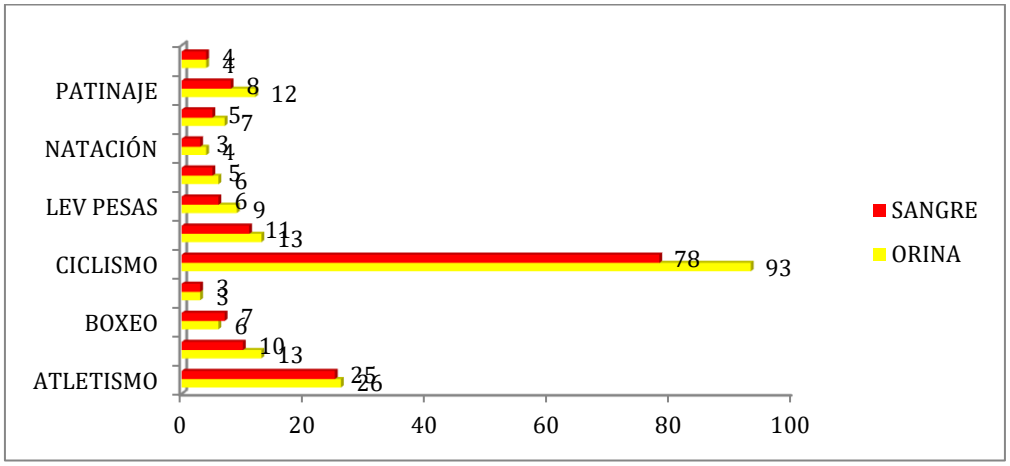

Orina: 196 Sangre: 165 Total: 361

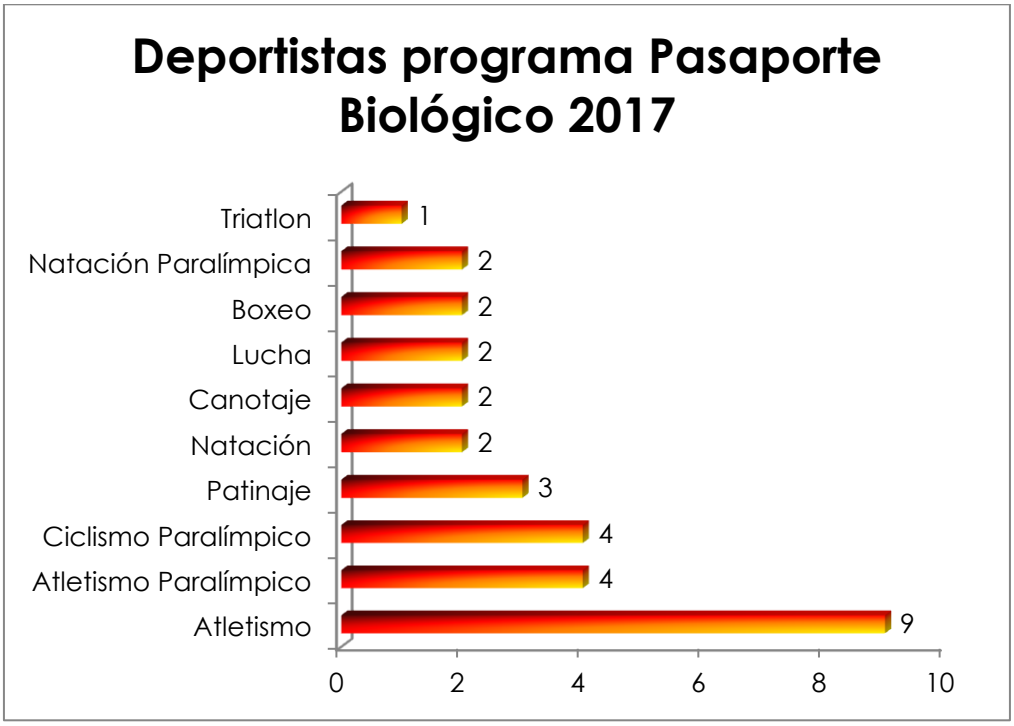

2017: 55 Atletas

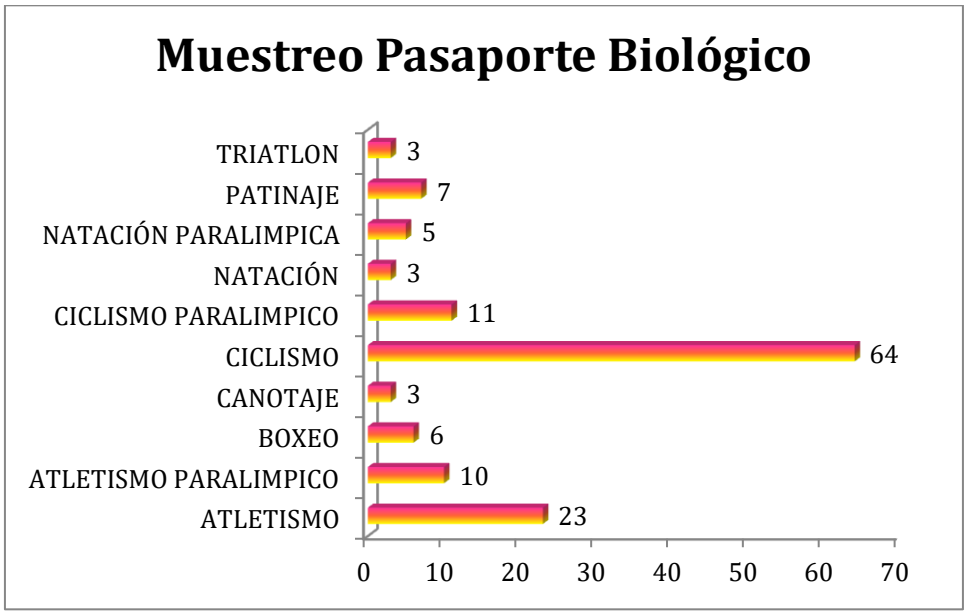

135 Muestras

CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE

El Centro Ciencias del Deporte (CCD), es un área de asesoría y apoyo a técnicos y atletas de alto rendimiento deportivo, reservas y talentos deportivos, en el ámbito del deporte olímpico-convencional como paralímpico; este GIT trabaja por mantener la salud de los atletas, por controlar y evaluar el desarrollo morfo-funcional, técnico, mental y social, con el propósito de mantener y mejorar la calidad de vida de los individuos y contribuir al logro de los máximos resultados deportivos, aplicando los conocimientos científicos y el desarrollo tecnológico del momento.

En el 2017:
Actividades Asistenciales, de Valoraciones y Educativas: estas actividades son la sumatoria del quehacer de todos los profesionales del centro (medicina, fisioterapia, nutrición, psicología, fisiología, control biomédico en entrenamientos y en competencias). Se tiene como meta realizar 14.000 actividades tanto asistenciales como de control biomédico en el 2017.
Se realizaron en total 14.342 actividades asistenciales, de valoraciones y educativas con un cumplimiento del 102%, ver tabla anexa:

Proyecto o Programa	En ejecución (Marque con una X)	Total ejecución	% de ejecución
Valoraciones Muldisciplinaria del Rendimiento (Fisiología, Biomecánica, etc.)	3921	14.342 Actividades	102 %
Actividades asistenciales (Consultas, sesiones etc.)	9986		
Educativas: (Académicas, capacitación, investigación, lineamientos)	375		

Se destacan los acompañamientos a 83 concentraciones durante el año (49 de convencional, 20 de paralímpico y 14 de talentos), 79 competencias apoyadas (53 de convencional, 12 de paralímpico y 14 de talentos).

Por ultimo 483 valoraciones multidisciplinarias del rendimiento (131 convencional, 199 paralímpicos y 153 talentos).

Actualmente hay 5 convenios con universidades de la siguiente forma:
1. Universidad de la Sabana con pregrado de Fisioterapia
2. Universidad del Bosque con posgrado de Medicina del deporte
3. FUCS con Posgrado de Medicina del Deporte
4. Universidad Nacional con maestría de actividad física, pregrado de nutrición y psicología, además de posgrado de fisiatría.
5. Escuela Nacional del Deporte, firmado 2017 y empezarían 2018 con fisioterapia y nutrición, además de apoyo de la IPS de4 la END.

III JUEGOS DEPORTIVOS DE MAR Y PLAYA 2017 Y XVIII JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS 2017
Los III Juegos Deportivos de Mar y Playa 2017 se llevaron a cabo del 11 al 19 de agosto de 2017, en Tumaco (Nariño) como Sede y Calima El Darién (Valle del Cauca) como Subsede; los XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos 2017 se desarrollaron del 11 al 25 de noviembre en Santa Marta como Sede y como Subsedes a Bogotá y Cali.

JUEGOS MAR Y PLAYA 2017

INDICADOR 1195 INSCRIPCIONES DE ATLETAS	
ATLETAS INSCRITOS	ATLETAS PROYECTADOS
573	698
TOTAL %	82

JUEGOS BOLIVARIANOS 2017

INDICADOR 1195 INSCRIPCIONES DE ATLETAS	
ATLETAS INSCRITOS	ATLETAS PROYECTADOS
3468	4172
TOTAL %	83

La información fue suministrada por GIT Juegos y Eventos Deportivos, tomando los da correspondientes a "III Juegos de Mar y Playa 2017" (Sede Tumaco) y "XVIII Juegos Bolivaria 2017" (Sede Santa Marta).

JUEGOS MAR Y PLAYA 2017

INDICADOR 1196 PARTICIPACIÓN REGIONES	
REGIONES PARTICIPANTES	**REGIONES CONVOCADAS**
18	21
TOTAL %	86

JUEGOS BOLIVARIANOS 2017

INDICADOR 1196 PARTICIPACIÓN REGIONES	
REGIONES PARTICIPANTES	**REGIONES CONVOCADAS**
11	12
TOTAL %	92

La información fue suministrada y validada por el GIT Juegos y Eventos Deportivos, tomando datos correspondientes a "III Juegos de Mar y Playa 2017" (Sede Tumaco) y "XVIII Jue Bolivarianos 2017" (Sede Santa Marta). Cabe mencionar que históricamente en los Juegos de Ma Playa participan hasta 23 departamentos de Colombia; de igual forma, no todos los departamer reciben la convocatoria puesto que no practican deportes de playa. En el caso de los Jue Bolivarianos, de los 12 países convocados sólo Puerto Rico no participó.

JUEGOS MAR Y PLAYA 2017

INDICADOR 1197 CAPACITACIONES	
CAPACITACIONES REALIZADAS	**CAPACITACIONES PROGRAMADAS**
11	13
TOTAL %	85

JUEGOS BOLIVARIANOS 2017

INDICADOR 1197 CAPACITACIONES	
CAPACITACIONES REALIZADAS	**CAPACITACIONES PROGRAMADAS**
92	92
TOTAL %	100

La información fue suministrada por José Leonardo Hincapié Gómez del GIT Juegos y Ever Deportivos, tomando los datos correspondientes a "III Juegos de Mar y Playa 2017" (S Tumaco) y "XVIII Juegos Bolivarianos 2017" (Sede Santa Marta). Durante dichos Juegos efectuaron capacitaciones técnicas y al Voluntariado.

JUEGOS MAR Y PLAYA 2017

INDICADOR 1198 ORGANIZACIÓN TÉCNICA	
PRUEBAS REALIZADAS	**PRUEBAS PROGRAMADAS**
34	34
TOTAL %	100

JUEGOS BOLIVARIANOS 2017

INDICADOR 1198 ORGANIZACIÓN TÉCNICA	
PRUEBAS REALIZADAS	**PRUEBAS PROGRAMADAS**
471	471
TOTAL %	100

La información fue suministrada GIT Juegos y Eventos Deportivos, tomando los datos correspondientes a "III Juegos de Mar y Playa 2017" (Sede Tumaco) y "XVIII Juegos Bolivarianos 2017" (Sede Santa Marta).

XIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE – BARRANQUILLA 2018:

Se registraron avances en las áreas técnica, logística y de voluntariado que dan cuenta de avances significativos en la organización. Durante el cuarto trimestre de 2017, se realizaron desplazamientos a Barranquilla con el fin de Apoyar la Formulación del Proyecto de Organización de los Juegos Centroamericanos 2018, como también para realizar Seguimiento de Avances a las Comisiones Organizativas previo a la Reunión de Jefes de Misión de los XVIII Juegos Bolivarianos y Asistir al Comité Operativo y Organizador de los Juegos CV779.

Se encuentra totalmente definido el proceso de operación de la Villa y se encuentra en visitas preliminares de delegaciones para distribución de edificios de alojamiento. Cabe mencionar que se perfeccionó el contrato 1477 de 2017 que tiene como objeto la compra, importación y nacionalización del 30% de la implementación deportiva requerida para los juegos.

Así mismo, se radicó ante el DNP la solicitud de traslado presupuestal para apalancar las necesidades de otro segmento de deportes convocados a los XXIII Juegos Centroamericanos 2018

XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2019:

Durante el primer trimestre de 2017 se participó en reuniones de Comité Organizador Nacional, de igual forma se realizó Intervención en la reunión de Directores de Institutos y Federaciones sobre alcances del Programa y la Reglamentación. Así mismo, se efectuó la Planeación de los Eventos Pre juegos con las Federaciones en los Instructivos de Competencia.

Durante el segundo trimestre de 2017 se realizaron Reuniones Oficiales con 22 Federaciones Deportivas, en las cuales se levantaron las respectivas Actas de Compromisos.
Durante el tercer trimestre del año 2017 se llevó a cabo la Inscripción de Deportes y

Modalidades bajo la plataforma autorizada; y se asistió a 2 Eventos Pre juegos de Ajedrez y Levantamiento de Pesas.

Durante el cuarto trimestre de 2017 se formalizaron los Procedimientos para la Inscripción Numérica de los XXI Juegos Nacionales, los cuales se aplicarán en el año 2018. También se perfeccionaron los Instructivos Técnicos de Ciclismo y sus modalidades, Actividades Subacuáticas, Atletismo y Béisbol; y se realizó seguimiento a 2 eventos deportivos clasificatorios a Juegos Paranacionales.

Desarrollo de los procesos de reglamentación, organización, convocatoria e inscripción para los eventos multideportivos: III Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa Tumaco 2017, XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos Santa Marta 2017, XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranacionales Bolívar 2019.

EVENTO	POBLACIÓN DIRECTA (Deportistas y Oficiales de Delegación)	POBLACIÓN INDIRECTA(Recurso humano y población beneficiaria en la sede y sub sedes)	REGIONES (DEPARTAMENTOS O PAÍSES)
III Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa Tumaco 2017	960	2.214	21 Departamentos
XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos Santa Marta 2017	1.023	35.000	11 Países
XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos Barranquilla 2018	1.116	40.000	12 países
XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranacionales Bolívar 2019	5.218	18.000	31 Departamentos, Distrito Capital y Federación Deportiva Militar.

Teniendo en cuenta que las anteriores son las actividades más sobresalientes que tiene que ver con la Mega Meta, para el desarrollo de la misma se contó con los siguientes proyectos de Inversión:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
C-4302-1604-1	APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	$ 9.400.000.000,00	$ 8.955.793.362,89	$ 8.781.963.055,89	$ 8.350.992.414,89
C-4302-1604-2	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	$ 72.500.000.000,00	$ 71.660.435.527,70	$ 69.805.413.544,70	$ 64.251.255.341,63
C-4302-1604-3	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA	$ 200.000.000,00	$ 75.769.168,00	$ 33.132.180,00	$ 19.173.739,00
C-4302-1604-4	APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA	$ 7.400.000.000,00	$ 7.304.581.039,00	$ 6.812.820.905,00	$ 6.267.757.519,00
C-4302-1604-10	APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA	$ 1.562.153.517,00	$ 1.553.689.082,50	$ 1.458.706.867,50	$ 1.457.240.050,00
C-4302-1604-13	APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018, NACIONAL	$ 2.350.000.000,00	$ 2.343.813.664,50	$ 2.288.432.191,50	$ 412.955.932,50
C-4302-1604-14	APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017, NACIONAL	$ 34.900.000.000,00	$ 34.893.381.547,05	$ 30.714.081.547,05	$ 30.362.781.537,05
TOTAL		**$128.312.153.517,00**	**$126.787.463.391,64**	**$ 119.894.550.291,64**	**$ 111.122.156.534,07**

La asignación representa en el Presupuestó de Inversión 24,03%. De los cuales el apoyo a la realización de juegos del ciclo olímpico es 7,03%, la preparación, participación de los deportistas tanto convencional como paralímpico es del 16,72% frente al presupuesto de inversión asignado en la vigencia 2017.

FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO ENCONTRAMOS:

Indicador No. 8: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate-Intercolegiados.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	META 2017	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate- Intercolegiados **(Anual)**	2.118.657	2.286.033	3.319.261	3.780.000	3.771.544	3.771.544

Se registró un avance del 99.8%.

Indicador No. 9: Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	META 2017	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados **(Anual)**	8.968	9.667	9.598	9.700	9.653	9.653

Se registró un avance del 99.5%.

Indicador No. 10: Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	META 2017	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados **(Anual)**	1.092	1.096	1.100	1.100	1.102	1.102

Se registró un avance del 100.18%.

El programa supérate desde sus inicios ha superado los retos de cobertura planteados por el gobierno nacional hemos logrado aumentar de 905.545 a 3.319.261 niños y niñas participantes y de 5.360 a 9.653 centros educativos vinculados en 1.102 municipios, Supérate con el Deporte se consolida como un Programa líder en inclusión social, generando oportunidades y acceso al deporte, la recreación y la actividad física.

Indicador No. 11: Número de Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	META 2017	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario. **(Anual)**	526	812	643	680	802	802

Se registró un avance del 117.9%.

Indicador No. 12: Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	META 2017	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. **(Anual)**	1.020.892	1.923.443	3.275.547	3.327.000	4.591.789	4.591.789

Se registró un avance del 138%.

Indicador No. 13: Municipios con al menos una disciplina en Escuela Deportiva.

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	META 2017	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Municipios con al menos una disciplina en Escuela Deportiva	200	346	582	850	866	866

Se registró un avance del 101.9%.

Indicador No. 14: Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas (Anual)

SECTOR DEPORTE	LINEA BASE 2014	AVANCE 2015	AVANCE 2016	META 2017	AVANCE 2017	ACUMULADO 2010-2017
Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas **(Anual)**	964.453	956.155	1,583,950	1.116.475	1.258.650	1.258.650

Se registró un avance del 112.7%.

Las metas presentadas por Presidencia y avaladas por el Departamento Nacional de Planeación en el Consejo de Ministros fueron:

TABLERO SEÑOR PRESIDENTE
Deportes

GOBIERNO DE COLOMBIA — TODOS POR UN NUEVO PAÍS (PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN)

	POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL PAÍS	SEMÁFORO	LB 2014	CIERRE 2016	AVANCE 2017	HITO 2017	META 2017	META CUATRENIO
AJ	★ Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.		1.737	2.184	3.061 Dic	2.447 Dic	2.737	3.387
AJ	Escenarios Deportivos y Recreativos construidos, mejorados y adecuados a a Nivel Nacional		753	729	867 Dic	800 Dic	1.620	1.735

	POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL PAÍS							
AJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate-Intercolegiados*		2.118.657	3.319.261	3.771.544 Jun	2.569.401 Jun	3.780.000	3.800.000

	CONSOLIDACIÓN Y FORMACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS							
	Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.		964.453	1.583.950	1.296.520 Dic	1.116.475 Dic	1.116.475	1.286.977

★ Mega Meta del sector

P: preliminar.

¿Desviación frente proyección? SEMÁFORO N/A > 10% < 0%

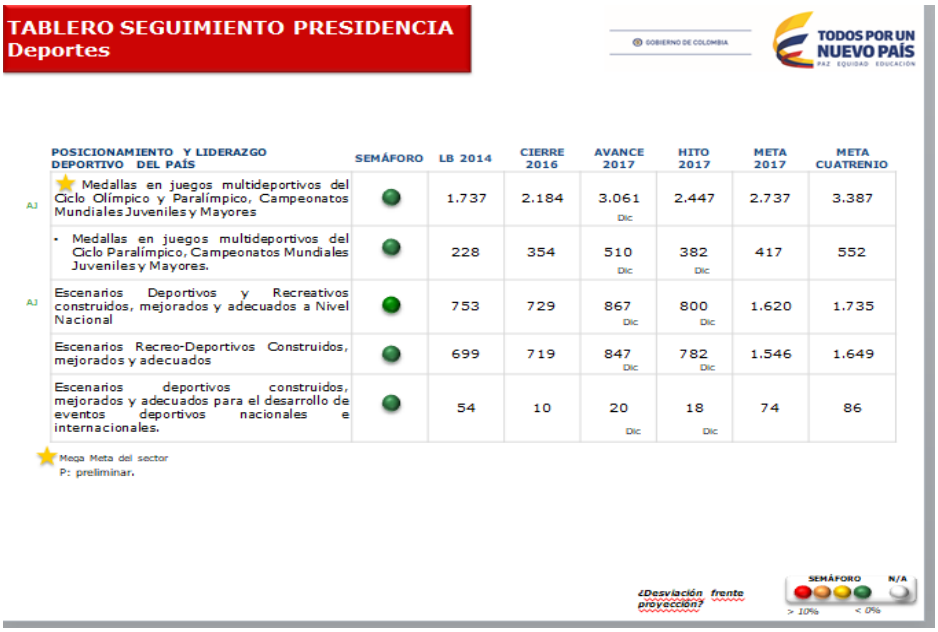

TABLERO SEGUIMIENTO PRESIDENCIA
Deportes

GOBIERNO DE COLOMBIA — TODOS POR UN NUEVO PAÍS (PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN)

	POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL PAÍS	SEMÁFORO	LB 2014	CIERRE 2016	AVANCE 2017	HITO 2017	META 2017	META CUATRENIO
AJ	★ Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores		1.737	2.184	3.061 Dic	2.447	2.737	3.387
	• Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.		228	354	510 Dic	382 Dic	417	552
AJ	Escenarios Deportivos y Recreativos construidos, mejorados y adecuados a Nivel Nacional		753	729	867 Dic	800 Dic	1.620	1.735
	Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados		699	719	847 Dic	782 Dic	1.546	1.649
	Escenarios deportivos construidos, mejorados y adecuados para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.		54	10	20 Dic	18 Dic	74	86

★ Mega Meta del sector
P: preliminar.

¿Desviación frente proyección? SEMÁFORO N/A > 10% < 0%

TABLERO SEGUIMIENTO PRESIDENCIA
Deportes

GOBIERNO DE COLOMBIA — TODOS POR UN NUEVO PAÍS (PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN)

	FOMENTO A LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	SEMÁFORO	LB 2014	CIERRE 2016	AVANCE 2017	HITO 2017	META 2017	META CUATRENIO
AJ	Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Mensual		1.020.892	3.275.547	4.591.789 Dic	1.400.000 Dic	3.327.000	3.475.028
	• Numero de Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.		526	643	802 Dic	680 Dic	680	710
	• Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate-Intercolegiados.		2.118.657	3.319.261	3.771.544 Dic	2.569.401 Dic	3.780.000	3.800.000
	• Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados.		8.968	9.598	9.653 Dic	9.700 Dic	9.700	9.700

CONSOLIDACIÓN Y FORMACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS							
Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.		964.453	1.583.950	1.258.650 Dic	1.116.474 Dic	1.116.475	1.286.977
• Municipios con al menos una disciplina en Escuela Deportiva.		200	582	866 Dic	850 Dic	850	1.102

P: preliminar.

¿Desviación frente proyección? SEMÁFORO N/A > 10% < 0%

La gestión para el cumplimiento de los indicadores fue:

SUPÉRATE

El programa Supérate Intercolegiados contó a la fecha del corte del 31 de diciembre de 2017, con un personal proporcionado por COLDEPORTES y OPERADOR, así:

Entidad	Personal
COLDEPORTES	11
OPERADOR	41
TOTAL PERSONAL	52

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIÓN: EQUIPO DE TRABAJO SUPÉRATE.

La estrategia implementada para el fortalecimiento del equipo de trabajo en los diferentes niveles, estuvo a cargo de una profesional en Psicología Especialista en Gerencia Del Talento Humano aplicando la siguiente metodología:

- **Coaching Directivo:** diseño y desarrollo de competencias de acción que garantizan resultados direccionados al aprendizaje transformacional permitiendo crear equipos de alto rendimiento a través de la aplicación de técnicas gerenciales.
- **Assessment Center:** método de evaluación situacional en la cual se realizan un conglomerado de pruebas, que permiten evaluar las competencias conductuales del sujeto en determinada situación, que simula lo más realmente posible, las tareas o situaciones con las que el individuo se puede encontrar en la organización y en situaciones del día a día.
- **Team Building:** técnica focalizada a la mejora de la comunicación personal, permite fomentar la actitud positiva entre los diferentes niveles de la organización e incrementar el sentimiento de pertenencia frente a esta, así como potenciar los rasgos de liderazgo entre algunos de los miembros participantes; utilizando el feedback como herramienta primordial para desarrollar la capacidad de coordinar y escuchar.

- **Aplicación de Evaluaciones:** aplicación del modelo de evaluaciones bajo el esquema 360°, en tanto que el individuo al ser evaluado transversalmente por jefes, pares, subalternos y autoevaluación; logra recibir un feedback sistémico determinando así fortalezas y áreas de mejora, para con ello llevar a cabo la implementación de estrategias y técnicas que permitan afianzar, potencializar y desarrollar las competencias tanto del saber cómo las del ser.

Nombre o tema de la formación	No. de Asistentes
Coaching irectivo	8
Team Building	21
Assessment enter	25
Aplicación devaluac.	8

ÁREA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL E INVESTIGACIÓN

Como estrategia de la dirección técnica y administrativa del programa Supérate, con apoyo de la directora de COLDEPORTES, a partir del año 2016 se articuló el área de intervención psicosocial e investigación; esta decisión se tomó en virtud de dos premisas a saber: Supérate es el programa de política pública que mayor cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) atiende a nivel nacional, por lo que es requisito ético-jurídico indispensable el cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de infancia y adolescencia y la Convención de Los Derechos de los Niños. Y segundo, que el país se encuentra en un periodo de post-conflicto lo que representa una etapa crítica por la que transita toda nación en proceso de paz en que la violencia directa se comienza a manifestar de otros modos que conllevan repercusiones más dañosas que la violencia directa en sí misma.

El objetivo general es, brindar atención integral a los NNA participantes del programa Supérate Inter-colegiados, mediante la construcción de una cultura de paz desde un enfoque de derechos humanos (DDHH), que contribuya a la prevención de la vinculación de jóvenes en acciones de violencia socio-política, a partir del desarrollo de competencias de empoderamiento. Lo anterior haciendo uso del método Sistémico-construccionista, psicosocial y de derechos (Medina, 2004) (Const. 1991).

Durante el año 2017, se realizaron talleres prevención de violencia basado en las teorías de Galtung e Icplijan, como se describe a continuación:

Los talleres iniciaban con la técnica de psico-drama, posteriormente los jóvenes realizaban el análisis de las representaciones utilizando un periódico didáctico que, basándose en los informes trimestrales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, evidenciaba los tipos de violencia que más sufren los jóvenes en Colombia; finalmente al visibilizarse estas situaciones violentas en los entornos y vivencias de algunos de algunos de los jóvenes presentes, se les guiaba hacia los mecanismos o ruta de protección de estos DDHH violentados.

Teniendo en cuenta los tiempos de competencia, descanso y alimentación de los deportistas, los

talleres de prevención de violencia se programaron para una duración de máximo una (1) hora cada uno para un total de 12 a 20 participantes máximo por taller según la disponibilidad de los participantes. El desarrollo se dio en las fases regional (en todas las regionales salvo Centro Sur por motivos de fuerza mayor) y nacional de los juegos Supérate.

En esta misma línea, durante el mes de diciembre se realizaron talleres de prevención de Abuso Sexual Infantil (ASI) y Explotación Sexual Infantil en la ciudad de Cochabamba- Bolivia, durante los juegos Sudamericanos escolares. En estas intervenciones participaron todos los jóvenes deportistas de la delegación Colombia, todos los jóvenes y acudientes de la delegación de Bonaire, 86 jóvenes deportistas de la delegación Uruguaya, 66 jóvenes de la delegación Boliviana, 60 jóvenes de la delegación de Perú. Durante los talleres, los jóvenes obtenían conocimientos tales como: características de un abusador y un explotador sexual, diferencia entre abuso sexual y explotación sexual, técnicas de prevención de abuso y explotación, acciones de escape de dichas situaciones violentas y ruta guía en caso de ser víctima. La asistencia al taller fue siempre voluntaria.

La anterior intervención fue se dio ya que CONSUDE solicitó a la directora del programa Daniela Hernández que se diseñara y desarrollara una propuesta que específicamente tratara estos temas con todos los jóvenes participantes de todas las delegaciones, ya que en el año 2016 durante los juegos sudamericanos desarrollados en Medellín- Colombia hubo una situación que comprometió disciplinaria y penalmente a 8 jóvenes de los países de Suriname y Chile.

Durante el año 2017 se atendieron 3000 NNA incrementando el número de participantes abordado en el año 2016 gracias a que se contó con la participación de psicólogos en formación quienes fueron capacitados, por lo que fue posible realizar talleres simultáneamente.

Adicionalmente, con base en los altos índices de deserción universitaria y el no uso del crédito condonable, se diseñó y distribuyó a los campeones de la final nacional que cursaban grado 11, una guía de orientación vocacional que de manera optativa podía diligenciarse y enviarse para recibir a vuelta de correo o telefónicamente el análisis correspondiente o los pasos a seguir para que le joven pudiera acercarse a la toma de la mejor decisión posible. Se recibieron y respondieron 50 solicitudes.

Entre otras tareas transversales, se realizaron capacitaciones de primeros auxilios psicológico (PAP) al personal de Supérate, con base en el diseñó del documento de PAP del año 2016, se realizó el seguimiento en campo del proyecto de Asomujer y Deporte asignado internamente a Supérate para su supervisión, se desarrolló ponencia académica de no violencia contra la mujer para el foro de mujer y deporte en el día internacional de no violencia contra la mujer.

1. METAS

El incremento de las metas en las dos últimas vigencias viene en ascenso debido a que se viene cumpliendo a cabalidad con la entrega de incentivos puntualmente, evaluaciones permanentes y la inclusión de nuevos deportes; como se evidencia en el cuadro adjunto:

INDICADOR DE PRODUCTO						
INDICADOR /AÑOS		2013	2014	2015	2016	2017
NUMERO DE PARTICIPANTES/ESTUDIANTES Y DOCENTES FASE INTRAMURAL	META	1,800,000	2,000,000	2,330,523	2,447,049	2.569.401
	EJECUTADO	1.675.115 (93%)	2.118.657 (105%)	2.286.033 (98%)	**3.319.261** (136%)	**3.781.704** (147%)
NUMERO DE ORGANIZACIONES VINCULADAS	META	7,000	9,000	9,500	9,700	9,800
	EJECUTADO	7.362 (105%)	8.968 (94%)	9.667 (102%)	9,700 (100%)	9.653 (99%)
NUMERO DE MUNICIPIOS	META	1,101	1,101	1,092	1,095	1,100
	EJECUTADO	1.058 (96 %)	1.092 (99%)	1.096 (100%)	1,099 (100%)	1.102 (100%)

La disminución de las 47 organizaciones vinculadas se debió que para la vigencia 2.017 solo se tomó el registro único del establecimiento educativo, sin tener en cuenta las sedes que tuvieran, ni mucho menos las jornadas, como se realizaba en las vigencias pasadas.

Los deportes y las modalidades que se desarrollaron en la vigencia 2.017 fueron un total de 31 deportes, viéndose un incremento de 5 deportes o modalidades con relación a la vigencia anterior.

DEPORTES Y MODALIDADES VIGENCIA 2017

Para la vigencia 2017, El Programa Supérate Intercolegiados, tuvo ampliaciones en el periodo de inscripciones debido a que se recibieron varias solicitudes de los departamentos y ciudades capitales, por lo cual, la información de plataforma tuvo correcciones en el suministro de datos de entrenadores, deportistas y docentes, los cuales se subsanaron hasta el periodo de la realización de eventos regionales del Programa Supérate, y debido a que en estos eventos, se revisó con mayor certeza la información de los inscritos frente al documento de identidad original que debían presentar para la participación; esta estrategia hizo que se incrementaran las inscripciones y se logró un resultado por encima de las metas que estaban inicialmente establecidas.

No.	DEPORTES	No.	DEPORTES
1	Actividades Subacuáticas *	16	Karate Do
2	Ajedrez Integrado	17	Levantamiento de Pesas
3	Atletismo	18	Lucha
4	Baloncesto	19	Natación Carreras
5	Balonmano	20	Para Atletismo
6	Béisbol	21	Para Natación Carreras
7	Boccia *	22	Patinaje
8	Boxeo *	23	Porrismo

9	Ciclismo (BMX*, Pista y Ruta)	24	Rugby
10	Esgrima*	25	Softbol
11	Fútbol	26	Taekwondo
12	Fútbol de Salón	27	Tejo *
13	Fútbol Sala	28	Tenis de campo
14	Gimnasia artística	29	Tenis de mesa
15	Judo	30	Triatlón (Acuatlón*)
*** deportes o modalidades nuevas**		31	Voleibol

TOTAL PARTICIPANTES INSCRITOS EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS POR ORGANIZACIÓN EN LA FASE INTRAMURAL.

ORGANIZACIÓN	INSCRITOS
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	3.771.544
CABILDO INDIGENA	1.229
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	5.157
ORGANIZACIÓN DISCAPACIDAD	3.774
TOTAL	**3.781.704**

TOTAL ORGANIZACIONES INSCRITAS EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS FASE INTRAMURAL.

ORGANIZACIÓN	INSCRITOS
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	9.653
CABILDO INDIGENA	11
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	42
ORGANIZACIÓN DISCAPACIDAD	39
TOTAL	**9.747**

TOTAL DEPORTISTAS POR GÉNERO INSCRITOS EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LA FASE MUNICIPAL.

DEPORTISTAS	INSCRITOS
MASCULINO	479.177
FEMENINO	325.985
TOTAL	**805.162**

TOTAL DEPORTISTAS POR GRUPO ÉTNICO INSCRITOS EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LA FASE MUNICIPAL.

GRUPO ETNICO	INSCRITOS
AFROCOLOMBIANOS	61.557
INDÍGENA	29.933

MAYORITARIO	710.076
RAIZAL	3.530
ROM (GITANO)	66
TOTAL	**805.162**

TOTAL PARTICIPANTES INSCRITOS POR ORGANIZACIÓN EN LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS - FASE MUNICIPAL PROGRAMA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2017

ORGANIZACIÓN	INSCRITOS
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	803.141
CABILDO INDIGENA	358
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	989
ORGANIZACIÓN DISCAPACIDAD	674
TOTAL	**805.162**

TOTAL INSCRITOS POR ROL FASE MUNICIPAL PROGRAMA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2017

ROL	TOTAL INSCRITOS
DEPORTISTA	777.087
ENTRENADOR	19.635
ASISTENTE TÉCNICO	8.440
TOTAL	**805.162**

TOTAL INSCRITOS POR DEPARTAMENTO FASE MUNICIPAL PROGRAMA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2017

DEPARTAMENTOS	DEPORTISTA	ENTRENADOR	ASISTENTE TÉCNICO	Total general
AMAZONAS	2106	88	41	**2235**
ANTIOQUIA	67415	2447	1262	**71047**
ARAUCA	9130	161	104	**9395**
ATLÁNTICO	22427	662	180	**23269**
BOGOTÁ D.C.	61310	1657	358	**63325**
BOLÍVAR	25686	800	298	**26784**
BOYACÁ	35658	1056	350	**37064**
CALDAS	19075	441	216	**19732**
CAQUETÁ	14058	430	221	**14709**
CASANARE	7961	336	110	**8407**
CAUCA	40031	853	420	**41304**
CESAR	17508	512	314	**18334**
CHOCO	10003	260	187	**10450**
CÓRDOBA	23576	716	366	**24658**
CUNDINAMARCA	49839	1398	610	**51847**

GUAINÍA	2618	56	11	**2685**
GUAVIARE	2627	100	54	**2781**
HUILA	28335	559	196	**29090**
LA GUAJIRA	6632	195	74	**6901**
MAGDALENA	14986	438	145	**15569**
META	16946	443	188	**17577**
NARIÑO	29697	808	434	**30939**
NORTE DE SANTANDER	35480	605	312	**36397**
PUTUMAYO	7732	226	103	**8061**
QUINDÍO	15455	227	84	**15766**
RISARALDA	17315	403	130	**17848**
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	3213	58	35	**3306**
SANTANDER	45149	994	399	**46542**
SUCRE	21661	375	196	**22232**
TOLIMA	21043	720	411	**22174**
VALLE DEL CAUCA	96665	1440	574	**98679**
VAUPÉS	3350	74	15	**3439**
VICHADA	2400	97	42	**2539**
			Total general	**805162**

GESTIÓN CONTRACTUAL:

CONVENIOS CON ENTES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

Se realizaron convenio con los Entes Departamentales y las principales ciudades capitales que tienen como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES - y los institutos Departamentales y Municipales para desarrollar las competencias deportivas del Programa Supérate Intercolegiados 2017 en sus fases municipales, zonales departamentales y final departamental para las categorías de Iniciación Pre infantil, Infantil, Pre juvenil y Juvenil.

ITEM	N° CONVENIO	ENTE	V/L Aporte Coldeportes
1	509	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL AMAZONAS	$ 111.243.976
2	442	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	$ 764.411.416
3	393	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA - COLDEPORTES ARAUCA	$ 140.905.271
4	285	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ARMENIA IMDERA	$ 38.195.444
5	315	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	$ 356.272.720
6	541	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE BOGOTÁ - I. D. R. D.	$ 803.877.473

7	394	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL	$	312.433.923
8	419	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE BOYACÁ	$	526.234.404
9	577	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU	$	52.300.895
10	539	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS	$	173.503.361
11	363	MUNICIPIO DE CALI	$	165.870.002
12	460	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ	$	183.864.433
13	383	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS - IDER	$	83.848.397
14	355	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS	$	155.364.439
15	327	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA	$	313.291.151
16	361	DEPARTAMENTO DEL CESAR	$	218.556.168
17	322	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL CHOCO - INDECHO	$	257.255.652
18	301	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA	$	346.551.604
19	376	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD DE CÚCUTA	$	62.132.667
20	287	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDER CUNDINAMARCA	$	608.699.867
21	527	MUNICIPIO DE FLORENCIA	$	30.758.648
22	536	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE GUAINÍA - INDER GUAINÍA	$	80.933.790
23	351	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL GUAVIARE	$	122.825.977
24	348	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA	$	249.491.285
25	508	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ	$	52.497.422
26	616	Fundación RH Positivo	$	212.034.304
27	321	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA	$	246.321.871
28	329	MUNICIPIO DE MANIZALES	$	43.856.079
29	689	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA	$	192.343.979
30	526	MUNICIPIO DE MOCOA	$	26.623.931
31	504	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$	392.274.530
32	537	Municipio de Neiva	$	42.000.000
33	352	INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - INDENORTE	$	278.474.978
34	380	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES PASTO DEPORTES	$	49.145.545
35	368	MUNICIPIO DE PEREIRA	$	46.855.294
36	495	MUNICIPIO DE POPAYÁN	$	36.066.107
37	465	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES, LA RECREACIÓN Y LA	$	136.231.111

		EDUCACIÓN FÍSICA DEL PUTUMAYO - INDEPORTES PUTUMAYO	
38	580	FUNDACION PARTICIPACION COMUNITARIA	$ 36.764.137
39	286	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO - INDEPORTES QUINDÍO	$ 125.652.384
40	406	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 135.453.474
41	487	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	$ 164.209.476
42	632	MUNICIPIO DE SANTA MARTA	$ 53.294.861
43	494	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER	$ 450.102.589
44	563	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO-IMDER	$ 38.486.590
45	347	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE	$ 221.372.710
46	464	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA	$ 274.177.190
47	444	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TUNJA - IRDET	$ 30.370.596
48	326	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE	$ 398.345.501
49	328	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR - INDUPAL	$ 50.735.556
50	358	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL VAUPÉS - IDDER	$ 136.346.345
51	512	INSITUTO DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD, LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL VICHADA - INDEVI	$ 106.839.175
52	367	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IMDER VILLAVICENCIO	$ 48.011.089
53	402	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL	$ 28.724.811
Total			**$ 10.212.434.598**

CONTRATOS CON FEDERACIONES

Se realizaron Contratos con las federaciones para el juzgamiento del programa en sus fases Regionales y Final Nacional, como son:

ITEM	NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)
1	702	FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO	$ 62.717.507
2	735	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL	$ 129.716.635
3	707	FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA	$ 19.268.480
4	755	FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION	$ 21.205.800
5	694	FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE	$ 19.767.209
6	756	FEDERACION COLOMBIANA DE PESAS	$ 21.547.325
7	750	FEDERACION COLOMBIANA DE RUGBY	$ 11.583.100
8	595	FEDERACION COLOMBIANA DE TEJO	$ 12.514.040
9	741	FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS	$ 14.058.660
10	825	FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS DE MESA	$ 30.358.456
11	713	FEDERACION COLOMBIANA DE	$ 128.240.007

		VOLEIBOL		
12	758	FEDERACION COLOMBIANA DE TRIATLON	$	18.960.865
13	710	FEDERACION COLOMBIANA DE KARATE DO	$	17.490.000
14	750	FEDERACION COLOMBIANA DE SOTBOL	$	11.583.100
15	700	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONMANO	$	21.912.660
16	832	FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTISTAS CON PARALISIS CEREBRAL	$	19.250.154
17	692	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON	$	55.265.628
18	839	FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ	$	34.037.561
19	822	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	$	9.012.465
20	840	FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO	$	37.261.280
21	788	FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO	$	18.547.270
22	723	FEDERACION COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	$	14.582.260
23	696	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO	$	159.242.944
24	737	FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL	$	17.484.903
25	797	FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO	$	32.887.558
26	856	FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO	$	19.504.100
27	701	FEDERACION COLOMBIANA DE LUCHA	$	22.095.920
Total			**$**	**980.095.887,00**

CONVENIOS DE VIGENCIAS FUTURAS

Se realizaron convenio con los Entes Departamentales y las principales ciudades capitales que tienen como objeto "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES - y los institutos Departamentales y Municipales para desarrollar las competencias deportivas del Programa Supérate Intercolegiados 2017 en sus fases municipales, zonales departamentales y final departamental para las categorías de Iniciación Pre infantil, Infantil, Pre juvenil y Juvenil", lo anterior debido a que el 11 de noviembre de 2017 iniciaba la vigencia de Ley de garantías electorales en las entidades descentralizadas, por ende se suscribieron los siguientes:

ítem	No Contrato	Ente ejecutor	15%
1	844	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL AMAZONAS	13.209.240
2	841	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA	29.528.923
3	863	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	42.626.173
4	853	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU	7.371.172
5	828	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS	22.431.422
6	785	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	20.480.257

		DEL CAQUETÁ	
7	792	MUNICIPIO DE MANIZALES	6.246.319
8	865	MUNICIPIO DE PEREIRA	6.408.918
9	877	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA	36.124.624
10	831	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD DE CÚCUTA	8.397.498
11	864	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDER CUNDINAMARCA	66.652.890
12	880	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	19.464.578
13	878	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE GUAINÍA - INDER GUAINÍA	10.086.205
14	899	DEPARTAMENTO DEL CESAR	25.295.503
15	932	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ARMENIA IMDERA	5.273.505
16	812	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA	24.282.168
17	879	MUNICIPIO DE MOCOA	2.440.352
18	842	INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - INDENORTE	29.662.906
19	943	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	37.432.820
20	1338	MUNICIPIO DE CALI	19.680.902
21	813	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL PUTUMAYO - INDEPORTES PUTUMAYO	16.172.359
22	845	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA - COLDEPORTES ARAUCA	16.426.009
23	860	MUNICIPIO DE SANTA MARTA	6.489.550
24	859	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER	51.313.510
25	834	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS	18.086.765
26	838	MUNICIPIO DE FLORENCIA	4.532.446
27	852	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL GUAVIARE	14.358.696
28	789	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES PASTO DEPORTES	5.951.154
29	819	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR - INDUPAL	6.992.783
30	881	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL VAUPÉS - IDDER	15.836.445
31	816	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IMDER VILLAVICENCIO	7.904.867
32	862	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TUNJA - IRDET	3.863.985
33	836	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA	34.337.849
34	915	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ	10.019.033
35	913	INSITUTO DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD, LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL VICHADA - INDEVI	14.721.022

36	917	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE	21.420.954
37	876	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE BOYACÁ	61.409.936
38	936	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO - INDEPORTES QUINDÍO	14.584.146
39	933	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	4.016.045
40	829	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE	51.340.008
41	1239	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA	28.655.095
42	1236	MUNICIPIO DE QUIBDO	7.139.652
43	826	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO- IMDER	5.085.114
44	1347	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA	14.733.798
45	944	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA	27.564.927
46	1126	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS - IDER	11.226.298
47	1245	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	82.820.276
48	1238	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL	53.836.641
			$ 1.043.935.738

EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

EVENTOS REGIONALES

Se realizaron 6 regionales de acuerdo a lo estipulado en la norma reglamentaria para el 2017 en el país en las disciplinas deportivas de:

- Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol.

Los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVENTOS REGIONALES		
REGIONAL	**APORTE COLDEPORTES**	**PARTICIPANTES**
CARIBE	**$1.436.639.462**	**2.080**
PACÍFICO	**$864.066.172**	**1.136**
EJE CAFETERO	**$852.065.779**	**1.136**
CENTRO ORIENTE	**$1.493.712.186**	**1.366**
CENTRO SUR	**$812.795.033**	**1.136**
LLANOS	**$1.488.125.571**	**1.850**
	TOTAL PARTICIPANTES	**8.704**

Nota: Para el año 2.017 en el programa se acogió por solicitud de la región caribe en la cual se unificaran los 8 departamentos que hacían parte del caribe I y Caribe II en un solo regional,

CLASIFICATORIOS DE ATLETISMO.
Se realizaron los clasificatorios de atletismo agrupando las 8 regiones del país, en 4 eventos, de acuerdo con la evaluación del 2.016, en donde se evidenció la necesidad de realizar un evento que permitiera decantar la participación de los atletas en la final nacional. Quedando agrupados de la siguiente manera:

FINAL NACIONAL		
SEDE	**VALOR**	**ASISTENTES**
CARIBE	$297.455.727	435
CENTRO ORIENTE - CENTRO SUR	$301.057.581	556
LLANOS	$275.628.779	416
EJE CAFETERO - PACÍFICO	$296.398.427	493

FINAL NACIONAL Y JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES
Se realizó la Final Nacional del programa Supérate Intercolegiados en las Ciudades de Cali, Palmira, Yumbo y Buga en las disciplinas deportivas de:

- Ajedrez, atletismo, boxeo, boccia, ciclismo, BMX, esgrima, gimnasia, judo, karate Do, levantamiento de pesas, lucha, natación, patinaje, porrismo, taekwondo, tenis, tenis de mesa, triatlón, baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol de salón, fútbol sala, para-natación, para atletismo, porrismo, voleibol, béisbol, subacuáticas, softbol y rugby.

De igual forma se participó en el mes de diciembre en los XXIII Juegos Sudamericanos Escolares 2017, que se realizaron en Cochabamba, Bolivia.

SEDE	**ASISTENTES**
VALLE DEL CAUCA	9.241
BOLIVIA	195
Valor 14.792.526.637	

La cantidad de participantes en la final nacional del programa Supérate Intercolegiados contiene la información de la organización nacional, departamental y municipal. De igual forma están incluidos los voluntarios que apoyaron el evento.

Para la realización de la final nacional se contó con el apoyo de 25 federaciones que prestaron el servicio de juzgamiento y coordinación técnica para el desarrollo de los campeonatos, adicionalmente el apoyo del comité paralímpico para el seguimiento y control de sus deportes.

INCENTIVOS
El Programa Supérate Intercolegiados contempló un Plan de Incentivos, que hace parte integral del mismo y de la filosofía de la superación y su consecuente logro, sirviendo para motivar y estimular la participación, no sólo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino de docentes, entrenadores, establecimientos educativos, juntas de acción comunal, cabildos y resguardos indígenas. Cada uno de estos actores tiene la posibilidad de recibir estímulos en las fases departamentales y final nacional.

Adicionalmente se otorgaron créditos condonables de hasta por $40.000.000 a los deportistas campeones de final nacional, que culminen en el año de competencia grado once, de igual forma a los entrenadores/docentes campeones de final nacional se les entregara un crédito condonable de hasta por $5.000.000 para estudios de educación superior o una Tablet de acuerdo a su elección o preferencia. Los deportistas que hayan sido ganadores de final nacional de grado inferior a once también tienen derecho a una Tablet.

Para el año de competencias 2017, se realizó la entrega de un total de 11.755 incentivos.
El área de incentivos desarrolló las siguientes actividades en la vigencia 2017:

Planeación de la estrategia adecuada de entregas de los incentivos, donde se pudo determinar que el incentivo llegara efectivamente al beneficiario final (deportista, entrenador o establecimiento educativo).

En este sentido se estableció el proceso y cronograma para la Entrega de Incentivos, la cual se clasificó en tres tipos:

EVENTOS DE EQUIPO DE GESTIÓN DE INCENTIVOS:
Se desarrollaron entregando directamente al representante legal de la Entidad Pública y/o Privada (Establecimiento Educativo, Junta de Acción Comunal, Cabildo Indígena u Organización que atienda personas con discapacidad legalmente constituidas), los incentivos de los deportistas, docentes/entrenadores y Establecimientos Educativos después de ser convocados a las instalaciones del ente deportivo departamental o municipal en la ciudad capital del departamento, durante tres días, obligando a quien recibe a que estos se le hagan llegar a los deportistas y docentes/entrenadores, mediante firma de acta de compromiso, ya que la naturaleza del incentivo es de carácter personal e intransferible. En total se realizaron 30 eventos de Equipo para lograr entregar los incentivos de la vigencia 2016 en los departamentos de: Córdoba, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Cesar, Amazonas, Caldas, Chocó, San Andres, Vichada, Tolima, Antioquia, Casanare, Boyacá, Bolívar, Nariño, Quindío, Meta, Arauca, Huila, Bogotá, Risaralda, La Guajira, Cundinamarca, Magdalena, Sucre, Norte de Santander, Cauca, Guainía y Guaviare.
Con respecto a la vigencia 2017 se realizaron 9 eventos de Equipo en los regionales nacionales, Caribe 1, Caribe 2, Eje Cafetero, Pacifico, Centro Oriente, Llanos, Centro Sur y las Finales Nacionales de las categorías A y B (Cali – Palmira).

EVENTOS DE IMPACTO:
Se desarrollaron eventos de equipo del área de gestión de incentivos con la presencia de la Directora de Coldeportes, para otorgar los créditos condonables de acceso a la educación superior, exaltando la labor y los méritos de los campeones nacionales. En total se realizaron 5

eventos de Impacto en los departamentos del Valle del Cauca, Cesar, Antioquia, Bogotá D.C y Santander.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DESARROLLADA VIGENCIA 2017.

Con respecto a la vigencia 2017 se entregaron un total de **11.755** Incentivos en **9** eventos de clasificados así:

Resultados de la Estrategia Desarrollada Vigencia 2017		
Tipo de Entrega	**Cantidad de Eventos**	**Incentivos**
Regional	7	6.717
Final Nacional	1	3.646
TOTAL	**8**	**11.755**

RESULTADOS CRÉDITOS CONDONABLES ENTREGADOS VIGENCIA 2016.

De acuerdo a la estrategia desarrollada desde el 2 de febrero hasta el 22 de diciembre de 2017 se entregaron un total de 145 Créditos condonables para acceso a la educación superior por valor de $40`000.000 y $5`000.000, en los eventos de impacto con presencia de la Directora de Coldeportes Dra. Clara Luz Roldan González, desarrollados en 5 departamentos (Valle del Cauca, Cesar, Antioquia, Bogotá D.C y Santander).

CRÉDITOS CONDONABLES ENTREGADOS VIGENCIA 2016		
Departamento	**No. Créditos**	**Valor**
Bolívar	11	$ 405.000.000
Nariño	2	$ 45.000.000
Quindío	5	$ 165.000.000
Risaralda	1	$ 40.000.000
Cesar	13	$ 380.000.000
Caldas	1	$ 40.000.000
Antioquia	26	$ 935.000.000
Cundinamarca	13	$ 415.000.000
Bogotá	19	$ 655.000.000
Meta	1	$ 40.000.000
Santander	23	$ 735.000.000
Valle del Cauca	24	$ 495.000.000
Tolima	3	$ 15.000.000
Huila	3	$ 50.000.000
TOTAL	**145**	**$ 4.415.000.000**

Elaboración y presentación del Reglamento de Incentivos 2017, para el cual se realizaron un total de 5 reuniones de trabajo en las cuales participaron las áreas de Gestión Deportiva Territorial, Nacional, Convenios y Contratos así como la Coordinación Administrativa y Técnica

en cabeza de Daniela Hernandez y Leonardo Arango respectivamente. Es importante enunciar que este reglamento estuvo acorde con la Norma Técnica de 2017.

ADQUISICIÓN DE LOS INCENTIVOS DEPORTIVOS Y TECNOLÓGICOS.
Se realizó la adquisición **5.022** incentivos deportivos con el fin de entregarlos a los campeones departamentales del programa para la vigencia 2017, entre los que se destacan artículos como: Pelotas Deportivas, Calzado Deportivo, Maletines, Kits Deportivos, entre otros, por valor de ($ 566'985.590) quinientos sesenta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos noventa pesos m/c.

Igualmente se adquieren **600** incentivos tecnológicos (Tablets) con el fin de entregarlos a los campeones nacionales del programa para la vigencia 2017 por valor de ($ 229'845.546) doscientos veintinueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos m/c.

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN REDES
Los medios digitales y las redes sociales fueron parte fundamental en el desarrollo de la estrategia. La red más popular sigue siendo Facebook con más de 107.000 seguidores. Pero la red social que generó un crecimiento más sobresaliente fue Twitter, la cual superó en más de un 200 por ciento la meta de visitas propuesta para el 2017.

INDICADOR	META	TOTAL
Alcance en Facebook	800.000 personas alcanzadas	612.000
Visitas al perfil de Twitter	40.000 visitas	84.401
Seguidores en Twitter	8.000 Seguidores en Twitter	8.020

FREE PRESS
Consecución de publicaciones en los medios de comunicación como radio, prensa escrita, televisión y medios digitales sobre determinado producto, en este caso, el programa Supérate Intercolegiados; teniendo como objetivo principal que el mensaje llegue al destinatario que se quiere. Para tal fin recurrimos, además de los boletines de prensa enviados periódicamente a los medios a nivel nacional, acercarnos a ellos de manera presencial con directivas y deportistas para evidenciar y promocionar toda actividad que se desarrolla en el programa Supérate. La presencia en medios es una fortaleza de este año 2017.

PIEZAS Y DESARROLLO GRÁFICO DE LA MARCA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS.
El área de Promoción y Divulgación hizo un fuerte énfasis en la presentación de piezas gráficas que reforzaran la marca Supérate Intercolegiados y sus resultados. El uso del manual de identidad del programa por parte del equipo de Promoción y Divulgación, de las áreas que conforman el programa y de las empresas que han participado en la realización del material visual ha sido fundamental para mantener la línea identificadora con gran acierto en el manejo de las piezas a nivel nacional.

Las piezas se trabajaron resaltando resultados deportivos en cuanto a las competencias y a los personajes destacados de nuestras competencias, deportistas juveniles que se destacan en el mundo dejando el nombre del país en alto y que por su participación en el programa merecen ser resaltados, esto también ayuda a que sean visualizados de manera más rápida por la comunidad y los medios de comunicación. Siempre acompañados bajo los lineamientos de color, fuentes tipográficas y estándares de calidad en términos de optimización de imágenes, diagramación y diseño acordes con el tema que se desarrolló.

En las piezas de branding, las tramas del color azul institucional en sobre posición, fueron la base de estas. Se dio una especial relevancia al branding de escenarios, logrando generar un ambiente que induce al espectador u observador en la imagen y marca del programa, todo esto partiendo de una estrategia de comunicación visual unificando colores y apoyándose en la estrategia de Promoción y Divulgación. La marca Supérate Intercolegiados logró una importante presencia a nivel nacional gracias al impacto visual que generó la publicidad en los escenarios deportivos que a la postre se replican en los medios mediante los reportajes y publicaciones que contienen fotografías y videos de las competencias

Así mismo, fue fundamental trabajar con el color para cada región en las platillas de comunicados, programaciones, resultados y demás formatos específicos. Esto nos permitió la diferenciación y dinamismo entre las regionales en la plataforma, la página web, en los medios de comunicación y la misma comunidad participante del evento.

PLANTILLAS DE COMUNICADOS, PROGRAMACIONES, RESULTADOS Y DEMÁS FORMATOS ESPECÍFICOS DE LOS EVENTOS REGIONALES Y FINAL NACIONAL

BRANDING UTILIZADO EN REGIONALES Y FINAL NACIONAL

ESTRATEGIA ATL

Se logró codificar un comercial 35 segundos promocionando las inscripciones al programa Supérate con múltiples emisiones en horario 'Prime' en todos los canales colombianos públicos y privados durante un mes y medio La transmisión en diferido de la ceremonia de lanzamiento y clausura por el Canal Institucional.

Transmisión vía streaming de los juegos en los eventos regionales y final nacional, llevando a los juegos a más espectadores interesados y medios de comunicación.

RECREACIÓN

LÍNEA DE PRIMERA INFANCIA
El grupo poblacional de primera infancia se define entre los 0 a los 5 años. En este grupo de edad se lleva a cabo el desarrollo de la Estrategia Nacional de Recreación en Primera Infancia. Y su despliegue se realiza con el Programa Mandalavida.

LÍNEA DE INFANCIA
El grupo poblacional de infancia se define entre los 6 y 12 años de edad. En este grupo se lleva a cabo el desarrollo de la línea técnica de atención en recreación para infancia.

LÍNEA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
El grupo poblacional de adolescencia y juventud se define entre los 13 y 28 años de edad. En este grupo se generan espacios que permitan potencializar habilidades sociales, principios y valores a través de las prácticas de la recreación, bajo un ejercicio de derechos y deberes; como agentes políticos para la transformación de su entorno de realidad, orientados a los adolescentes y jóvenes dentro del marco y principios del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019.

LÍNEA DE PERSONA MAYOR
El grupo poblacional de persona mayor se define de los 60 años en adelante. Este grupo está dirigido a la población de persona mayor y busca incrementar el acceso de alternativas de recreación que favorezcan su calidad de vida. Como proceso pretende rescatar la capacidad de participación del adulto y persona mayor, desde los 50 años en adelante, y la posibilidad de generar procesos locales, fortaleciendo las relaciones entre las instituciones que trabajan por y con ellos, dentro del marco y principios del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019.

Todos los programas y estrategias de Recreación se basan en las 4 áreas de efectividad de nuestro Plan Nacional de Recreación 2013-2019 como son VIVENCIAS, FORMACION, INVESTIGACION Y GESTION.

En Recreación se contemplan unas Acciones Estratégicas, que son:

ESTRATEGIA 1: "Construcción e Implementación de Lineamientos y estrategias que equiparen de oportunidades y derechos a grupos poblacionales específicos"

Implementación de Estrategia de Recreación para la Primera infancia.
Construcción y desarrollo de la línea base de los lineamientos del grupo poblacional de adolescencia y juventud.

Implementación de Estrategia de recreación para persona mayor.

ESTRATEGIA 2: "Realización de los Programas Nacionales"
Realización del Encuentro Nacional de Persona Mayor Nuevo Comienzo.
Realización del Campamento Juvenil Nacional

ESTRATEGIA 3: "Socialización y fomento de la Política pública en materia de Recreación" Socialización del Plan Nacional de Recreación 2013 -2019. Seguimiento a la implementación del Plan Nacional en las 4 líneas; Investigación, Formación, Vivencias y Gestión.

ESTRATEGIA 4: "Cofinanciar entes departamentales organismos del sector y experiencias regionales". Cofinanciar entes departamentales de la recreación y el deporte.

Teniendo en cuenta estas Acciones estratégicas para el año 2017 a continuación se hará una breve descripción de las acciones realizadas, en donde se mencionara la cobertura y el alcance logrado:

LÍNEA DE PRIMERA INFANCIA

Desde Coldeportes se vienen desplegando acciones en pro de la atención integral para la primera infancia como lo establece la ley 1804 "De Cero a Siempre", siendo la recreación uno de los cinco estructurantes de dicha atención integral y la importancia que esta tiene para el desarrollo físico y mental de los niños y niñas de la primera infancia quien en articulación con las diferentes entidades de orden nacional se vienen desarrollando diferentes estrategias y rutas de atención para así poder llegar a las diferentes zonas alejadas de nuestro territorio nacional.

Desde la estrategia nacional en recreación para la primera infancia "Mandalavida" es un espacio lúdico que comprende la magia y la fantasía del mundo de la primera infancia en donde los sueños poco a poco se vuelven realidad, la estrategia se construye bajo cinco pilares o tesoros fundamentales que son: Fantaseando, Descubriendo, explorando.

Coldeportes en asocio con la Fundación Promoción y Gestión social vigencia 2016 y 2017 ha venido ejecutando un convenio de asociación, que busca el desarrollo de un proceso de cualificación a agentes educativos, sociales y comunitarios; proceso implementado en los departamentos de Cauca, Nariño Choco, Risaralda, Quindío, Armenia. Recreación realiza el desarrollo técnico, logístico y operativo de las actividades propias para garantizar la convocatoria y participación en los procesos de cualificación y mejoramiento de prácticas cotidianas para la atención a los niños y niñas de primera infancia.

DEPARTAMENTOS	Nariño	Choco	Risaralda	Caldas	Quindío	TOTAL
PERSONAS CUALIFICADAS	1435	959	461	398	680	2484

De esta manera se articulan procesos con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la Dirección de Primera infancia y las regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en donde se busca promover acciones conjuntas en pro de aportar a la cualificación del talento humano responsable de la atención integral a la primera infancia en las diferentes modalidades de educación inicial.

Dentro de la cualificación se maneja un esquema operativo el cual viene estructurado en talleres o conferencias que tienen actividades vivenciales que favorecen la participación de los asistentes al fusionar lo contenidos conceptuales y prácticos en esta etapa son tres encuentros presenciales de una duración de 8 horas para un total de 24 horas, en la siguiente etapa se realiza trabajo

autónomo de 8 horas y acompañamiento situado 8 horas y los cuatro módulos (1. Primera Infancia y su relación con la Recreación, 2. Juego y Lúdica como medio potenciador del desarrollo social, 3. Cuidados Básicos para los niños y niñas de la Primera Infancia y 4. Prácticas de vida cotidiana y hábitos saludables)

LÍNEA DE INFANCIA

En el marco del desarrollo integral de los niños y niñas de infancia Coldeportes cumple la función formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre. Para temas relacionados con la Recreación Coldeportes viene liderando a nivel nacional la formulación y evaluación del plan nacional de Recreación con vigencia 2013-2019, donde se plantean estrategias de atención en recreación armonizadas desde las cuatro áreas de efectividad (formación, investigación, gestión y vivencias), las estrategias que se formularon en el plan nacional están dirigidas a los grupos poblacionales de primera infancia, adolescencia, juventud y persona mayor.

Pensado en el grupo poblacional de infancia se realiza un proceso de concertación nacional con los diferentes actores de Recreación, con el fin de levantar un diagnóstico participativo que permita dar cuenta de las características, necesidades y particularidades de los niños y niñas del grupo poblacional de infancia para la formulación del lineamiento en recreación con enfoque de diversidad. El objetivo general de dicho proceso es la construcción del lineamiento para la atención en recreación dirigido al grupo poblacional de infancia con enfoque de diversidad, en el marco del plan nacional de recreación y las políticas públicas de niñez.

Puntos de concertación de las mesas:

Para la concentración de los actores en recreación de los diferentes departamentos del territorio nacional, se tomó la decisión de realizar dos encuentros que permitirán dividir el país en dos zonas.

La primera zona está conformada por los departamentos del centro y sur del país a mencionar Amazonas, Vaupés, Guainía, Vichada, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Meta, Arauca, Casanare, Boyacá, Huila, Cauca, Nariño y Tolima.

La segunda zona está conformada por los departamentos de parte del centro y norte del país conformada por Guajira, Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Choco, Risaralda, Caldas, Quindío, Valle del Cauca, San Andres y Cundinamarca.

LÍNEA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El componente de adolescencia y juventud de Recreación para el 2017 presento la posibilidad de ver más allá de las acciones del programa nacional Campamentos Juveniles, es así que para este año se pensó en el trabajo más articulado con entidades hermanas, además internamente

se buscó generar espacios de participación social y juvenil mediados por el ejercicio recreativo en el marco de la construcción para la paz.

Teniendo en cuenta la estrategia nacional de Adolescencia y Juventud, es considerada la edad que precedes inmediatamente a la edad adulta y se sitúa después de la infancia. La adolescencia y la juventud constituyen un conjunto social de carácter heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos. Los adolescentes y jóvenes buscan desarrollar un sentido de pertenencia y por eso, se agrupan con sus pares.

A través de la recreación se busca crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones políticas, normativas, institucionales y programáticas para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios.

Coldeportes, pensando en los diferentes factores que enfrentan los adolescentes y jóvenes, implemento el programa Nacional de Campamentos Juveniles en donde los (hombres y mujeres) de manera voluntaria, llevan a cabo actividades funcionales regidas por creencias y normas preestablecidas, reflejadas en acciones de suma importancia, que realiza de forma habitual y planificada, en donde se convierte en un líder comunitario, con habilidades sociales, critico proponente, un concertador responsable, respetuoso y con una amplia capacidad para tomar decisiones y afrontar retos.

Durante este año se atendieron 248 municipios, representados en 30 departamentos y un número de 11.849 adolescentes y jóvenes atendidos de manera directa.

El alcance durante el 2017 se logró:

Ampliar la cobertura nacional con los nuevos grupos de los departamentos de Putumayo, Boyacá y Vichada además el Distrito de Cartagena,
Realización del XXVI Campamento Juvenil Nacional 2017 en Calima, El Darién – Valle del Cauca.

Se logró una alianza con Colombia Joven, en donde el programa nacional de Campamentos Juveniles se oferta en la página SI Joven, como una estrategia nacional para adolescentes y jóvenes.

Hacemos parte de la mesa del Ministerio de Salud y Protección Social en la armonización de acciones para el proceso de prevención del embarazo adolescente cuya mesa intersectorial está ligada a la elaboración del CONPES para aprovechamiento del tiempo libre.

Se diseñaron los contenidos de los ejes temáticos a nivel nacional.

LÍNEA DE PERSONA MAYOR
Se trabajó como Eje Temático “EL BUEN TRATO…PALABRA QUE ACARICIA, MANO QUE ABRAZA”

De ahí nuestro interés establecido en el Plan Nacional de Recreación 2013-2019; de centrar las acciones a la gestión, la formación, la investigación y las vivencias que parten de la compilación de prácticas recreativas de las personas mayores que se promueven y fomentan en los municipios de Colombia, como una alternativa que reconoce y enaltece su digna condición de portadores del mayor acervo cultural de un pueblo.

Nuevo Comienzo y la estrategia nacional de recreación para y con persona mayor entonces favorece las iniciativas comunitarias que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la persona mayor, desde las perspectivas de la prevención y mantenimiento hacia un envejecimiento activo y saludable. Esto favorece las iniciativas comunitarias haciendo que el intercambio de saberes y conocimientos de las personas mayores se conjugan en una práctica libertaria que posibilita una expresión desinhibida, sin prevención, dadivosa en relación a su ser, saber y hacer, puesto que se siente entre sus coetáneos, con quienes puede intercambiar, retroalimentar, crear y recrear sus mundos de posibilidades, porque se surten de los mismos intereses sin importar su condición, social política o cultural.

En el evento Nacional Nuevo Comienzo "Otro motivo para Vivir" se realizó en la Isla de San Andres con una participación de 510 personas mayores de 31 departamentos, más 1 Distrito Capital, más 1 país invitado que fue México.

Se aposto a la identificación del "El Buen Trato… Palabra que acaricia, mano que abraza" como dedal, de todas las acciones que conducían a la estimulación y la dimensión lúdica del ser humano, utilizando diversas herramientas que proporcionaron la recreación desde nuestra competencia institucional, nuestra vocación como líder y nuestra idoneidad profesional.

Procuramos entonces hacer acuerdos en escala pequeña en nuestros entornos inmediatos en nuestra familia, nuestra institución, nuestro barrio; en nuestro ser y estar cotidiano.

Objetivo Principal: "Disminuir los niveles de mal- trato físico, mental individual y social hacia la persona mayor, enalteciendo sus virtudes como mayores portadores de conocimiento y saberes costumbres y tradiciones de las culturas de Colombia".

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN 2013-2019

Tiene como objetivo plantear y canalizar los lineamientos que orientan las acciones de la política pública para el sector de la recreación en Colombia durante el periodo 2013 – 2019

El cual nos permite hacer del tiempo nuestro cómplice en la construcción de una ruta de desarrollo que favorezca la instauración y permanencia de procesos que garanticen la capacidad relacional, técnica, económica, social, política y cultural para responder a las demandas del país.

Teniendo en cuenta la anterior para el año 2017, en la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, dentro de uno de los Objetivos estratégicos esta "Consolidar la política pública de recreación, a través de las orientaciones y estrategias que equiparen de oportunidades y derechos a grupos poblacionales específicos", esto significa que se debe realizar un seguimiento y evaluación al Plan Nacional de Recreación, en donde se desarrollen instrumentos, guías entre otros insumos propios para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del plan en articulación con los entes de deporte y recreación y otros actores del sistema, esto nos ayudó a conocer los avances y así mismo los procesos a la fecha desarrollados para la implementación del Plan Nacional de Recreación.

Se realizó una encuesta que evidencio que es necesario el acompañamiento desde Coldeportes, con el fin de poder dar las herramientas necesarias para lograr empoderar a quienes son multiplicadores en las diferentes regiones.

Así mismo, las encuestas nos dan a conocer que es importante contar con más recursos económicos, recurso humano, para poder lograr mayor cobertura, mayor tiempo y acompañamiento en los territorios, adecuación e implementación de espacios lúdicos para generar un impacto positivo.

PLAN NACIONAL DE CUALIFICACIÓN

En el marco del Plan Nacional de Cualificación 2013-2019, desde el área de efectividad de formación, se viene impulsando el proceso de cualificación a promotores, agentes, líderes comunitarios entre otros; que desarrollan atenciones a los diferentes grupos poblacionales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor). Para ello se desarrolló el lineamiento de cualificación de talento humano el cual estructura parámetros marco que deben impulsar acciones para promover el fortalecimiento de la práctica cotidiana de dichos actores sociales e institucionales que se vinculan para favorecer la atención en recreación.

Para el año 2017 se promovió una articulación con una institución de educación superior para desplegar un proceso de cualificación que favoreciera no sólo el reconocimiento como entidad formadora sino contar con equipo de profesionales de apoyo y asesoría permanentemente que fortaleciera la práctica cotidiana de los promotores lúdicos, agentes educativos, líderes entre otros quienes movilizan la recreación en los territorios.

Este proceso convoco la revisión de contenidos curriculares que se han venido desarrollando desde el año 2012 en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física para el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes, en convenio con Funlibre y seguido del proceso impartido con el contrato realizado con la Universidad Pedagógica Nacional para el año 2016; para lo cual se realizó la revisión de los mismos promoviendo su actualización acorde a las dinámicas cambiantes y perspectivas de política trazadas en el gobierno Colombiano.

Se impulsó un proceso de cualificación en recreación con contenidos curriculares actualizados y coherentes a las dinámicas cambiantes que permitió fortalecer su capacidad técnica con enfoque de derechos, perspectiva étnica y diferencial acorde a los grupos poblacionales.

Esto se desarrolla a partir del posicionamiento de la RECREACIÓN como un escenario pedagógico sociopolítico que permite aportar a la recuperación de ambientes de confianza, hermandad, fortaleciendo la paz en Colombia". En coherencia a lo anterior, recreación a través de lo citado en el Plan Decenal de Deporte, Recreación en el "objetivo estratégico N. 20: Crear el programa de investigación y formación para los deportes, la recreación, la educación física y la actividad física viene orientando el desarrollo de propuestas formativas que permita a los representantes del sector en los diferentes territorios nacionales puedan continuar atendiendo los diferentes grupos poblacionales y llegando a más comunidades"

Dando respuesta a lo anteriormente mencionado para la vigencia 2017 se desarrolla el Diplomado Formador de Formadores en Recreación con la Universidad Autónoma del Cauca donde se cualificaron de manera directa 95 promotores lúdicos, los cuales tenían un acompañamiento continuo con un docente e ingreso a la plataforma virtual y estos promotores a su vez cualificaban de manera indirecta a madres comunitarias, agentes educativos, jóvenes, agentes sociales de su territorio los cuales se certifican como participantes del diplomado teniendo un total de 2.484 participantes a nivel nacional, de igual manera se realiza apoyo al evento académico EXPORECREACIÓN el cual tuvo una participación de 336 personas comprometidas con la recreación

PROYECTO RECREATE Y JUEGATELA POR LA PAZ 2017

Con este proyecto Coldeportes a través del fomento de la recreación creo escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones Políticas, normativas, institucionales y programáticas, garantizando la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas. Mediante acciones que contribuyeron a la recuperación del tejido social en los departamentos afectados por el conflicto, partiendo de los principios de diferenciación e inclusión social, que reconoce la multiculturalidad y la diversidad de los territorios colombianos.

De ahí que la recreación se perfila como escenario que contribuye al proceso de construcción de PAZ, ya que en su práctica misma se identifican los derechos y deberes de sus participantes alejados de una interpretación de "amigos o enemigos" se sensibiliza frente al respeto por el otro, su igualdad de condición, los roles que se asumen, se aprenden y desaprenden, experiencia que se da gracias a la dimensión humana de la lúdica, en la cual se aprovecha la recreación y el deporte como medio para un fin social y político transicional. Así mismo sus consideraciones frente a los factores diferenciales grupos de organizacionales sociales entre las familias y la comunidad, en la cual se acogen.

Igualmente, el GIT de recreación propende por el ser y hacer constitucional desde una dimensión política considerándolo como una herramienta pedagógica que transforma e impacta la dimensión sociopolítica, que cultiva, aprende y desaprende paradigmas sociales, que dan cuenta de la significancia que se tiene ser Colombiano.

Las diferentes estrategias que se desarrollan desde el sector en temas de ocio, aprovechamiento del tiempo libre, o descanso de las sociedades, connotan aspectos que cambian o transforman las dinámicas tanto individuales como colectivas, en sus formas simples, pero no, menos significativas de comunicación y comportamiento que da una u otra forma se impactan a través de la intervención en programas recreativos, en los que se reflejan claramente en la interacción en los espacios públicos.

Durante el desarrollo del programa se contrataron 54 promotores, durante 6 meses, los cuales trabajaron en 3 municipios base y 1 municipio satélite, quienes debían atender grupos regulares de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud y Persona Mayor, con una intensidad según el grupo atendido.

Para un mejor desarrollo del programa se establecieron 2 Enlaces Nacionales, los cuales realizaron las siguientes acciones:

ENLACE 1: Con el proyecto "**RECRÉATE Y JUÉGATELA POR LA PAZ**" se realizó acompañamiento, seguimiento y cualificación a 26 promotores de 16 Departamentos, los cuales atendieron 87 municipios.

Coldeportes, pensando en los diferentes factores que enfrentan los adolescentes y jóvenes, implemento el programa Nacional de Campamentos Juveniles en donde los (hombres y mujeres) de manera voluntaria, llevan a cabo actividades funcionales regidas por creencias y normas preestablecidas, reflejadas en acciones de suma importancia, que realiza de forma habitual y planificada, en donde se convierte en un líder comunitario, con habilidades sociales, critico proponente, un concertador responsable, respetuoso y con una amplia capacidad para tomar decisiones y afrontar retos.

Se atendieron 248 municipios, representados en 30 departamentos y un número de 11.849 adolescentes y jóvenes atendidos de manera directa.

Coldeportes, pensando en los diferentes factores que enfrentan los adolescentes y jóvenes, implemento el programa Nacional de Campamentos Juveniles en donde los (hombres y mujeres) de manera voluntaria, llevan a cabo actividades funcionales regidas por creencias y normas preestablecidas, reflejadas en acciones de suma importancia, que realiza de forma habitual y planificada, en donde se convierte en un líder comunitario, con habilidades sociales, critico proponente, un concertador responsable, respetuoso y con una amplia capacidad para tomar decisiones y afrontar retos.

Durante este año se atendieron 248 municipios, representados en 30 departamentos y un número de 11.849 adolescentes y jóvenes atendidos de manera directa.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
1	ARAUCA	Arauquita, Fortul, Saravena, Tame
2	ATLANTICO	Luruaco, Repelón, Manatí, Sabanalarga,
3	BOYACA	Jenesano, Soraca, Tuta, Tunja
		Guateque, Somondoco, Sutatenza, Guayata
4	CAQUETA	San Vicente Del Caguan, El Doncello, Puerto rico,
		Cartagena Del Chaira.
5	CASANARE	Agua Azul, Maní, Tauramena, Yopal
		Paz De Ariporo, Hato Corozal, Pore, Tamara
6	CESAR	La Paz, Agustín Codazzi, Bosconia, San Diego
		Pueblo Bello, Valledupar
		La Jagua De Ibirico, Chiriguana, Becerril, El Paso
7	CUNDINAMARCA	Bogotá, Faca, Madrid, Mosquera,
8	GUAJIRA	Maicao Uribía
		Riohacha
		Albania
9	HUILA	Algeciras, Campo Alegre, Hobo, Villa Vieja
		Colombia, Baraya, Rivera, Tello
10	MAGDALENA	Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo
11	NARIÑO	Ipiales, Aldana, Gualmatan, Pupiales
		Pasto, Chachagui, La Florida, Nariño
		Puerres, Contadero, Córdoba, Guachucal
12	N. DE SANTANDER	Cúcuta, San Cayetano, Villa Del Rosario, Los Patios
13	PUTUMAYO	Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villa Garzón
14	SANTANDER	Barbosa, Guepsa, Puente Nacional, Vélez
15	TOLIMA	Flandes, Espinal, Coello, Guamo
16	META	Villavicencio, Acacias, Restrepo, Guamal

1. Población atendida promedio mensual de 10.500 personas.
2. Población atendida durante los 6 meses 63.023 personas

EDADES	0-6	7-11	12-14	15-17	18-25	26-60	>60	TOTAL
ATENDIDOS	15.435	17.515	6.104	5.550	448	48	17.923	**63.023**

✓ Apoyo a los programas del área de recreación, en la parte técnica, logística, cualificación, gestión, formación e investigación.

ENLACE 2: Con el proyecto "Recréate y Juégatela por la PAZ" se realizó acompañamiento, seguimiento y cualificación a 28 promotores de 15 Departamentos, los cuales atendieron 87 municipios.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
1	BOLIVAR	Cartagena, Pasa caballo, Santa Catalina
		Carmen de Bolívar, San Jacinto, Sambrano, Córdoba
2	CÓRDOBA	Tuchin, Purísima, San Bernardo de los vientos, Lorica
		Montería, Valencia, Montería, Cerete
		Paso Nuevo, La Rada, Isla Fuerte
3	SUCRE	Ovejas, Coloso, Chalan, Palmitos
4	ANTIOQUIA	Apartado, Carepa, Currulao, Nueva Colonia
		Necocli, San Juan de Uraba,Turbo
5	CALDAS	Manizales, Villa María, Chinchiná, Neira, Palestina
		Samaná, Victoria, Marquetalia, Dorada
6	QUINDÍO	Armenia, Calarcá, Montenegro, Circasia
7	RISARALDA	Pereira, Dos quebradas, la Virginia,
8	AMAZONAS	Leticia
9	GUIANÍA	Puerto Inírida
10	GUAVIARE	San Jose del Guaviare, El retorno, Calamar, Mira flores
11	VAUPÉS	Mitú, 20 comunidades indígenas
12	CAUCA	Santander de Quilichao, Villa Rica, Caldono, Toribio
		Corinto, Miranda, Padilla, Caloto
		Piendamo, Silvia, Morales, Purace
		Buenos Aires, Suarez, López de my Cay , Guachene
13	CHOCÓ	Alto Baudo, Medio Baudo
		Medio Atrato, Quibdó, Atrato, Rio Quito
		Quibdó
14	VALLE DEL CAUCA	Buenaventura, Dagua, San Cipriano corregimiento
		Palmira, Florida, Pradera, El cerrito
		Cali, Yumbo, Jamundí, Candelaria
		Tuluá, Trujillo, Andalucía, Buga la Grande
15	SAN ANDRES	Comunidades

- ✓ Población atendida promedio mensual de 15.383 personas.
- ✓ Población atendida durante los 6 meses 92.298 personas

CONPES

Coldeportes a partir del año 2015 proyecto la línea técnica de inversión en Recreación, donde la necesidad fue crear ambientes y/o espacios lúdicos para la Primera Infancia a través del Grupo Interno de Trabajo de Recreación, dando como resultado al Conpes 181 (Con apoyo a los Espacios Lúdicos y Calificación y formación de Talento Humano), con el acompañamiento técnico en la ejecución de los recursos del SGP, en el aprovechamiento y goce de espacios o infraestructuras que cumplieron con ciertos criterios acorde a los estándares de calidad en la atención integral a la Primera Infancia a nivel nacional.

Gracias a este trabajo en el año 2016 se complemente el trabajo realizado con el Conpes 3861 (Con apoyo a los Espacios Lúdicos, Dotación y Calificación y formación de Talento Humano), para el año 2017 Coldeportes, a través de Recreación hace parte de la construcción del Conpes 3887 en donde se continua con el apoyo a los Espacios Lúdicos, Dotación y Calificación y formación de Talento Humano.

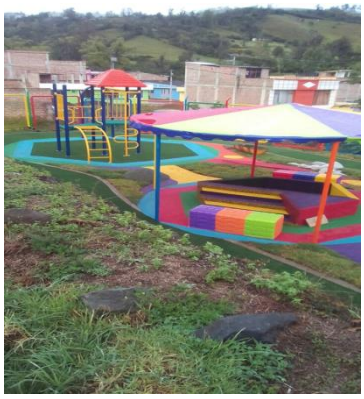

Durante este año se logró apoyar técnicamente por medio de asesoría presencial y virtual a los municipios que han contado con la necesidad de incluir espacios recreativos en los siguientes aspectos

Lúdicos Abiertos: (Entiéndase como aquel equipamiento urbano arquitectónico al aire libre conformado por cuatro Islas que incluyen grupos etarios desde los 6 meses hasta los 5 años y 11 meses de vida). Este espacio abierto también es incluyente en la etapa de lactancia la cual es ciclo vital entre todas las etapas para la formación adecuada de las madres gestantes como de los niños y niñas benefactoras de estos espacios, incentivados para el goce y la recreación activa, integrándose con la naturaleza predominante de cada sector y con las raíces culturales y recreacionales a nivel de Patrimonio Cultural de cada Municipio.

Lúdicos Cerrados: (Entiéndase como aquel espacio que integra a los grupos etarios mencionados anteriormente en un recinto cubierto con la modalidad de dotación itinerante, la cual reposaría en este espacio de atención pero también, con el aprovechamiento para hacer traslado de la misma a espacios recónditos de cada municipio y donde se dificulta la accesibilidad de la focalización benefactora en la llegada de esta infraestructura cubierta). Este espacio goza de una administración igualmente por agentes y/o formadores cualificados en la atención integral a la Primera Infancia y con la experticia en la línea recreativa.

Lúdicos Mixto: (Entiéndase como aquel que incluyen las dos directrices anteriores con todas las bases técnicas a implementar y condicionantes que amerita para la calidad de espacios a ofrecer). Este espacio es la combinación de los espacios abiertos y cerrados.

ACTIVIDAD FISICA

Teniendo en cuenta que 13 entes deportivos no presentaron la documentación dentro de los tiempos establecidos, y con el propósito de dar continuidad a las acciones en promoción de HEVS y VAS, adicionalmente a otras acciones del Grupo Interno de Recreación y Deporte Social Comunitario, se suscribió el Convenio de Asociación No. 438 de 2017 con la Corporación para la Recreación Popular, para la ejecución del proyecto denominado "Promoción de la Actividad Física, el Deporte Social Comunitario y la Recreación en los departamentos y municipios del país", con el cual Coldeportes buscaba beneficiar a la población Colombiana, garantizando el cumplimiento del derecho al deporte y la recreación, encaminado a la inclusión, procurando dotar de capacidades a la población para favorecer su desarrollo y asegurar su bienestar, y posibilitar el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Grupos de Trabajo de Actividad Física, Recreación y Deporte Social Comunitario en el territorio nacional, por medio de programas, líneas y componentes.

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

La Actividad Física en el marco del Programa Nacional de Capacitación, desarrollo los siguientes eventos con el propósito de brindar herramientas técnicas y administrativas para el mejoramiento de los programas en los territorios.

Curso de Direccionamiento Estratégico para los programas Departamentales y municipales: con el objetivo socializar los lineamientos de intervención para la vigencia 2017, los instrumentos que soportaban la ejecución de las acciones en los municipios, además, del cronograma de actividades para que fueran incluidas en las agendas de cada uno de los programas del país, entre otros temas de interés. Se realizó en el municipio de Restrepo en el departamento del Meta, donde asistieron 100 personas entre Supervisores de los diferentes convenios, Gestores y Monitores VAS – HEVS de los programas departamentales y municipales.

V Curso Nacional de Actividad Física Dirigida Musicalizada: realizado en el mes de mayo con el propósito de fortalecer las competencias del Equipo Colombia en orientación de AF Musicalizada en las modalidades de Gimnasia Aeróbica Musicalizada, Rumba Aeróbica, Artes Marciales Mixtas y Estimulación Muscular y de los temas como herramientas de intervención en HEVS y VAS, que permitan reforzar las acciones que se implementan en el territorio nacional**.** Además de lo anterior, se realizó el evento masivo en la concha acústica del municipio de Restrepo, con una participación de 700 personas entre usuarios de los grupos regulares y

personas del municipio. Este curso se desarrolló en el municipio de Restrepo en el departamento del Meta, con la asistencia de 350 integrantes del Equipo Colombia HEVS.

VI Curso de políticas y programas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable: evento que tenía el objetivo de brindar herramientas para la implementación y evaluación de intervenciones en HEVS para favorecer la promoción de AF a partir de la mejor evidencia posible. Para este curso, se contó con la participación de 4 ponentes internacionales (2 de Estados Unidos, 1 de Brasil y 1 de Chile) y 13 ponentes nacionales. Además, se realizó la V versión de los Premios HEVS donde se buscaba exaltar la labor del equipo Colombia en 23 categorías. Este curso se desarrolló en la ciudad de Bogotá, D.C. con la asistencia de 300 personas integradas por directores, supervisores, veedores, gestores, monitores, representantes de Sociedades Científicas, de Universidades del país y de Programas de AF del continente americano.

Encuentro Nacional de Programas Departamentales y Municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable: con el propósito de evaluar y realimentar las acciones desarrolladas por cada uno de los programas, además de socializar los parámetros para la ejecución de los programas en los territorios para el 2018. La metodología utilizada fue a través de un noticiero, donde se pudiera evidenciar en forma creativa lo realizado en los diferentes territorios. Este encuentro se desarrolló en el municipio de Palmira en el departamento del Valle del Cauca con el apoyo de INDERVALLE, contando con la asistencia de 310 personas conformadas por gestores y

monitores de todo el país, y el desarrollo de un evento masivo en el municipio de Palmira en el que participaron 1200 personas.

CAMPAÑAS

Del 27 de febrero al 15 de marzo al del 2017 se efectuó la campaña ***#SoyMujerSoyHEVS***, la cual tenía como objetivo, brindar un homenaje a las mujeres destacando sus valores y la labor que ellas realizan en el mundo, a través de la generación de espacios de encuentro y actividades que promueven el bienestar y la calidad de vida.

Esta campaña se llevó a cabo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, desarrollándose en 29 programas departamentales y municipales en 117 municipios del país.

Desde el 1 de agosto al 15 de septiembre de 2017, se realizó la campaña ***#GotasDonadasVidasSalvadas***, buscando promover una cultura de donación voluntaria de sangre, con el fin de ayudar a aquellas personas que necesitan este recurso considerado como un bien común y de gran interés social. Se recogieron 6.564 unidades de sangre por 31 programas departamentales y municipales, lo que potencialmente puede salvar 19.692 vidas.

EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Celebración del día mundial de la actividad física: Coldeportes a través del Programa Nacional HEVS se unió como es costumbre a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física (DMAF), evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las redes internacionales Agita Mundo y RAFA PANA (Red de Actividad Física de las Américas), y que en Colombia con el Decreto 642 de 2016 declaró el 6 de abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz y el Día Mundial de la AF. Para el 2017 se acogió el mensaje de "***Persona Activa, Persona Feliz"*** y la metodología utilizada en el país fue convocar a la mayor cantidad de personas a realizar AF en un espacio abierto y disponible para la población congregando a todo el curso de vida, con base a la manifestación del mensaje de felicidad y alegría.

En ese sentido, cada programa HEVS grabo un video de 3 a 5 minutos de duración mostrando una coreografía de rumba aeróbica, con una pista musical que esté relacionada con estos mensajes, al terminar la puesta en escena, los participantes realizaban una figura humana relacionada con el lema del DMAF 2017. Durante el mes de abril, se realizó este evento en 27 programas departamentales y municipales, impactando un total de 32.993 participantes.

Semana muévela: en el 2017 el Programa Nacional HEVS de Coldeportes se vinculó de nuevo, a este evento convocado por la Asociación Internacional de Deporte y Cultura (ISCA), el cual buscaba incentivar a organizaciones, escuelas, clubes o personas motivadas para ofrecer actividades de libre acceso para su comunidad. El objetivo era concientizar a la población sobre la importancia de practicar AF regularmente. Se realizó en la semana del 23 al 30 de septiembre de 2017, donde se desarrollaron 703 acciones como: grupos regulares de AF, Caminata 5k por la Salud, la Paz y la Reconciliación para un total de participantes 248.690 personas.

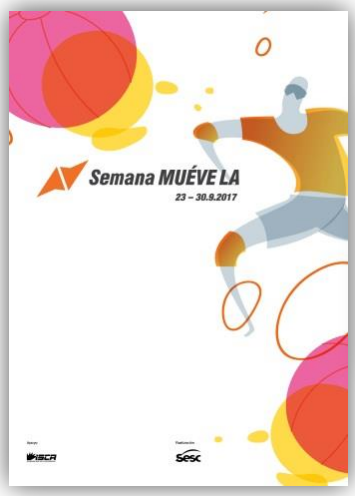

Día del desafío: este evento organizado por la Asociación Internacional para el Deporte para Todos (TAFISA), al cual el Programa Nacional de HEVS se unió, con el objetivo de incentivar la práctica regular de AF en beneficio de la salud y la calidad de vida de la población. Se utilizó el slogan "***muévete y el mundo se moverá contigo***" donde participaron 20 programas llegando a impactar a 347.981 personas.

Caminata los 5K por la Salud, la Paz y la Reconciliación 2017: evento central de la celebración de la Semana de Hábitos de Vida Saludable, contando con la participación de 72.225 personas en 168 caminatas realizadas en todo el país, organizadas en las regiones del *Caribe* (24 caminatas- 9770 participantes), *Centro Oriente* (29 caminatas- 10981 participantes), *Centro Sur Amazonia* (20 caminatas- 11259 participantes), *Eje Cafetero* (54 caminatas- 15708 participantes), *Llanos* (19 caminatas- 5867 participantes), *Pacifico* (22 caminatas- 18640 participantes). Dentro de las caminatas, las 5 de mayor participación en todo el país fueron: Pasto (8000), Pereira (5000), San José De Cúcuta (3473), Cali (2600) y Puerto Asís (2300).

Participación en el Seminario las Políticas Públicas de Salud y Deporte: la Actividad Física y Lucha Contra el Sedentarismo y sus Consecuencias en la Población y la Economía Nacional:

Del 16 al 20 de octubre de 2017 en Montevideo- Uruguay, en el marco del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, INTERCOONECTA, se llevó a cabo el seminario, evento organizado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, y el Consejo Superior de Deportes de España, cabe anotar que Coldeportes estuvo representado por Oscar Darío Lozano, coordinador del Grupo Interno de Trabajo de AF, quien en calidad de ponente dio a conocer los lineamiento de promoción de la AF y HEVS en Colombia. Los países invitados fueron Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Nicaragua y Uruguay.

Congreso de la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas: del 16 al 19 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá, se realizó la Décima Segunda versión del Congreso de la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas, con el objetivo de compartir e intercambiar ideas y experiencias entre personas e instituciones relacionadas con la implementación, desarrollo y evaluación de la Vías Activas y Saludables (VAS), en este evento participó por Colombia Coldeportes, IDRD y representantes de Programas de HEVS de Cauca, Ibagué, Pasto, Risaralda y Meta. Como resultado de este evento, Santiago de Cali fue escogida como sede de la edición número 14 de este Congreso para el año 2019 y Oscar Lozano Rojas, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de AF de Coldeportes, fue reelegido como Coordinador de Capacitación de la Red, todo lo anterior, gracias al apoyo del Comité Ejecutivo y de los asistentes al evento.

ACCIONES PARA PROMOVER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS TERRITORIOS

Murales: se impulsó con los programas territoriales de HEVS, la elaboración de murales, los cuales buscaban informar y educar a la comunidad, a través de imágenes y mensajes ubicados en puntos estratégicos, para motivar la participación en las estrategias de los programas y la adherencia a las mismas.

Recibos de servicios públicos: estrategia que buscaba posicionar mensajes de HEVS y brindar información a la comunidad, aprovechando estos medios que masivamente llegan a la población, gracias a la alianza lograda con entidades públicas de energía y acueducto, en diferentes municipios del país.

Medios de comunicación: estrategia desarrollada por programas de HEVS donde se informa y educa sobre la AF a través de medios de comunicación como las emisoras radiales y canales de televisión.

Personajes HEVS: es una forma creativa de llegar a la comunidad con mensajes saludables por medio de la caracterización de personajes propios del acervo cultural de una región, por ejemplo, la interpretación de superhéroes quienes pretendían transformar vidas gracias a la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Teniendo en cuenta la disminución de los recursos para GIT DSC, la gran cantidad de convenios sin liquidar por parte de los entes deportivos y las orientaciones de la Dirección en las cuales se hace referencia a no realizar convenios con entes deportivo departamentales y municipales que tengan pendientes convenios por liquidar, el grupo interno de trabajo encontró más pertinente realizar un único convenio para la contratación del personal que permitiera dar continuidad a las acciones a nivel departamental y municipal, lo cual permitiría también desarrollar el programa en departamentos en los que en vigencias anteriores no se realizaron convenios.

CONTRATACIÓN DE PROMOTRES DSC EN EL TERRITORIO NACIONAL

En este sentido se firmó el convenio N° 438 de 2017 con la Corporación para la Recreación, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos entre COLDEPORTES y la CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR para la "Promoción de la actividad física, el deporte social comunitario y la recreación en los departamentos y municipios del país. Donde a través del desarrollo del proyecto N° 2 fortalecimientos del deporte social comunitario (DSC) para la vigencia 2017 se contrataron promotores departamentales y municipales.

Este convenio que inicio el día 10 de abril está orientado a la contratación de 3 enlaces nacionales, 30 promotores departamentales y 53 promotores municipales para impactar aproximadamente 175 municipios del país durante los 7 meses.

Con el propósito de garantizar a las comunidades oportunidades para el disfrute y empoderamiento del deporte social comunitario, los profesionales, técnicos o tecnólogos en áreas del deporte contratados desarrollan las siguientes actividades:

Prácticas deportivas regulares: es la utilización del deporte de forma organizada, periódica y sostenible sin ningún tipo de discriminación, que integra a la comunidad para la transformación social. Las prácticas deportivas o grupos regulares de prácticas deportivas, le brinda a la comunidad la oportunidad de practicar el deporte por lo menos una vez por semana en sesiones, con una duración de 1 hora y 30 minutos a través de la cual se fortalecen los siguientes valores: honestidad, respeto, tolerancia, equidad y solidaridad. Cada grupo debe estar conformado por lo menos con 30 personas adultas, los cuales deben tener una participación representativa de mujeres y personas con discapacidad de acuerdo a los lineamientos del GIT de Deporte social comunitario.

Eventos deportivos: acciones y actividades que se desarrollan con la comunidad de manera temporal, las cuales tienen como fin la integración, facilitar la práctica de los valores, el desarrollo de habilidades físicas, el desarrollo de habilidades técnicas y el reconocimiento a la diferencia. Los Eventos deben de ser acordados entre dirigentes, los participantes y el organizador donde se fije aspectos como: duración, espacios o escenarios, implementación, normas entre otros. Su desarrollo se puede llevar a cabo en diferentes fases: intrabarrial, interveredal, intermunicipal, departamental. Estos generan un impacto positivo a nivel social, deportivo, cultural y recreativo en el entorno donde se organizan. Y debe propender por convocar masivamente a la comunidad a través de las prácticas del deporte como son (torneos, festivales deportivos y juegos deportivos); con el fin de fortalecer valores, tejido social y procesos comunitarios.

Capacitación: son espacios para el fortalecimiento de procesos de formación en la comunidad. Las temáticas de las capacitaciones se seleccionan de acuerdo a las necesidades de la comunidad; para su desarrollo se requiere una previa planificación donde se evidencien aspectos como: justificación, objetivos generales, específicos, estructura y contenido de las temáticas a desarrollar, cronograma, número de horas y evaluación de la capacitación por parte de los asistentes.

Red DSC: el desarrollo del programa de deporte social comunitario depende en gran parte del trabajo interinstitucional que permita posicionarlo a nivel local y que integre a las entidades públicas y privadas a favor del deporte como medio para alcanzar fines sociales. Se define la Red nacional de deporte social comunitario como la articulación interinstitucional que desde el nivel nacional, departamental y local reconocen en el Deporte Social Comunitario un para fortalecer

los valores y la sana convivencia y la transformación social y la paz de la población colombiana.

Hogares Promotores de Inclusión para Personas con Discapacidad en la Comunidad: Busca promover la inclusión de las personas con discapacidad y sus cuidadoras a las prácticas de deporte social comunitario y sus diferentes manifestaciones, en las comunidades de cada municipio, impactado a través de procesos de sensibilización y seguimiento realizados por el promotor departamental o municipal a los hogares priorizados para el programa de DSC.

FASES

1. **Fase de articulación y alistamiento:**
   - **a)** Articulación interinstitucional: socializar el programa a los entes deportivos municipales y departamentales, a instituciones con las que se puede establecer alianzas para fortalecer el desarrollo del programa.
   - **b)** Articulación con juntas de acción comunal de los municipios en los que se desarrollará el programa.
   - **c)** Identificación de escenarios deportivos en los cuales es posible desarrollar las prácticas deportivas.
   - **d)** Convocatoria.
   - **e)** Establecimiento de grupos regulares de prácticas deportivas, los cuales deben ser desarrollados en la misma proporción en el área rural y urbana.
   - **f)** Identificación de Hogares con integrantes que tengan discapacidad.
   - **g)** Aplicación de instrumentos para el diagnóstico y caracterización del DSC en el los enes deportivos y en la comunidad.
   - **h)** Asistencia al 1° Curso de Deporte Social Comunitario

2. **Fase de consolidación y desarrollo:**
   - **a)** Desarrollo de prácticas deportivas regulares según los criterios de Coldeportes.
   - **b)** Desarrollo de Hogares Promotores de Inclusión para Personas con Discapacidad en la Comunidad
   - **c)** Desarrollo de eventos deportivos
   - **d)** Desarrollo de capacitaciones.
   - **e)** Reporte de acciones para promover el programa.

3. **Fase evaluación y seguimiento:**
   - **a)** Evaluación perfil de salida: permite identificar el impacto generado a partir del desarrollo del programa.
   - **b)** Cierre: festival deportivo.

Con el propósito de aumentar la cobertura geográfica y poblacional, se establecieron unos criterios para la selección de los municipios a impactar:

- Todos los promotores municipales y los promotores departamentales (con menos de 3 promotores a cargo) deben desarrollar sus acciones en tres municipios de forma regular.
- Uno de los municipios donde viva el promotor debe ser de más de 40.000 habitantes según el censo de población del 2005.
- Los otros dos municipios a impactar por el promotor deben ser mayor a 10.000 habitantes.
- La distancia mayor entre los tres municipios a impactar deber máximo de 40km.
- Cada promotor tendrá a su cargo el desarrollo de 2 grupos de prácticas deportivas una vez por semana por municipio, un grupo en el área rural y otro en el área urbana.
- Dadas las características de trasporte y los eventos que debe organizar el GIT, se revisara el cumplimiento de estos parámetros por parte de algunos promotores municipales como, por ejemplo, los que están ubicados en el litoral pacífico.

A julio 15 se realizó la contratación de 73 promotores y 2 enlaces nacionales en razón a que las hojas de vida recibidas no cumplieron con los requisitos, o los aspirantes a promotores no han completado la documentación, vale la pena señalar que 37 personas comenzaron contrato a mediados de mayo y 27 fueron contratados en junio, y 9 contratados en julio por los cual se ha reportado impactos bajos en cuanto al número de municipios y de personas.

A diciembre el programa finalizó con 85 promotores contratados (55 municipales y 33 departamentales), quienes implementaron las acciones ya mencionadas en los diferentes departamentos y municipios de Colombia, impactando a los diversos grupos poblacionales priorizados desde el grupo interno de trabajo de deporte social comunitario de la Dirección de fomento y Desarrollo de Coldeportes.

Ahora bien, con el propósito de mejorar las competencias de los promotores contratados y socializar los instrumentos para la recolección de la información de las acciones a su cargo, se implementó una jornada de capacitación para la cual se realizó un contrato a través del cual se adquirió servicios de alojamiento, alimentación, auditorios, ayudas audiovisuales entre otros. El proceso de capacitación se llevó a cabo en el mes de Agosto en donde se contó con la asistencia de los promotores departamentales, municipales y representantes de los entes deportivos departamentales que tienen a cargo el desarrollo de este tipo de programas.

A su vez y a partir de la necesidad de posicionar el programa Nacional de Deporte Social Comunitarito en el país se adquirió la dotación para el recurso humano contratado para el desarrollo del programa "Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario en el territorio nacional" quienes se desempeñaron como promotores. Dicha implementación contenía la imagen institucional y se materializó en camisetas, sudaderas, morrales, gorras, pendones. Por otra parte se realizó la compra de implementación deportiva con el fin de proporcionar herramientas necesarias para la ejecución de las actividades enmarcadas en el programa a cargo de los promotores.

DIPLOMADO VIRTUAL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO UN MEDIO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En convenio firmado con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) el cual tiene por objeto la articulación de esfuerzos para el desarrollo de la segunda cohorte de diplomado "Diplomado virtual de deporte social comunitario, un medio para la inclusión social de personas con discapacidad" se trabajó en la reestructuración de los módulos del diplomado virtual en discapacidad para que estén más acorde a los lineamientos del programa y que permita brindar herramientas prácticas para el abordaje de esta población en campo para los promotores del país, se espera a inicios de y finalizar el curso en el mes de diciembre. Su objeto fue aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entro COLDEPORTES y la UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD a través del proyecto denominado: "Diplomado Virtual Deporte Social Comunitario y Recreación una herramienta de Inclusión de las Personas con Discapacidad," en los departamentos del país.

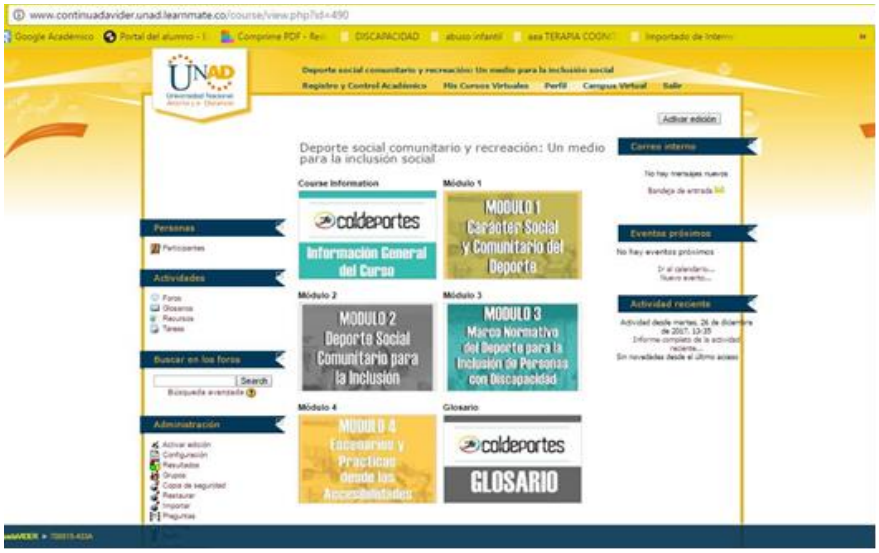

FASE 1. Diseño del Diplomado Virtual Deporte Social Comunitario y Recreación una herramienta de Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se realiza re-diseño curricular.
FASE 2. Diseño cartilla virtual para el desarrollo del Diplomado Virtual**, la** cartilla recoge el contenido diseñado en la fase 1 de desarrollo del convenio y fue entregada con informe financiero.
FASE 3 Virtualización del Diplomado. Como se evidencia en el pantallazo relacionado el Diplomado se encuentra alojado en la plataforma de la UNAD y el 100% de los participantes,

tuvo acceso al mismo durante su desarrollo.
FASE 4: Matrícula de 80 beneficiarios de los departamentos de ANTIOQUIA, ARAUCA, BOYACÁ, CAUCA, CAQUETÁ, CASANARE, CESAR, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, ATLÁNTICO, TOLIMA, CAUCA, RISARALDA, CHOCÓ, GUAVIARE, GUAJIRA QUINDIO, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y VAUPES
Se logró capacitar a 80 personas promotores departamentales y municipales del programa Deporte Social Comunitario en Colombia junto con líderes indígenas.
Lugar donde se ejecutó el proyecto: Bogotá
Aporte Coldeportes 60.000.000
Aporte UNAD 5.00.000

DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS ZONAS VEREDALES TRANSITORIAS DE NORMALIZACIÓN AHORA ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR).

En el marco del acuerdo actualmente los integrantes de las FARC-EP se encuentran concentrados en las denominadas Zonas Veredales de Transición y Normalización ahora Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)., espacio en el que se busca garantizar el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas e iniciar el tránsito hacia la legalidad de las FARC-EP, Iniciar la preparación para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, su acreditación y su tránsito a la legalidad. A partir de lo anterior y, considerando que se hace necesaria la presencia institucional del estado colombiano a fin de fortalecer y materializar los acuerdos pactados en dicho proceso, Coldeportes suscribe el convenio 457 de 2017 el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos entre el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre -Coldeportes- y la fundación tierra posible- para cooperar en el desarrollo del proyecto "deporte, recreación y actividad física un medio para el aprovechamiento del tiempo libre en las zonas veredales de transición y normalización".

El convenio tiene un marco temporal del 17 de abril de 2017 al 15 de diciembre del mismo año, en el cual 61 personas contratadas por Coldeportes (26 promotores que atienden la población civil de la ZVTN y 35 monitores atienden la población en proceso de reincorporación a la vida civil ubicada en los campamentos al interior de la ZVTN). En cumplimiento de las obligaciones contractuales, los promotores y monitores desarrollan actividades de recreación, actividad física y deporte social comunitario, acciones que son concertadas con la población, con el enlace de la oficina del Alto comisionado para la paz y el comandante, según

sea el caso. En lo concerniente a Coldeportes se ha establecido permanente comunicación con la Fundación Tierra Posible, la oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Agencia Colombiana para la Reincorporación, algunos medios de comunicación que han expresado interés en el proceso y a nivel interno, con las dependencias de injerencia.

Etapas del proceso:

1. Diagnóstico y elaboración de la propuesta de atención
2. Identificación de las ZVTN o ETRC
3. Selección de las hojas de vida de personas de la región con cualificación en la disciplina
4. Vinculación laboral
5. Proceso de capacitación de las personas contratadas
6. Entrega del kit deportivo: Uniformes para futbol adultos, Balones para futbol # 5 marca Golty, Balones para voleibol # 5 en cuero marca Molten, Balones para fútbol de salón marca Golty, Futbolines grandes, Juego de bingo, Juego de parqués, Juego de dominó, Juego de ajedrez, Pares de canchitas, Pares de malla para voleibol en nylon, Juego de porterías de microfútbol, Mesa con equipo completo para Juego de tenis de mesa, kit para práctica de ultímate, Kit para monitores (pito y planillero acrílico), Sonido recargable PB 15 LMP3 con diadema o micrófono inalámbrico y extensión eléctrica de 50 mts.
7. Desarrollo de actividades en las ZVTN y en el campamento.

Una surtida la etapa de vinculación laboral se organizaron dos capacitaciones las cuales se llevaron a cabo en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) para los promotores y monitores que están impacto las 26 zonas veredales. A lo largo de esta capacitación los grupos internos de recreación, actividad física y deporte social comunitario presentaron las actividades, estrategias y lineamentos a desarrollar en estas zonas veredales, adicionalmente se contó con la participación de representantes del Alto Comisionado para la paz quien explicaría como es la dinámica de las zonas veredales. Las capacitaciones se desarrollaron en las siguientes fechas: 19 al 21 de abril y 3-5 de mayo.

También se realizó una reunión final la cual conto con las experiencias vividas por los promotores y monitores en cada una de las zonas o espacios donde se impactó en deporte por parte de Coldeportes.

Departamentos impactados (14): Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima.

Municipios impactados (25): Dabeiba, Remedios, Vigía Del Fuerte, Ituango, Anorí, Arauquita, Montañita, San Vicente, Caldono, Buenos Aires, Miranda, La Paz, Riosucio, Tierralta, San José del Guaviare, Fonseca, Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas, Policarpa, Tumaco, Tibú, Puerto Asís, Icononzo, Planadas.

Veredas impactadas (26): Llano Grande, Carrizal, Vidri, Santa Lucia, La Plancha, Filipinas, Agua Bonita, Miravalle, Los Monos, La Elvira, Monteredondo, Tierra Grata - San José de Oriente, Las Brisas Tamarindo, Gallo, Colinas, Charras, Pondores, La Cooperativa, Playa Rica La Y, La Guajira - Buena Vista, Betania - Alto La Paloma, La Playa -La Variante, Caño Indio, La Pradera- La Carmelita, La Fila, El Oso.

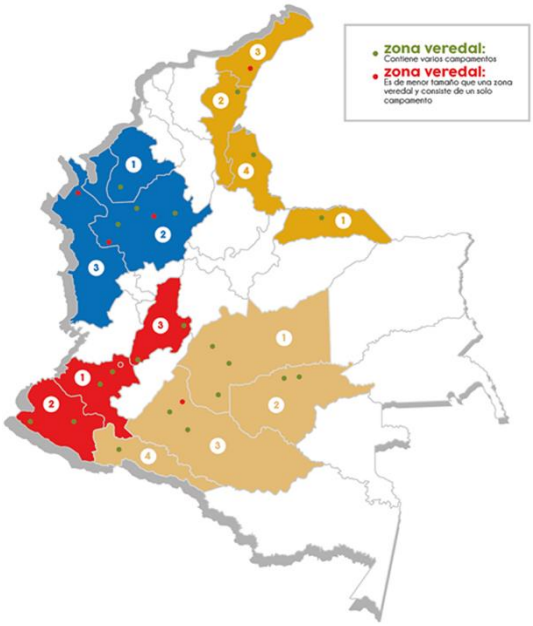

Personal contratado: 49 personas con experiencia en deporte y afines para el impacto de la población en mención.
Presupuesto suministrado por Coldeportes: $1.300.000.000 y la contrapartida de la Fundación Tierra Posible es por $50.000.000

Adición
Adición 1 ($250.000.000) y Adición 2 ($400.000.000)
Total aporte de Coldeportes: $1.950.000.000

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

JUEGOS ACORD

Entre COLDEPORTES- y la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS -ACORD COLOMBIA se realizaron los XV Juegos Nacionales ACORD del 8 al 14 de enero de 2017 con la participación de 600 periodistas de 27 seccionales de todo Colombia, más allá de la alta competencia se promovió la integración de todos los agremiados que desde distintas zonas del país divulgan y mantiene informado a la afición deportiva.

Después de 25 años la capital norte santandereana volvió a ser el escenario de este evento con diez disciplinas (atletismo, ajedrez, bolo americano, fútbol de salón, fútbol tenis, tenis de mesa, voleibol, tejo, billar y ciclismo) en los que tuvo participación especial la mujer.

Los Departamentos impactados fueron Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y 5 municipios de Norte de Santander

Impacto: 600 personas distribuidos en 60 mujeres y 540 hombres

JUEGOS DEL LITORAL PACÍFICO SEDE QUIBDO 2017

Es un evento deportivo - recreativo creado por la **Ley 10 de 1975**, atendiendo la necesidad de "desarrollo y de estímulo a la juventud y como expresión de solidaridad en objetivos comunes, espirituales y deportivos", para los municipios de los departamentos y/o secciones administrativas que conforman geográficamente el Litoral Pacífico. Nacen con la necesidad del intercambio deportivo y cultural de los municipios que conforman el litoral pacífico colombiano con el fin promover las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad.

Juegos Deportivos del LITORAL PACÍFICO 2017 QUIBDÓ

Se contó con capacitaciones en juzgamiento para beneficio de la comunidad en el cual Coldeportes y las Federación de deportes de conjunto brindaron conocimiento en dichos deportes para la participación en los juegos.

Los juegos constaron de tres fases a saber: municipal, departamental y nacional.

La fase departamental tuvo un apoyo por parte de Coldeportes de $300.000.000 del total aportado para los juegos y del acompañamiento técnico de funcionarios en terreno para la organización y desarrollo de la fase.

La VIII versión de los Juegos del Litoral Pacífico contó con la participación de 1.102 deportistas de los cuatro departamentos y 21 municipios.

La fase nacional se desarrolló en el municipio de Quibdó y se hizo en dos momentos, un primer momento se implementaron los deportes de conjunto y en un segundo momento los deportes individuales y tradicionales.

Inversión por parte de Coldeportes fue de: $2.150.000.000
La inversión por parte del departamento del Chocó fue de: $600.000.000 para adecuación e infraestructura en el municipio de Quibdó.

JUEGOS DEL TRAPECIO AMAZÓNICO

Juegos indígenas tri-fronterizos del trapecio amazónico, tiene como objetivo propiciar, mediante la actividad deportivas con tradiciones lúdicas y autóctonas, la integración de las comunidades de esta región y el fortalecimiento social en las poblaciones indígenas fronterizas de los tres países presentes en el trapecio amazónico. Mediante el desarrollo del proyecto deportivo, se busca que las comunidades entren en contacto con las tradiciones culturales, no sólo de su propio pueblo, sino de sus vecinos, para lograr preservar sus costumbres bajo una premisa de confraternización y juego limpio y respetuoso.

Dentro del marco de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza- Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, se han identificado las líneas de acción para lograr un desarrollo social y económico en las 77 poblaciones fronterizas de Colombia. La línea de acción de deporte constituye la alternativa para solucionar uno de los problemas generales y brechas regionales reconocido en el CONPES 3805 “Prosperidad para las Fronteras”, en el cual se mencionan los rezagos a nivel de “infraestructura y dotación deportiva, así como la necesidad de ampliar la cobertura de programas de deporte social comunitario y de iniciativas que promuevan la participación social y la integración tanto con los países vecinos como a nivel nacional”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza- Plan Fronteras para la Prosperidad, ha buscado desarrollar iniciativas con los Estados vecinos con el objetivo de generar una mejor calidad de vida de las comunidades situadas en las zonas fronterizas. Dentro de dichas estrategias, entendiendo la necesidad de reconocer la naturaleza social y demográfica de las fronteras, el desarrollo de los juegos deportivos binacionales se convierte en una herramienta de integración por medio del desarrollo deportivo, que de forma directa permite fortalecer los intercambios culturales entre Colombia, Perú y Brasil.

Las actividades que se desarrollaron son:

- Se realizó una visita técnica en los municipios de Leticia amazonas y Caballo Cocha para la revisión de escenarios deportivos, la capacidad hotelera y los restaurantes también se visitó el reguardo indígena para las competencias de tradicionales la capacidad hotelera.

- Participación en la Mesa tres - Juegos del Trapecio Amazónico la cual se revisaron los deportes convencionales, tradicionales, Muestra Cultural, Artística y Gastronómica para lo cual se llegó a un acuerdo entre los países de la posible sed para los juegos:

- Sede el municipio de Leticia con los deportes de conjunto
- Sub sede el municipio de Puerto Nariño para deportes tradicionales.
- Sub sede caballo cocha Perú Artística y Gastronómica.

Se brindó asesoría en la comisión de protocolo premiación y clausura de los IV juegos trifronterizos del trapecio amazónico, para ello se realizó una capacitación en protocolo de premiación y se realizó acompañamiento a las competencias de raja leñas, futbol, tiro con cerbatana y tiro con fecha a pulso.

Así mismo se brindó el apoyo desde el área comunicaciones, con la finalidad de brindar cubrimiento periodístico y divulgación por medios y redes sociales.

- Departamentos y municipios impactados.
- Reuniones regulares con la Cancillería Colombiana para la preparación de los juegos.

Número de personas a impactar: 465 participantes de la población indígena Ticuna, Cocama y Yagua de Brasil, Colombia y Perú.

El aporte de Coldeportes está representado en apoyo técnico dado que el proyecto se financiera a través de un fondo fronterizo.

Fecha de realización: 7 al 10 de diciembre de 2017.

V JUEGOS BINACIONALES CONVENCIONALES E INDIGENAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, ha buscado desarrollar iniciativas con los Estados vecinos con el objetivo de generar una mejor calidad de vida de las comunidades situadas en las zonas fronterizas. Dentro de dichas estrategias, entendiendo la necesidad de reconocer la naturaleza social y demográfica de las fronteras, el desarrollo de los Juegos Deportivos Binacionales Indígenas y Convencionales que se convierte en una herramienta de integración por medio del desarrollo deportivo y cultural, que de forma directa permite fortalecer los intercambios deportivo y culturales entre Colombia y Ecuador y así mismo mejora las relaciones entre las dos naciones.

Los Juegos Binacionales se han venido desarrollando con el trabajo mancomunado de los Gobiernos de Ecuador y Colombia con el firme trabajo de los MINISTERIO DEL DEPORTE DE ECUADOR Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES y el apoyo de Organismo Deportivo Departamental y Organismo Deportivo Provincial de cada país para el desarrollo de las 5 versiones, así: 2010 Tulcán, 2011 Pasto, 2012 Rio Verde, 2013 Pasto Ipiales, 2015 Tulcán.

El objetivo de los juegos es contribuir con el mejoramiento de las relaciones binacionales entre Colombia y Ecuador a través del desarrollo del Deporte Social Comunitario fortaleciendo la identidad cultural, integración y convivencia entre las Provincias, Departamentos y participantes.

Perfil de los participantes: Población Indígena, campesina, adultos, jóvenes y población en general. Podrán participar todas las comunidades indígenas y deportistas de ecuatorianos y colombianos por nacimiento o naturalización, pertenecientes a sus respectivas Provincias y Departamentos fronterizos, que nacidos en el año de la celebración de los Juegos que hayan cumplido 12 a 14 años de edad y adultos en el género masculino y femenino. Se espera una participación de 350 adultos y 550 jóvenes.

Municipios a impactar:
Por parte del departamento de Nariño: Ipiales, Tumaco, Calosama, Ricaurte, Cumbal, Barbacoas
Por parte de departamento del Putumayo: Pto. Leguizamón, Pto. Asís, Hormiga, San Miguel
Aporte fondo binacional Colombia - Ecuador: $ 1800.000.000

Durante la vigencia se llevaron a cabo diferentes reuniones en las cuales se realizó apoyo técnico respecto al reglamento de los juegos y en las que se buscó establecer acuerdos presupuestales, sin embargo los juegos fueron postergados ya que el fondo binacional no llegó a acuerdos con los dos países para lo cual se realizarán en dos años con los recursos designados por las dos naciones.

II JUEGOS DEPORTIVOS TRADICIONALES DEL PUEBLO INDÍGENA DE LOS PASTOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2017

Dentro de las políticas y propósitos de COLDEPORTES está el desarrollo de los lineamientos estratégicos 2 y 3 del Plan Decenal del Deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019 en sus objetivos estratégicos. Por lo que se considera necesario contemplar en el Plan de Acción de la Dirección de Fomento y Desarrollo la atención a poblaciones especiales y experiencias significativas orientadas a las diferentes poblaciones. En este sentido se está trabajando en el establecimiento de un convenio de asociación que permita la realización de la II versión de los Juegos con la ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS "INTY – QUILLA la cual viene desarrollando actividades deportivas y culturales para el resguardo de los Pastos con la comunidad indígena de los municipios de Cumbal, Guachucal, Ipiales, Aldana, Pupiales, Potosí, Puerres, Córdoba, Tuquerres del Departamento de Nariño.

Estos Juegos buscan promocionar el talento y habilidad de los jóvenes indígenas en los Juegos tradicionales, por medio de la organización y realización de una competencia deportiva de juegos tradicionales, entre los equipos deportivos seleccionados de cada resguardo y Cabildo de los Pastos, desarrollando una metodología de participación y clasificación de la competencia deportiva en cada zona del territorio Pasto para que exista una participación y un encuentro de alta calidad.

CAMPEONATO MUNDIAL PELOTA A MANO – CHAZA PARA COLOMBIA
Contribuir a mejorar el deporte social comunitario a través de la realización del IX Campeonato Mundial de Pelota a Mano "Chaza", como medio para el fortalecimiento de la sana convivencia y unión entre los pueblos, bajo los principios de inclusión social, equidad, enfoque diferencial para el fortalecimiento de la paz de los colombianos.

La administración departamental a través de la Secretaria de Recreación y Deporte viene desarrollando acciones importantes para el fortalecimiento del deporte social comunitario con enfoque diferencial en diferentes ámbitos como el educativo, laboral, familiar y social. Es así como se promueve la

equidad y la inclusión social con garantía de derechos y oportunidades a través de proyectos o acciones enfocadas en el área del deporte, la recreación y la actividad física, para tal efecto, se está orientado a los diferentes actores de los municipios para que utilicen de manera eficiente y efectiva los recursos que se les asignan para la atención a todos los sectores poblacionales del departamento. La disciplina de Pelota a Mano o también llamada en nuestra región como "CHAZA" es un deporte tradicional de Nariño, que hace parte de la imagen, cultura y tradición de una raza que se ha masificado en el ámbito nacional e internacional, no solo como deporte sino también como símbolo cultural, patrimonio y valor ancestral de nuestros ancestros. La Chaza no solamente es una práctica competitiva, su técnica y reglas, hacen parte del costumbrismo popular que trasciende de generación en generación manteniendo la identidad, el sentido de pertenencia y el orgullo de ser parte de la cultura del Departamento de Nariño.

El IX Campeonato Mundial de Pelota a Mano "Chaza" 2017, es el evento mundial que convoca a los deportistas de 17 países de América y Europa en cuatro modalidades (Llargues, Chaza, One Wall, Internacional) y dos modalidades de exhibición (tabla y Bombo), este gran evento se proyectó para fortalecimiento del deporte social comunitario con enfoque diferencial en ámbitos como el educativo, laboral, familiar y social, donde se promueve la equidad, la inclusión social la cual garantizo el derechos y oportunidades a que un deporte tradicional como lo es la chaza en el Departamento de Nariño, que hace parte de la cultura y tradición de una raza que se ha practicado nacional en los departamentos de Nariño, Putumayo, Huila, Cauca, Valle y Bogotá D. C., a nivel internacional se practica en: Argentina, Bélgica, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Euskadi, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Paraguay, Uruguay, Valenciana, Venezuela. La Chaza no solamente es una práctica competitiva, su técnica y reglas, hacen parte del costumbrismo popular que trasciende de generación en generación manteniendo la identidad, el sentido de pertenencia y el orgullo de ser parte de la cultura del Departamento de Nariño.

Objetivo: contribuir a mejorar el deporte social comunitario a través de la realización del IX Campeonato Mundial de Pelota a Mano "Chaza", como medio para el fortalecimiento de la sana convivencia y unión entre los pueblos, bajo los principios de inclusión social, equidad, enfoque diferencial para el fortalecimiento de la paz de los colombianos.

N° Mujeres: 35,
N° de Hombres: 182
Total de Participantes: 217

Países participantes: Argentina, Bélgica, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Euskadi, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Paraguay, Uruguay, Valenciana, Venezuela.

Modalidades: Llargues, Chaza, One Wall, Internacional y dos modalidades de exhibición (tabla y Bombo)

JUEGOS DEPORTIVOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Estos juegos reúnen año a año en el Centro de Alto Rendimiento después de las jornadas laborales y los fines de semana por 4 meses a los funcionarios y contratistas para que hagan gala de sus habilidades deportivas, compromiso institucional y camaradería. Es por esto que cada año la organización busca aumentar la participación de más entidades y de más deportistas ya que estamos convencidos que son embajadores de la sana convivencia y el juego limpio tanto en la cancha como fuera de ella.

Para el año 2017 se continuó con la promoción del "Juego Limpio" y generación de nuevas estrategias de fortalecimiento de valores. Además, se continuó con las competencias en las disciplinas deportivas de Fútbol, Fútbol de Salón, Baloncesto, Voleibol mixto, Ajedrez, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, Billar; los deportes tradicionales de Parques, Domino y Rana a solicitud de las entidades se incluyó tejo, mini tejo y con el fin de promover la participación de la mujer se incorporó futbol 8 femenino.

OBJETO Contratar la logística y operatividad para la realización de los Juegos de la Función Pública 2017, que garantice el eficiente desarrollo de las competencias deportivas, de acuerdo con las especificaciones técnicas

Perfil de los participantes: Contratistas y funcionarios de las entidades de orden nacional, nuestra meta es llegar a mínimo 90 entidades, partiendo que hasta la fecha van 75 entidades con usuario y clave asignado con el fin que empiecen a realizar la preinscripción de los deportistas y luego la inscripción de los mismos. Se espera una participación de más 5000 personas.

A la fecha, en la presente versión de los Juegos Deportivos de Integración de los Servidores Públicos 2017, se han desarrollado las siguientes competencias en las siguientes disciplinas deportivas: Ajedrez, Billar, Baloncesto, Domino, Fútbol, Fútbol de Salón, Fútbol 8 y Parqués.

Las competencias de los deportes de conjunto iniciaron el 17 de noviembre y se suspendieron el 10 de diciembre de 2017. Se reanuda las competencias el 25 de enero de 2018.

En Fútbol y Fútbol 8 no se pudieron llevar a cabo los partidos inicialmente programados, debido al período de invierno que se presentó durante este período, los deportes de conjunto realizados en Coliseo si se pudo dar cumplimiento a toda la programación realizada.
Sede Bogotá
N. de personas impactadas 5.267
Lugar donde se ejecutó: Bogotá

JUEGOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

XXV JUEGOS DEPORTIVOS Social Comunitarios Por La Paz Brazo de Mompox - Bosconia, Cesar 2017

Estos Juegos fueron fundados en la población de Santa Ana en el año 1991 viendo la necesidad de recreación y deporte que tiene los habitantes de las riveras del rio magdalena y su área de influencia, la región del Catatumbo, Montes de María y el Magdalena medio.

A partir del 13 al 17 de diciembre se implementaron los XXV Juegos deportivos social comunitario por la paz y la convivencia que tienen como objetivo de los juegos es fomentar valores y convivencia a través de la práctica del deporte social comunitario como factor que contribuye al desarrollo humano, integrando la población del área rural y urbana de las regiones Catatumbo, el Magdalena medio y el Brazo de Mompox.

El área de impacto de estos juegos corresponde a 100 municipios de los departamentos de: Cesar, Norte de Santander, Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Magdalena, Santander, Tolima, Guajira, se contó con la participación de 5 departamentos; Cesar, Antioquia, Magdalena, Norte de Santander, Santander.

JUEGOS CAMPESINOS Y POR LA PAZ

En el marco de la conmemoración del año campesino se busca promover el deporte social comunitario a través de la realización de los Juegos Campesinos y Juegos por la Paz en el departamento de Boyacá, donde se realizaron capacitaciones a líderes, prácticas deportivas convencionales y tradicionales, terminología y fundamentación técnica básica utilizada en el deporte con población netamente campesina y población vulnerable. Las fases municipales, provinciales, interprovinciales fueron cubiertas por INDEPORTES BOYACÁ y fase final departamental donde participaron 123 municipios y 15 provincias se realizó con el apoyo de Coldeportes.

III JUEGOS CAMPESINOS
Creemos la Paz en el Campo 2017

COLDEPORTES y El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá – INDEPORTES BOYACA para desarrollar el proyecto denominado "JUEGOS CAMPESINOS Y JUEGOS POR LA PAZ PARA LA CONMEMORACIÓN DEL AÑO DEL CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Juegos por la Paz
Occidente de Boyacá 2017

En los III Juegos Campesinos los deportes que se practicaron fueron fútbol, fútbol de salón, baloncesto, tejo, mini tejo, atletismo y ciclismo Total Deportistas: 796
Lugar donde se ejecutó el proyecto: Miraflores – Boyacá

En los Juegos por la Paz los deportes que se practicaron fueron fútbol, fútbol de salón, baloncesto, tejo, mini tejo, atletismo, ciclismo y voleibol mixto
N. Mujeres 399 N. Hombres 634 Total Deportistas: 1034
Lugar donde se ejecutó el proyecto: Otanche – Boyacá
Aporte Coldeportes 490.830.800
Aporte entidad 180.000.000

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO

Los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, son un evento deportivo, recreativo y cultural, enmarcado por la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación- FECODE, en las disciplinas deportivas de mayor práctica y representación en el territorio Nacional". Tiene como Objetivo el bienestar básico de los educadores, propiciando la participación y práctica del deporte en el magisterio, estimulando la sana competencia, la integración y la calidad de vida, favoreciendo las alianzas institucionales para mejorar la participación y atención a los docentes oficiales en general.

JUEGOS NACIONALES DEL MAGISTERIO COLOMBIANO Y ENCUENTRO FOLCLÓRICO CULTURAL DOCENTE
CADA VEZ MÁS CERCA DE LA PAZ

Departamentos impactados 33
Municipios impactados 93
N° Mujeres: 1089 N° de Hombres: 1848
Total, de Participantes: 2937
Deportes: Baloncesto, Futbol, Futbol de Salón, Voleibol
Coldeportes participa con el apoyo técnico y en el comité organizador nacional con la Dirección técnica de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, en el año 2017 solo se realizaron las fases Municipales, Departamentales y los 8 Zonales Nacionales en las ciudades de Armenia, Villavicencio, Montería, Valledupar, Tunja, Neiva, San José de Guaviare, el zonal de San Juan Pasto fue aplazado para el año 2018.
Inversión por parte del ministerio de educación $ 2.750.000. 000

CAPACITACIÓN
Curso Nacional de Deporte Social Comunitario

Fecha de inicio: 15 de agosto de 2017.
Fecha de finalización: 18 de agosto de 2017.
Lugar: Auditorio hotel Macao av. La esperanza No 44 a 21.

Aporte de COLDEPORTES: $ 68, 169,702
Objetivo: Fortalecer las competencias de los promotores de acuerdo con los objetivos del programa y el plan de acción DSC 2017, que permitan posicionar al programa deporte social comunitario, como eje fundamental en la construcción y transformación social desde un enfoque diferencial e incluyente.
Participantes: Al curso asistieron 100 personas (75 promotores de deporte social comunitario y 25 representantes de entes deportivos y organizaciones indígenas).

Con la realización de Curso Nacional de Deporte Social Comunitario, se llevaron a cabalidad lo propuesto en el desarrollo de la agenda, se desarrollaron 12 ponencias y 7 actividades, que permitieron fortalecer las competencias de los promotores departamentales y municipales de deporte social comunitario para posicionar al programa deporte social comunitario, como eje fundamental en la construcción y transformación social desde un enfoque diferencial e incluyente.

Al finalizar el curso se realizó una evaluación de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de este, resultado importante para la retroalimentación de los procesos.

ENCUENTRO PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO 2017.

Fecha de inicio: 4 de diciembre de 2017.
Fecha de finalización: 6 de diciembre de 2017.
Lugar: Auditorio hotel Macao av. La esperanza No 44 a 21.
Aporte de COLDEPORTES: $ 47.235.714
Objetivo: Consolidar instrumentos para la atención poblacional, retroalimentar y evaluar las acciones desarrolladas por los equipos de trabajo territoriales que permitan mejorar y ajustar los lineamientos para la vigencia 2018 y socializar la articulación entre Coldeportes y los entes Deportivos Departamentales para el próximo año.
Este será un espacio para conocer las estrategias de enfoque diferencial e incluyente aplicadas en las prácticas deportivas, funcionamiento de la Red de DSC, eventos deportivos, capacitación, estrategias innovadoras para el posicionamiento del DSC y los resultados celebración del día de la mujer rural entre otras excelentes acciones desarrolladas durante la vigencia.

Participantes: Al curso asistieron personas (75 promotores de deporte social comunitario, 8 representantes de entes deportivos y 14 personas del GIT de deporte social comunitario.

Resultados
Con la realización de Curso Nacional de Deporte Social Comunitario, se llevaron a cabalidad lo propuesto en el desarrollo de la agenda, se desarrollaron 15 actividades, que permitieron obtener insumos para iniciar la construcción de los instrumentos para la atención poblacional, retroalimentar y evaluar las acciones desarrolladas por los equipos de trabajo territoriales en pro de mejorar y ajustar los lineamientos para la vigencia 2018 y socializar la articulación entre Coldeportes y los entes Deportivos Departamentales para el próximo año, como eje fundamental en la construcción y transformación social desde un enfoque diferencial e incluyente.

Al finalizar se realizó una actividad con el objetivo de retroalimentar en programa deporte social comunitario por parte de los promotores y entes deportivos.

MENTORIAS – ASOMUJER Y DEPORTE

Dado que se tramitó prorroga al convenio 523 de 2016 para el desarrollo de la última fase del proyecto realizado en asocio con Asomujer y Deporte, el cual tuvo como objeto aunar esfuerzos para la realización del proyecto "mentorías como estrategia para lograr empoderamiento de las mujeres, equidad de género y el enfoque diferencial en el campo del deporte". Se logró empoderar a mujeres deportistas o ex deportistas de deportes convencionales y paralímpicos en las siguientes temáticas:

- Derechos humanos
- Equidad de género con enfoque diferencial
- Población lgbti
- Nuevas masculinidades
- Empoderamiento femenino
- Gestión social
- Ser mentor en el mundo del deporte
- Habilidades personales y sociales del mentor

Departamentos y municipios impactados en el 2017: Atlántico (barranquilla), Antioquia (Medellín, Copacabana, Yurumal, Bello), Magdalena (Santa marta), Córdoba (Montería), Santander (Bucaramanga), Valle (Cali), meta (Villavicencio) Boyacá (Tunja), Bogotá.

Número de personas impactadas: 111 personas de forma directa y 1500 niñas de forma indirecta.

Aporte de Coldeportes: $110.000.000
Aporte Asomujer y Deporte: $12.100.000

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, MESAS PRESIDENCIALES Y DOCUMENTOS CONPES

ACUERDO CON PUEBLOS INDÍGENAS DEL PAÍS

Se protocolizó ante la MPC una ruta metodológica para la construcción de "Lineamientos de política pública dirigidos a los entes departamentales para el fomento de juegos tradicionales, autóctonos y populares, actividades deportivas y deporte convencional". Seguidamente se socializó dicha ruta a delegados de los pueblos indígenas del país en la ciudad de Bogotá; pueblos con los cuales se construirán dentro del proceso de consulta previa los lineamientos.

La mesa de socialización se desarrolló por medio del Convenio 584 del año 2016 por valor de $159.699.882 y contó con 80 delegados de todo el país. Actualmente contrato a siete (7) personas de cada comunidad u organizaciones indígenas de orden nacional para adelantar el proceso; esto como una exigencia de las organizaciones.

El proceso de construcción de los lineamientos de política pública ha permitido la superación de la primera fase de la ruta acordada entre las Organizaciones Nacionales Indígenas (representantes de los 102 Pueblos Indígenas existentes en Colombia, con presencia en 31 Departamentos del país, solo exceptuando a San Andrés y Providencia) efectuados en el marco de la MPC y COLDEPORTES. Se adelantó la construcción del documento base contemplada en la fase I y se avanzó en materia de conceptualización y definiciones en relación a juegos tradicionales, autóctonos, populares y deporte convencional, con el equipo técnico de las Organizaciones Indígenas Nacionales.

Se acordó entre las Organizaciones Indígenas Nacionales y COLDEPORTES la realización de la Fase II de la ruta general acordada en la MPC, que implicara el dialogo con las diversas comunidades pertenecientes a cada una de las Organizaciones, y la culminación del proceso con la protocolización de los lineamientos de política pública en la Mesa Permanente de Concertación.

Finalmente, se definió la metodología para la fase II de socialización, y la concertación de los recursos para su realización, acuerdo efectuado entre las Organizaciones Indígenas Nacionales y COLDEPORTES, un total de setecientos Millones de pesos ($700.000.000) con los que realizarán un encuentro nacional por cada Organización con sus comunidades filiales y definirán su propuesta de lineamientos que posteriormente deberán ser concertados con COLDEPORTES.

También se realizó el I encuentro de conceptualización -construcción de lineamentos de política pública para comunidades indígenas deporte social comunitario- COLDEPORTES 2017

El encuentro tiene por objetivo aunar esfuerzos interinstitucionales entre La Escuela Nacional del Deporte, la Universidad Nacional de Colombia y COLDEPORTES para establecer una conceptualización técnica donde se contemple la cosmovisión de los pueblos indígenas contenida en el Documento base construido y concertado con las 5 organizaciones que tienen asiento en el proceso.

OBJETIVOS:

1. Socializar avances del proceso de construcción de Lineamientos de Política Pública como resultado de la Fase I de la Ruta protocolizada

2. Socializar experiencias previas con Comunidades Indígenas y procesos de Construcción de Lineamientos de Política Publica en el sector por parte de la Academia y Entes Deportivos Departamentales.
3. Construir concepto de Juegos Tradicionales, Juegos Autóctonos, Juegos Populares, actividad deportiva y deporte convencional concertado con los representantes de las Organizaciones Indígenas.

APORTE DE COLDEPORTES- APORTE DEL ENTE EJECUTOR: No se asignó recurso para el evento.
LUGAR EN EL QUE SE EJECUTO EL PROYECTO: Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
NUMERO DE DEPARTAMENTOS IMPACTADOS: 31 Departamentos a excepción de San Andrés y Providencia.
NUMERO DE PERSONAS IMPACTADAS POR GRUPO POBLACIONAL: 1.392.623 personas, representando el 3,43% de los colombianos

ACUERDO CON MESA DE DIGNIDAD POR EL CHOCÓ:
Ante los acuerdos fijados por el Gobierno Nacional el pasado mes de agosto de 2016 para el levantamiento del paro Cívico del Choco, el GIT ha sido el área encargada de consolidar el cumplimiento de acuerdos establecidos en el ámbito del deporte. Así mismo se suscribió el convenio 668 de 2016 con la Gobernación del Choco para el desarrollo del Torneo por la seguridad, la inclusión social y la convivencia en paz Quibdó mía (mestizo, indígena y afro) con un aporte de Coldeportes de $100.600.000, este convenio tuvo 3 prorrogas debido a que no se había podido realizar la incorporación de los recursos por parte de la Gobernación, sin embargo, se ejecutó en el segundo semestre de 2017. Se elaboró cronograma de trabajo con las direcciones de Coldeportes para estudiar una propuesta presentada por el Comité Cívico para construcción y desarrollo del plan de fomento e infraestructura en deporte por monto de $107.060.000.000.

Se recibió una propuesta por parte del comité cívico del paro de Chocó para desarrollar el *Plan de Cultura Deportiva* por monto por valor de $106.000.000.000 para ser desarrollada en tres años. Coldeportes planteó por su parte la necesidad de primero construir la política pública de deporte para el departamento del Chocó con la asistencia técnica de Coldeportes. De dicho modo, durante el año 2017 se acordó una agenda con el Comité Cívico que consistió en presentar toda la oferta institucional ante el Comité Cívico y ente deportivo departamental y municipal de forma que se tuvieran las líneas gruesas para la construcción de la política pública local. Dicho ejercicio se adelantó en un 90% quedando el 10% para el presente año.

Sobre el plan de *Plan de Cultura Deportiva* Coldeportes planteó la necesidad de revisarlo de forma técnica y plantear una contrapropuesta en el año 2018, la cual buscara un acuerdo entre las partes y plantear un horizonte de inversión según análisis técnicos de las necesidades expuestas en el plan presentado por el Comité Cívico.

Finalmente, y por petición de la Presidencia de la República y el DNP se elaboró una matriz de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos pactados en el tema deporte según pliego de peticiones firmado por el gobierno nacional. El presente año se pretende continuar con el proceso.

MESA CAMPESINA DEL CAUCA

En el marco el paro campesino Coldeportes estableció unos compromisos de los cuales se han realizado una serie de acciones y de procedimientos por parte de la mesa con la participación de Coldeportes dentro de los cuales se puede citar de manera general los siguientes:

26 de agosto del 2015

- Brindar la posibilidad de crear espacios a la mesa campesina en los planes y programas que ya tiene Coldeportes.
- Coldeportes recibirá y revisará la propuesta campesina sobre la ley general de deportes para la creación de canales de participación en el proceso de ley
- Se estudiará el teme de la incidencia de la mesa campesina en la priorización de inversión en infraestructura en el departamento del cauca
- En una reunión técnica Coldeportes se compromete a realizar la reunión con la mesa campesina y las direcciones de Coldeportes este evento se realizó el 16 y 17 de marzo del 2017 en donde se llegaron a unos acuerdos:
- Se priorizará por parte del GIT deporte social comunitario un promotor para impactar tres municipios avalados por la mesa campesina
- Se compromete a la vinculación de promotores esdepaz
- Coldeportes se compromete a el apoyo técnico para a estructura del proyecto de los juegos campesinos departamentales según la propuesta presentada por la mesa.

Coldeportes realizo presento la oferta institucional de las direcciones

1. Fomento y desarrollo (Recreación- deporte social comunitario- actividad fisca-deporte escolar)
2. Planeación (fuentes de financiación)
3. Inspección vigilancia y control (creación de clubes- ligas)
4. Área de internacionales (fuentes de financiación internacionales)
5. Infraestructura deportiva (proyectos tipo, requisitos de convocatoria)

En la mesa de trabajo liderada por el ministerio del interior en mes de mayo de 2017,

Coldeportes realizo los siguientes compromisos:

1. Juegos campesinos, el compromiso que adquirió Coldeportes para la realización de los juegos campesinos fue brindar asistencia técnica, la cual se realizó, de igual manera se sugirió la realización de una prueba piloto para el año 2018, para ello se hace necesario la articulación el apoyo por parte de indeportes Cauca.
2. Infraestructura Deportiva para los territorios campesinos del cauca

Se realizó la socialización de los proyectos de infraestructura que se están realizando en municipios con presencia de población campesina en el departamento del Cauca, de igual forma se aclaró que Coldeportes solo brindará asistencia técnica y que la mesa campesina deberá articularse con los entes municipales y departamentales para presentar nuevos proyectos de infraestructura de interés para que estos sean evaluados por el área de infraestructura de Coldeportes nacional.

3. Inclusión de las comunidades campesinas en la ley de deporte.
En el proyecto de ley del deporte presentado no se incluyó a la población campesina, el motivo es que esta población no está reconocida, por lo tanto, no se puede incluir dentro del proyecto de ley.

Se deja claridad que Coldeportes reconoce de pleno los derechos de los distintos grupos que conforman el estado colombiano. Procesos de reconocimientos adicionales, como los sugeridos en su propuesta desbordan las facultades de Coldeportes y obedecen a un proceso de reformulación legislativo de otra índole en donde se debe reformar la Constitución Política de Colombia.

4. Construcción y financiación de la política pública nacional del deporte para las comunidades campesinas
Se adquirió el compromiso de iniciar en el 2017, con la construcción de la ruta metodológica de política pública nacional del deporte para las comunidades campesinas en la mesa de trabajo realizada en el mes de mayo en la ciudad de Popayán, sin embargo, una vez realizado el análisis de la viabilidad y según respuesta a derechos de petición se indica que, a corto plazo, no es posible la realización la construcción de un apolítica pública nacional del deporte para comunidades campesinas.

Se aclara que población campesina del cauca en el 2017, se le brindo atención en deportes social comunitario, actividad física, recreación y escuelas de paz.

EQUIDAD DE GÉNERO:
A través del programa Fortalecimiento del deporte asocial comunitario en el territorio nacional de implementaron acciones para fortalecer la atención a la mujer como lo fueron:

- Conformación de grupos regulares conformados por el 50% del género femenino
- Conformación de la Red de deporte Social Comunitario en la que se generó articulación con las oficinas de género en los municipios
- Desarrollo de capacitaciones con temáticas desde un enfoque de género apoyadas por la red de deporte social comunitario

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 18 de la ley 731 de 2001 de la mujer rural, se llevó a cabo la celebración del mes de la mujer rural.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo en diferentes municipios impactados a través del programa la celebración del día de la mujer rural durante, en el cual los promotores departamentales y municipales desarrollaron un evento deportivo en el que se convocó a las mujeres rurales.

En el evento las mujeres rurales manifestaron a través de carteleras el significado de ser mujer

rural, se generó un espacio en que hombre y mujeres reflexionaron sobre la importancia de la mujer rural para el país.

GESTIÓN AMBIENTAL

Programas ambientales en eventos extramurales:

- Dentro de la metodología de las prácticas deportivas regulares con la comunidad que desarrollan los promotores departamentales y municipales la cual se encuentra compuesta por 8 paso, se evidencia que en el paso 7 denominado "empoderamiento de espacios" el cual consiste en la Limpieza, adecuación y organización del espacio en el que se desarrolla la práctica deportiva, busca promover el empoderamiento de los escenarios o espacios deportivos, y promoción del cuidado del ambiente a través de la limpieza de dichos espacios.

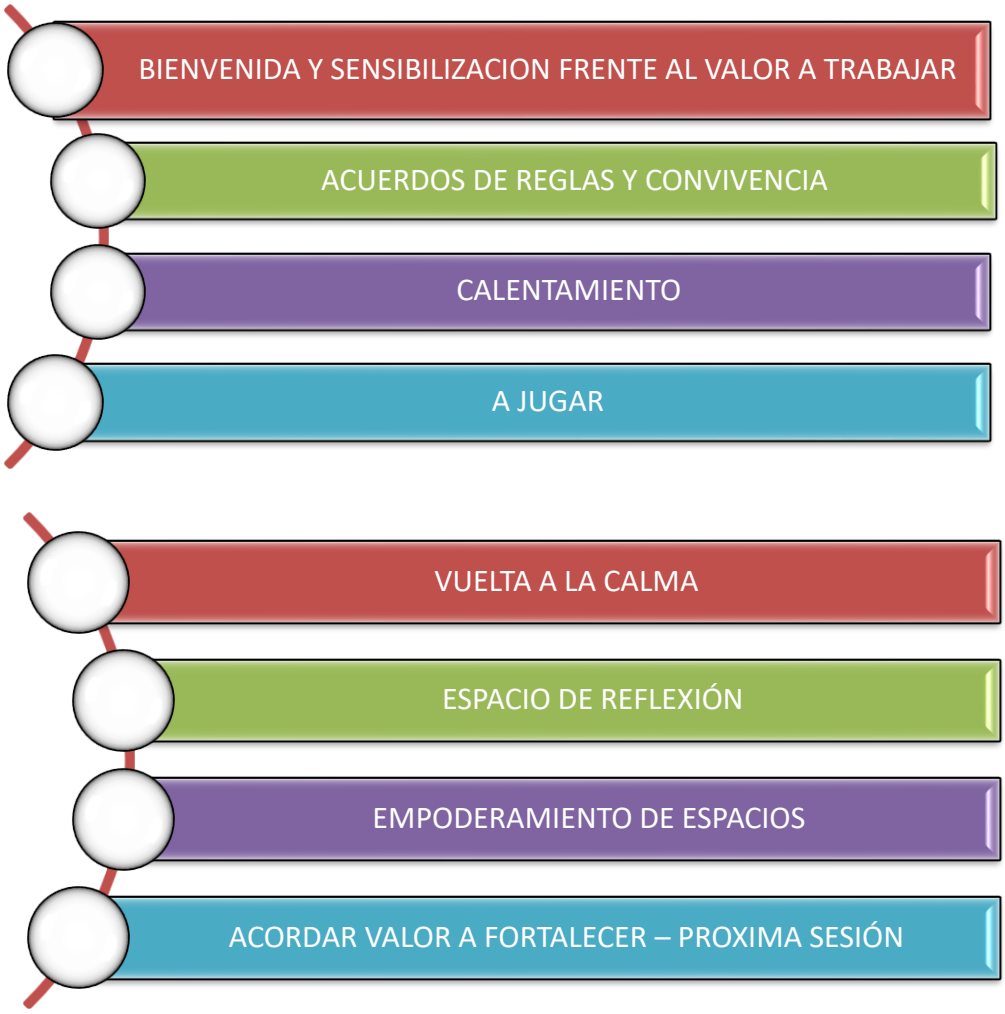

CONVIVENCIA Y PAZ

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Con corte a 31 de diciembre de 2017 se implementaron 188 semilleros deportivos en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó
2. Durante el segundo semestre se capacitaron 188 monitores en metodología para la paz, planes pedagógicos y escuelas deportivas, en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó
3. En el segundo semestre se realizaron los festivales deportivos de escuelas deportivas para la paz ESDEPAZ en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó.
4. A 31 de diciembre se realizaron 4 reuniones de seguimiento al convenio 067 de 2017 en la ciudad de Cali.
5. Se realizó acompañamiento durante todo el año a los 4 departamentos donde se está ejecutando el convenio.
6. Se dotaron las Escuelas Deportivas para la Paz con implementación básica para la realización de actividades.
7. Se ejecutó el plan de medios
8. Se desarrolló la metodología para la paz en los 4 departamentos

El convenio contó con 5 líneas de inversión:

LINEA DE INVERSION	ACTIVIDAD.	ACCIONES/DESCRIPCION	CANTIDAD	MES	V. UNITARIO	SUB TOTAL	APORTE COLDEPORTES	APORTE INDERCULTURA	TOTALES
COMPONENTE 1: Talento Humano: semillero de iniciación deportiva	CONTRATACION	Servicios profesionales para desarrollar actividades de apoyo a la supervisión.	1	4	4.000.000	16.000.000	16.000.000	0	16.000.000
		Servicios profesionales para desarrollar actividades de coordinación departamental	1	4 meses, 6 días	3.500.000	14.699.999	14.699.999	0	14.699.999
		Servicios de técnicos – monitores para el desarrollo de las escuelas de formación.	6	4 meses, 6 días	1.000.000	25.199.994	25.199.994	0	25.199.994
COMPONENTE 2: Dotación e implementación deportiva	CONTRATACION	Dotación a las escuelas deportivas de Paz en los municipios de Mocoa, Orito y Sibundoy.	1	1	20.240.000	20.240.000	20.240.000	0	20.240.000
COMPONENTE 3: Festival deportivo.	CONTRATACION	Festival deportivo de las Escuelas Deportivas de Paz en los municipios de Mocoa, Orito y Sibundoy.	700 NNAJ	1	10.660.008	10.660.008	9.860.007	800.001	10.660.008
COMPONENTE 4. Gastos de marcha/desplazamiento.	CONTRATACION	Gastos de marcha/desplazamiento para el desarrollo de las escuelas deportivas de Paz en los municipios de Mocoa, Orito y Sibundoy.	1	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000
COMPONENTE 5. Aportes en bienes y servicios.	PLAN DE MEDIOS.	Seguimiento, difusión y visibilización del proyecto en los municipios de Mocoa, Orito y Sibundoy	1	4 meses, 6 días	1.000.000	4.199.999	0	4.199.999	4.199.999
TOTALES.			**12**			**95.000.000**	**90.000.000**	**5.000.000**	**95.000.000**

Las líneas aquí descritas cumplieron con el objeto del convenio, en los municipios de Mocoa, Sibundoy y Orito Putumayo, se logró un impacto de más de 600 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las disciplinas de fútbol de salón, baloncesto y fútbol.

La inversión de los recursos aportados por Coldeportes ascendió a la suma de noventa millones de pesos, ($ 90.000.000) m/cte, y el aporte de Indercultura Putumayo fue de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) m/cte, para un total de noventa y cinco millones de pesos ($95.000.000) m/cte.

Se realizó el festival deportivo en Mocoa Putumayo entre el 3 y el 7 de diciembre de 2017, el evento contó con la asistencia de más de 600 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia y la comunidad en general.

En el festival deportivo, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se recrearon y se realizaron los fogueos inter-escuelas entre los municipios de Mocoa, Sibundoy y Orito.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO.

A continuación, se relaciona la cantidad total de monitores, metodólogos y coordinadores departamentales contratados por municipios para cada uno de los departamentos (Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Chocó).

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIOS**	**TOTAL**	
		RECURSO HUMANO CONTRATADO	**MONITORES CONTRATADOS**
CAUCA	Popayán: 14 escuelas Santander de Quilichao: 3 escuelas Guachené: 1 escuelas Guapi:: 5 escuelas Puerto Tejada: 3 escuelas Villa Rica : 3 escuelas Argelia: 1 escuela López de Micay: 2 escuelas Totoró: 1 escuela Padilla: 2 escuelas Buenos Aires: 1 escuela Caloto: 1 escuela Suarez: 1 escuela	1. Un coordinador departamental 2. Tres metodólogos 3. Treinta y ocho monitores **TOTAL:** 42 personas	38

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIOS**	**TOTAL**	
		RECURSO HUMANO CONTRATADO	**MONITORES CONTRATADOS**
VALLE DEL CAUCA	Cali: 27 escuelas Buenaventura: 12 escuelas Candelaria: 1 escuela Jamundí: 1 escuela Palmira: 1 escuela	1. Dos coordinadores departamentales 2. Un Metodólogo 3. Tres psicólogos 4. Cuarenta y cuatro monitores **TOTAL:** 48 personas	42

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL	
		RECURSO HUMANO CONTRATADO	MONITORES CONTRATADOS
NARIÑO	Pasto: 7 escuelas Tumaco: 19 escuelas Tuquerres: 1 escuela Roberto Payán: 1 escuela Ancuya: 2 escuelas Francisco Pizarro: 1 escuela Policarpa: 3 escuelas La Tola: 1 escuela Pupiales: 1 escuela Córdoba: 1 escuela Mosquera: 2 escuelas Santa Bárbara de Iscuandé: 2 escuelas Magüí Payán: 1 escuela Barbacoas: 1 escuela Cumbitara: 1 escuela El Charco: 1 escuela Leiva: 1 escuela San Pablo: 1 escuela San José de Albán: 1 escuela Soto Mayor: 1 escuela Tambo: 2 escuelas	1. Un coordinador departamental 2. Dos metodólogos 3. Dos psicólogos 4. Cincuenta y un monitores **TOTAL:** 56 personas	51

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL	
		RECURSO HUMANO CONTRATADO	MONITORES CONTRATADOS
CHOCÓ	Quibdó: 20 escuelas Bajo Baudó: 1 escuela Riosucio: 2 escuelas Itsmina: 2 escuelas Carmen del Darién: 1 escuela Bojayá: 3 escuelas Medio Atrato: 2 escuelas Acandí: 1 escuela Alto Baudó: 1 escuela Bahía Solano: 2 escuelas Cantón de San Pablo: 1 escuela Cértegui: 1 escuela Condoto: 2 escuelas Juradó: 1 escuela Rio Quito: 1 escuela San José de Tadó: 2 escuelas Tutunendo:1 escuela Unguía: 1 escuela Unión Panamericana: 1 escuela	1. Un coordinador departamental 2. Dos metodólogos 3. Un psicólogo 4. Cuarenta y seis monitores **TOTAL:** 50 personas	46

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL	
		RECURSO HUMANO CONTRATADO	MONITORES CONTRATADOS
PUTUMAYO	Mocoa: 4 Escuelas Orito: 1 Escuela Sibundoy: 1 Escuela	1. Un Coordinador departamental y profesión 2. 6 Monitores, Mocoa, Sibundoy y Orito **TOTAL:** 7 Personas	6

CENTRO INTEGRADO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA TUMACO

Con el objetivo de fortalecer la presencia y articulación del Estado nacional y territorial, sumando e integrando capacidades institucionales para dar una respuesta efectiva a las necesidades de la población, la Vicepresidencia de la República, General, instaló el ***Centro Integrado de Inclusión Social y Convivencia*** el 3 de junio de 2017 en Tumaco, con la participación de la Alcaldía Municipal, Vicepresidencia de la República, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Agencia de Reincorporación y Normalización, Departamento para la Prosperidad Social, SENA, Coldeportes, Colombia Joven, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Unidad Nacional de Protección e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE FESTIVALES DEPORTIVOS Y PROCESOS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA PAZ.

Los festivales deportivos se realizaron de acuerdo a la programación establecida. Con el desarrollo de estos se logró integrar a las comunidades en tono a la muestra de diferentes disciplinas deportivas con el fin de crear vínculos sociales a través de jornadas recreativas para toda la comunidad, el cronograma es el siguiente:

CRONOGRAMA FESTIVALES	
QUIBDÓ - CHOCÓ	3 y 4 de agosto
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA	30 de noviembre
CALI – VALLE DEL CAUCA	2 de diciembre
PASTO - NARIÑO	2 de diciembre
TUMACO - NARIÑO	9 de diciembre
POPAYÁN – CAUCA (Realizado en Acuaparque de la Caña en Cali)	14 de diciembre
UNIÓN PANAMERICANA - CHOCÓ	16 de diciembre

LAS ESCUELAS DEPORTIVAS PARA DOTARLAS CON IMPLEMENTACIÓN BÁSICA.

La dotación deportiva establecida en el convenio 067 de 2017 fue entregada en su totalidad a los beneficiarios del programa entre agosto y septiembre de 2017.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO.

- Con corte a 31 de diciembre de 2017 se implementaron 188 semilleros deportivos en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó
- Durante el segundo semestre se capacitaron 188 monitores en metodología para la paz, planes pedagógicos y escuelas deportivas, en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó y 6 escuelas deportivas por la paz en la región de la amazonia, en el departamento del putumayo.
- En el segundo semestre se realizaron los festivales deportivos de escuelas deportivas para la paz ESDEPAZ en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó y mocoa.
- Se dotaron las Escuelas Deportivas para la Paz con implementación básica para la realización de actividades.

DEPORTE ESCOLAR

POBLACIÓN BENEFICIADA POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
	MUNICIPIOS	TOTAL RECURSO HUMANO CONTRATADO	TOTAL MONITORES CONTRATADOS
DEPARTAMENTO	Santander de Quilichao 3 Guachené 2 Guapí: **5 escuelas** Puerto Tejada: **2 escuelas** Villa Rica : **3 escuelas** Argelia 1 López Micay 2 Totora 1 Padilla 2 Inza 1 Buenos Aires 1 Caloto 1	2. Tres Metodólogos 3. Treinta y cinco Monitores	

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL MONITORES CONTRATADOS	TOTAL RECURSO HUMANO CONTRATADO
VALLE DEL CAUCA	Cali: **24 escuelas** Buenaventura: **3 escuelas** Candelaria 1	28	1. Dos coordinadores Departamental 2. Un Metodólogos 3. Tres Psicólogos 4. Veintiocho

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL MONITORES CONTRATADOS	TOTAL RECURSO HUMANO CONTRATADO
NARIÑO	Pasto: 2 escuelas Tumaco: 10 escuelas El Rosario Tuquerres Roberto Payán Ancuya Francisco Pizarro: 2 escuelas Policarpa:; 2 escuelas La Tola: 2 escuelas Linares Pupiales Córdoba Mosquera Santa Bárbara de Iscyande Maguí Payan:2 escuelas	40	1.Un coordinador Departamental 2. Dos Metodólogos 3. Dos Psicólogos 4. Cuarenta Monitores

AVANCE POR DEPARTAMENTO DE PERSONAL CONTRATADO			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL MONITORES CONTRATADOS	TOTAL RECURSO HUMANO CONTRATADO
CHOCÓ	Quibdó: **18 escuelas** Bajo Baudó Riosucio Itsmina Carmen de Darién Bojayá Medio Atrato Pacurita	32	1. Un coordinador Departamental 2. Dos Metodólogos 3. Un Psicólogo 4. Treinta y dos Monitores

COLDEPORTES EN LAS REGIONES

Se busca fortalecer y ampliar el horizonte institucional en las diferentes regiones del país y así promover el sector deportivo mediante capacitaciones teóricas y prácticas.

COLDEPORTES EN LAS REGIONES - ESTADÍSTICA						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA		NUMERO DE PARTICIPANTES	EVENTO AL PARQUE HEVS	OTROS EVENTOS DE APOYO
		2016	2017			
CHOCÓ	QUIBDÓ - CHOCÓ	20-23 OCTUBRE		424	0	
VALLE DEL CAUCA	YUMBO - VALLE DEL CAUCA	10-13 Noviembre		857	3.000	
CESAR	VALLEDUPAR - CESAR	15-18 Diciembre		472	1.500	
CAQUETÁ	MONTAÑITA - CAQUETÁ		26-29 Enero	1.523	2.000	
AMAZONAS	LETICIA - AMAZONAS		23-26 Febrero	399	0	
NARIÑO	PASTO - NARIÑO		1 -5 Mayo	1.160	2.000	1. ACTIVIDAD GIT DE RECREACIÓ MUNICIPIO DE CHACHAGÜI **500** PRACTICA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO: **100** ADULTOS 2. ACTIVIDAD RECREACIÓN COMUNA OCHO **250** NIÑOS
	MITÚ - VAUPÉS		22-25 Mayo	370	300	1. ACTIVIDAD GIT DE RECREACIÓ NIÑOS DE PUEBLO NUEVO **120**
	CÚCUCTA NORTE DE SANTANDER		28-30 Junio	1.600	2.000	
TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA				6.805	10.800	720
				17.605		

YUMBO – VALLE DEL CAUCA

MITU - VAUPES

VALLEDUPAR - CESAR

LETICIA - AMAZONAS

MONTAÑITA - CAQUETA

PROYECTOS DE INVERSIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

Para el desarrollo de las actividades de Fomento y Desarrollo, así como el programa de Supérate- Intercolegidos se contó con los siguientes proyectos de Inversión:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
C-4301-1604-1	APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN COLOMBIA	$ 8.050.000.000,00	$ 8.020.054.377,00	$ 8.009.875.887,00	$ 7.471.364.229,00
C-4301-1604-3	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA	$ 2.600.000.000,00	$ 2.593.107.120,00	$ 2.572.626.663,00	$ 1.636.403.949,00
C-4301-1604-4	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN COLOMBIA	$ 8.450.000.000,00	$ 8.267.196.843,06	$ 7.549.405.056,06	$ 6.279.944.241,67
C-4301-1604-5	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA	$ 9.500.000.000,00	$ 9.441.033.316,56	$ 8.854.933.377,50	$ 7.463.446.106,00
C-4301-1604-6	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	$ 51.000.000.000,00	$ 50.971.577.214,50	$ 49.919.239.701,11	$ 45.073.959.596,11
C-4301-1604-7	APOYO AL PROGRAMA QUE ORIENTEN UN DESARROLLO NEUROMOTRIZ, FORMACIÓN TÉCNICA Y FÍSICA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR NACIONAL	$ 3.000.000.000,00	$ 2.999.582.907,00	$ 2.993.348.069,00	$ 2.490.140.777,00
TOTAL		**$ 82.600.000.000,00**	**$ 82.292.551.778,12**	**$ 79.899.428.753,67**	**$ 70.415.258.898,78**

La asignación representa en el Presupuestó de Inversión 15,47%. De los cuales el Programa Supérate-Intercolegiados es 9.55%, los proyectos de carácter social es del 5,92% frente al presupuesto de inversión asignado en la vigencia 2017.

Adicionalmente dentro del Indicador de personas atendidas se toman en cuenta:

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO
USUARIOS DEL CAR:
Durante la vigencia 2017, ingresaron al CAR 491.348 deportistas frente a la meta propuesta de 210.000, lo cual significa un adicional de 281.348 usuarios. Este incremento obedeció a la especial dinámica en cuanto a múltiples eventos y actividades de las Federaciones, en la realización de torneos nacionales e internacionales, hecho que está alineado con la directriz de la Alta Dirección de Coldeportes, en el sentido de destinar el CAR, cada vez más, a los atletas de alto rendimiento y a poyo a los clubes profesionales.

Tabla 1: Histórico de ingreso a escenarios deportivos

Año	Coliseos	Tenis	Fútbol	Atletismo	UEFAF	Visitantes	TOTAL
2011	79.923	67.614	48.600	33.115	23.110	27.500	279.862
2012	39.610	56.164	16.300	13.240	9.732	15.650	150.696
2013	63.100	63.340	32.500	22.300	26.420	22.500	230.460
2014	15.792	46.911	25.250	9.715	41.812	13.500	152.980
2015	30.960	25.019	13.512	3.418	6.839	18.500	167.836
2016	38.933	57.455	61.623	7.999	17.765	21.750	205.525
2017	215.519	35.856	36725	5960	30064	167.224	491.348

El incremento en el número de usuarios del CAR de 2017 respecto de 2016, corresponde a la dinámica de las Federaciones en la promoción y realización de diversos encuentros deportivos nacionales e internacionales y a la concurrencia de reuniones de diferente naturaleza en temas afines al deporte.

ALQUILER DE ESCENARIOS Y ESPACIOS DEL CAR
Durante la vigencia 2017, se generaron ingresos para el Tesoro Nacional, por $624.415.774 provenientes del alquiler de espacios como el restaurante y la cafetería y de los parqueaderos y por concepto de alquiler de los escenarios deportivos y espacios del CAR, tal y como se evidencia en el Anexo 1 – Alquiler de escenarios deportivos, del presente informe.

Es importante precisar, que los pagos se hacen anticipado al mes de uso y por consiguiente, algunas escuelas finalizaron el 30 de noviembre y en diciembre se realizaron los ajustes correspondientes a los días que por temas de lluvia o eventos de Coldeportes no se pueden utilizar o como es el caso de Millonarios o Santa Fe, que su capital es más alto y pueden hacerlo por más de dos meses. Esto explica porque en la tabla del mencionado anexo, no aparecen registros entre el 4 de noviembre y el 31 de diciembre de 2017.

En la siguiente tabla, se presenta una relación de los recursos generados durante los últimos 3 años por concepto de alquiler o préstamo de los escenarios y espacios del CAR:

Tabla 1: Ingresos generados por alquiler de escenarios y espacios del CAR

AÑO	ALQUILERES	FEDERACIONES
2015	$500.849.982	$1.018.351.664
2016	$580.171.277	$1.769.104.000
2017	$624.415.774	$2.558.818.000

Es importante precisar, que durante la vigencia en mención, se subsidió a las Federaciones Deportivas Nacionales en un monto equivalente a $2.558.818.000 y, a su vez, se apoyó a diversas entidades públicas con servicios deportivos por valor equivalente a $226.364.000.

ENTIDADES OFICIALES APOYADAS

Presidencia de la República	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Interior	Unidad Nacional Penitenciaria
Departamento Administrativo de la Función Pública	Procuraduría General de la Nación
Contraloría General de la Nación	Coljuegos
Contaduría General de la Nación	Coldeportes
Magisterio	Fiscalía General de la Nación
Cancillería	

En la siguiente tabla, se evidencia el monto de los recursos efectivamente recaudados y consignados al Tesoro Nacional (Alquileres) y el monto equivalente en servicios prestados no cobrados a Federaciones y a entidades públicas.

Tabla 2: Generación de recursos y aporte en servicios a terceros.

AÑO	ALQUILERES	FEDERACIONES	ENTIDADES PUBLICAS
2017	624.415.774	$ 2.558.818.000	$ 226.364.000

Gráfica 1: Generación de recursos y aportes servicios a terceros

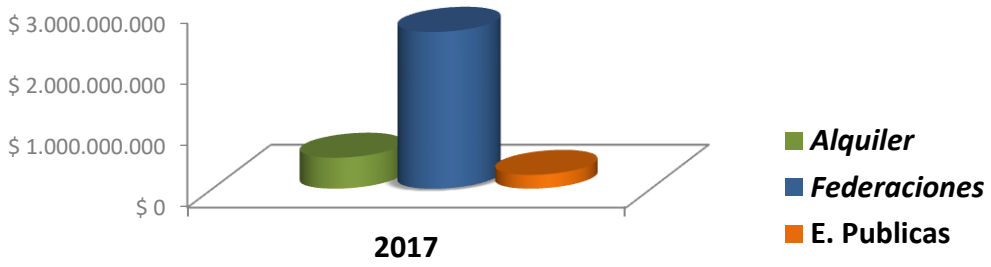

Los mencionados recursos provienen principalmente de las siguientes organizaciones:

Millonarios F.C.,
Club Independiente Santa Fe
Escuelas de Formación Ivan René Valenciano
Universidad Piloto de Colombia
Mauricio Ladino
Aparcar (Arrendamiento parqueadero)
Club Endurance
Escuelas de Formación Willington Ortiz
Fundación Alset Bolton.
C&C ACTION MARKETING
Aparcar (Arrendamiento parqueadero)
Luz Angarita (Arrendamiento Restaurante)

ESCENARIOS Y ESPACIOS SUBSIDIADOS DEL CAR A FEDERACIONES:

La utilización de los espacios y escenarios del CAR por parte de las Federaciones Deportivas nacionales, durante el año 2017, ascendió de $2.558.818.000.

AÑO	SUBSIDIADO
2017	$ 2.558.818.000

Las siguientes Federaciones tuvieron escenarios asignados en forma parcial o permanente:

Entidad Deportiva	Escenarios utilizados
Federación de Tenis de campo	Diez canchas (comodato vigente), Zonas Húmedas
Federación de Jiujitsu	Carpa Verde (2016), Zonas Húmedas, coliseo 4 (2017)
Federación de Atletismo	Pista de Atletismo, Zonas Húmedas, Auditorio y UEFAF,
Federación de Esgrima	Coliseo 1A, Coliseo 3 y Coliseo 2
Federación de Tenis de mesa	Coliseo 1 y Coliseo 3
Federaciones Deportes Combate (Judo, Karate, Lucha, Taekwondo y Hapkido	Coliseo 4, Zonas Húmedas, Coliseo 2 y Coliseo 3
Federación de Tiro con Arco, Indoor, Outdoor	Auditorio y Coliseo 3
Federación de Voleibol	Coliseos 2, Coliseo 3, Zonas Húmedas, Auditorio y UEFAI
Federación de Gimnasia	
Federación de Gimnasia (Rítmica, Artística, Aeróbica y Trampolín)	Coliseos 3, auditorio, Zonas Húmedas y Coliseo 5,
Federación de Levantamiento de Pesas	Coliseo 2, UEFAF y Pista Atlética, Zonas Húmedas,
Federación de Boxeo	Pista de Atletismo, Zonas Húmedas, Coliseo y UEFAF
Federación Deportiva Militar	Pista de atletismo, UEFAF, Coliseo y Zonas Húmedas
Federación Colombiana de Fútbol	Pista Atlética, Cancha de Fútbol y UEFAF
Federaciones del Comité Paralímpico Colombiano (FEDELIV, FECDE, FEDESIR y FEDES)	Coliseo 3, 1, 2, Zonas Húmedas y UEFAF

Adicionalmente, las Federaciones Deportivas Nacionales utilizaron las Instalaciones del CAR, para realizar sus Eventos, Asambleas y para cursos de formación y capacitación para técnicos y dirigentes deportivos.

EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2017

La importancia que va tomando el CAR como centro de realización de eventos deportivos y afines, se evidencia en el anexo 2 – Tabla de relación de entidades y eventos 2017. De esta relación de eventos, bien vale la pena destacar la trascendencia internacional de los mismos, hechos que comienzan a colocar al CAR como un destino preferencial para los diferentes encuentros deportivos internacionales, lo cual contribuye positivamente a la buena imagen del país y al fortalecimiento del deporte nacional.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO REGIONAL

El propósito de este proyecto es el de llegar a todas las regiones del país, brindando acompañamiento preventivo a todos los actores del Sistema Nacional del Deporte. Se pretende contribuir con la formalización de los organismos deportivos, agilizar los trámites radicados en la Entidad y brindar capacitación en el proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera.

El Proyecto que inició en el segundo semestre del año 2017, tuvo como estrategia adoptar un esquema de trabajo Regional In Situ conjuntamente con las Oficinas de Deporte y las Ligas para el mejoramiento de los procesos legales y contables, priorizando conjuntamente con los entes departamentales, los organismos deportivos que requieren de mayor atención.

El Proyecto de Acompañamiento Preventivo Regional IVC, se desarrolló en los departamentos de Risaralda, Santander, Atlántico y en Bogotá Distrito Capital, llegando de esta manera a todas las ligas departamentales y de distrito capital que se interesaron por sacar adelante cada uno de los trámites radicados ante este Departamento Administrativo.

ACTOS ADMINISTRATIVOS

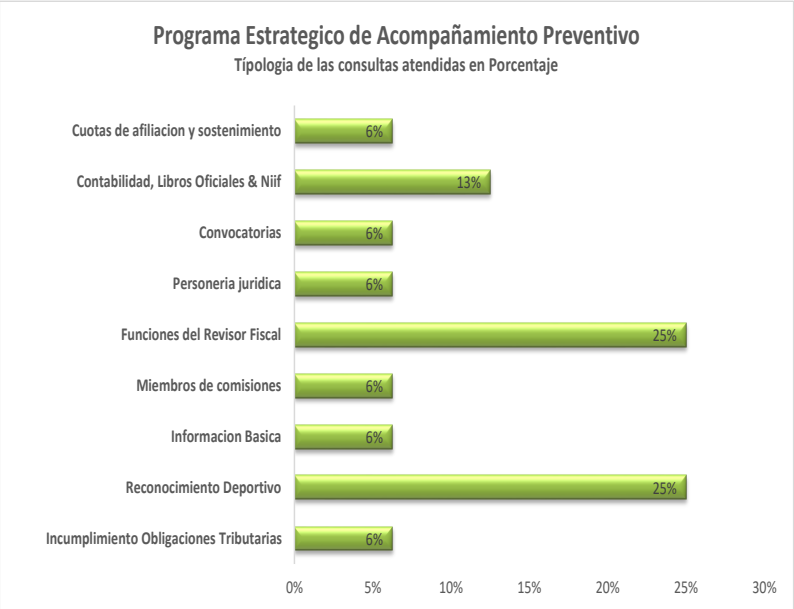

Así mismo y con el fin de realizar otras actividades de acompañamiento con carácter preventivo a los organismos deportivos integrantes del Sistema Nacional del Deporte, se llevaron a cabo cinco (5) visitas a diferentes organismos deportivos con el propósito de culminar trámites que no se habían podido resolver de fondo.

RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR TIPO DE ACTO.

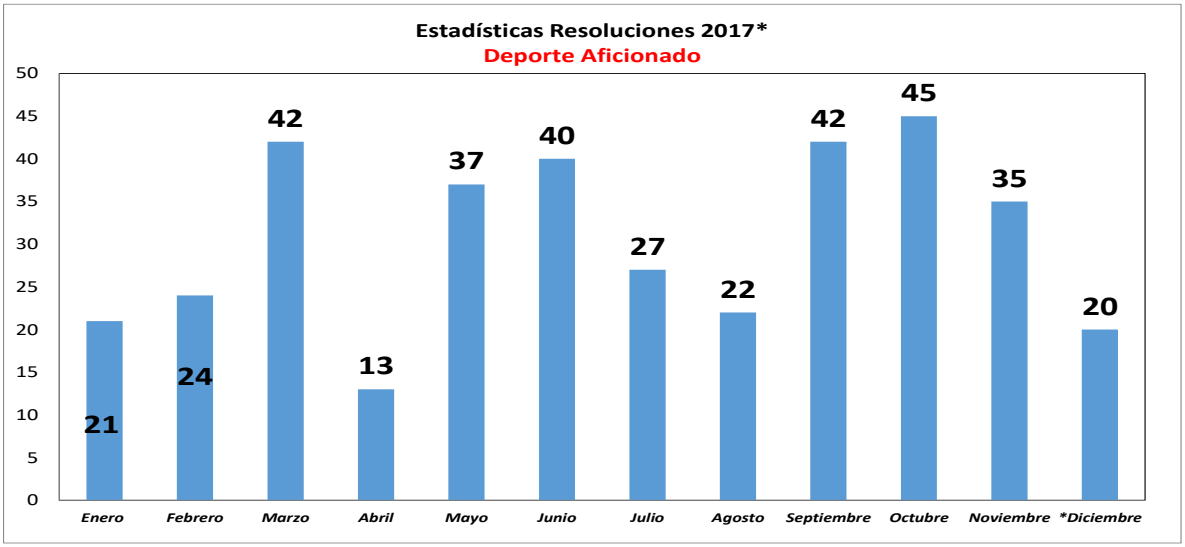

RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR DEPARTAMENTO

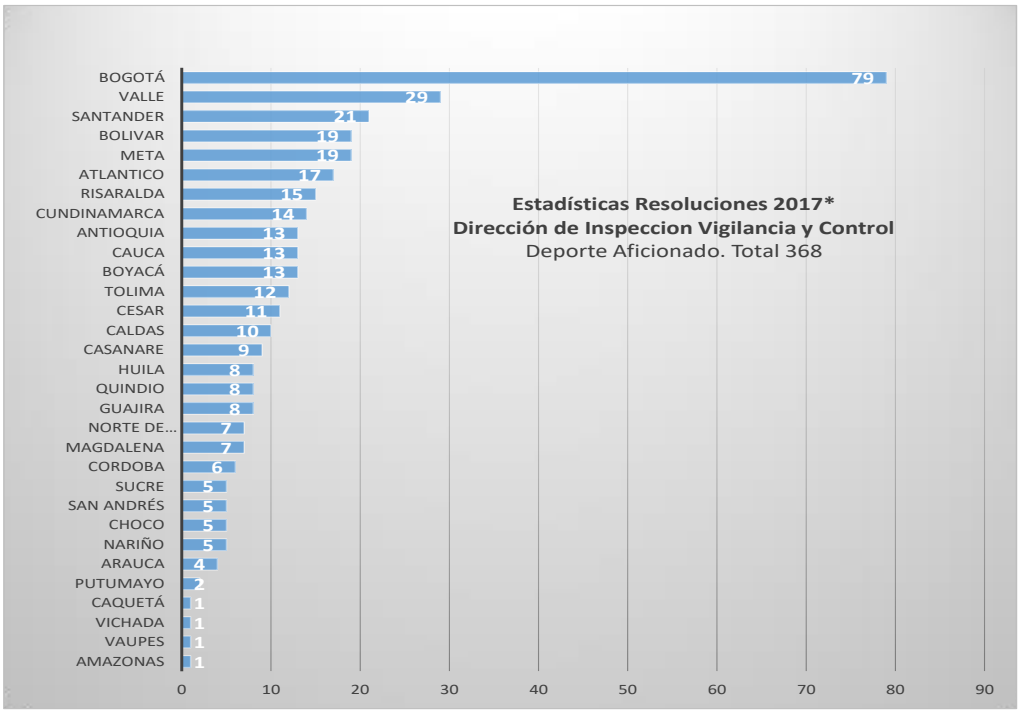

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Tratándose de actuaciones administrativas, atendió durante la vigencia 2017 los siguientes asuntos:

IMPUGNACIONES	**Se recibieron 56 impugnaciones, pendientes por resolver 7 que se encuentran a la espera de la remisión documental de algunos soportes.**
VISITAS ADMINISTRATIVAS	Se efectuaron 45 visitas administrativas.
RECURSOS	Se resolvieron 20 Recursos de Reposición.
APERTURA DE INVESTIGACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS	Se abrió investigación y se formuló pliego de cargos a la Federación Colombiana de Bádminton
QUEJAS Y PETICIONES ATENDIDOS	Se atendieron 1.353 peticiones y quejas en este Grupo.

DEPORTE PROFESIONAL

En lo que hace referencia a derechos de petición, quejas, visita y trámites, en la Coordinación se recibieron 208, los cuales fueron atendidos en su totalidad, incluidos requerimientos de información, así:

ACTUACIONES	
Derechos de Petición	131
Quejas	29
Visitas administrativas	27
Trámites Varios	31

CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La Ley 1314 de 2009 "por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia" señala respecto de las NIIF, las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, es decir en donde finalmente se determina el mecanismo para la reglamentación del proceso en el país.

Es importante mencionar que el artículo 10°. "*Autoridades de supervisión"*, establece que en desarrollo de las funciones de inspección, control o vigilancia, corresponde a las autoridades de supervisión "…1. Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas. (Negrita fuera del texto)…"

Teniendo en cuenta lo anterior Coldeportes emitió una serie de requerimientos en los que se solicitó el proceso de convergencia a la Norma Internacional de Información Financiera-NIIF (Estado de Situación Financiera de Apertura-ESFA y Periodo de Transición), adicionalmente para el Grupo 3, se solicitó el Conjunto Completo de Estados Financieros. El análisis de la información aportada permitió concluir que el 83% de los clubes profesionales de fútbol reportó información financiera (NIIF)

En lo que tiene que ver con los clubes de Beisbol, se realizó reunión en la sede administrativa de Coldeportes, el día 11 de octubre de 2017, con los representantes de los clubes profesionales de béisbol, en el cual se establecieron los compromisos con respecto de la convergencia a la Norma Internacional de Información Financiera-NIIF y el envío de la información financiera correspondiente al año 2016.

La información correspondiente a convergencia de los citados clubes, se encuentra actualmente en proceso de evaluación y análisis técnico por parte de los profesionales financieros del área.

Con respecto a los clubes profesionales de Baloncesto, se les solicitó el proceso de convergencia a la Norma Internacional de Información Financiera-NIIF (Estado de Situación Financiera de

Apertura-ESFA y Periodo de Transición), adicionalmente para el Grupo 3, se solicitó el Conjunto Completo de Estados Financieros.

Ahora bien, como parte del ejercicio y en cumplimiento de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, se realizó el seguimiento financiero establecido en la Ley 1445 de 2011, en el que se determina que Coldeportes establecerá los niveles de patrimonio para garantizar la sostenibilidad de los clubes con deportistas profesionales, así mismo se indica el monto mínimo exigido como fondo social y capital suscrito y pagado.

En el recaudo de la información es pertinente resaltar el apoyo que el Departamento ha recibido de la Superintendencia de Sociedades.

De otro lado, se realizó la presentación ante la Dirección Técnica de Inspección Vigilancia y Control, en la segunda semana del mes de diciembre de 2017, sobre el resultado del plan de acción llevado a cabo en relación con la convergencia de las normas NIIF por parte de las Federaciones Deportivas que hacen parte integral del Sistema Nacional del Deporte.

Los resultados del plan de acción adelantado por esta Dirección, fueron presentados a las Federaciones Deportivos Nacionales, con el fin de dar a conocer el estado actual de implementación de dichas normas por parte de las Federaciones, siendo su resultado el que se expone a continuación:

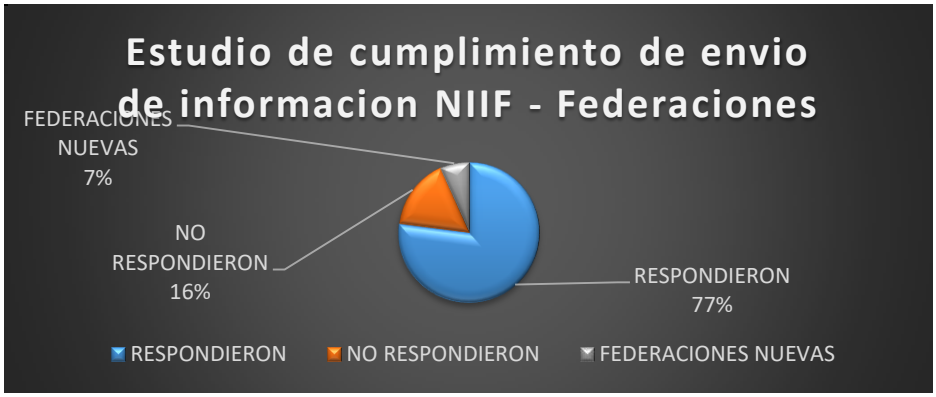

Producto del seguimiento realizado a dichos organismos deportivos, se evidencio él envió de información correspondiente al proceso de convergencia por parte de 47 de las 61 federaciones, lo que representa un 77%. Este porcentaje se incrementó en razón a las respuestas remitidas por parte de las federaciones que no habían atendido a los requerimientos, y que de una u otra manera, atendieron a los mismos como también a las citaciones efectuadas producto del plan de acción adelantado.

PROCEDENCIA DE CAPITALES

Con el fin de dar cumplimiento a la circular 001 del 23 de enero de 2013, se solicitó a los clubes con deportistas profesionales la certificación de la procedencia del capital de sus socios, la composición accionaria y los reportes de cambios en su capital.

El porcentaje de cumplimiento de este trámite por parte de los clubes de fútbol profesional fue 86,1%, encontrándose:

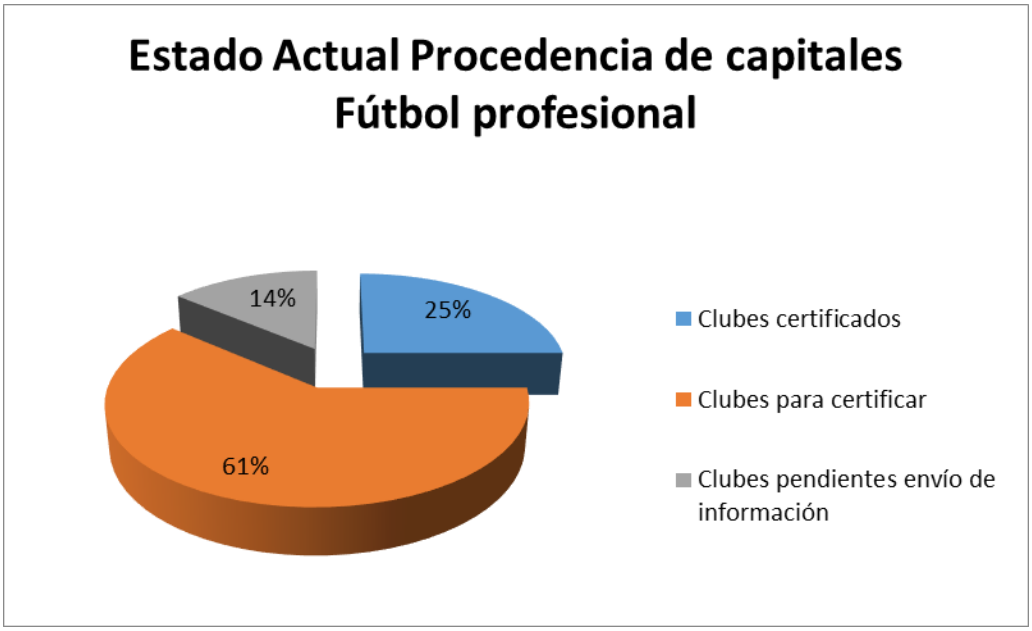

PRESUPUESTOS DE CLUBES PROFESIONALES DE FÚTBOL

Ahora bien, en cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el artículo 11 de la Ley 1445 de 2011, en lo que tiene que ver con la aprobación de los presupuestos de los clubes profesionales, el día 28 de febrero de 2017, esta Dirección emitió oficio radicado número 2017EE0012095, con las instrucciones que se deben tener en cuenta para la construcción del presupuesto 2017, para lo cual se adelantaron las correspondientes acciones encontrando:

En lo que respecta al Fútbol Profesional Colombiano, dichos presupuestos fueron aprobados por los respectivos órganos de Dirección en las asambleas citadas para tal fin por parte de dichos organismos, siendo su cumplimiento y envió de la aprobación de dichos presupuestos al cierre del mes de noviembre del año 2017, en un 100%, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

En lo relacionado con los clubes profesionales de BEISBOL, previa convocatoria realizada por la Dirección, el 11 de octubre de 2017, se realizó reunión en la sede administrativa de Coldeportes, con el acompañamiento del Superintendente delegado de Inspección , Vigilancia y Control, la coordinación de Inspección, Vigilancia y Control y la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF y los representantes legales de los citados clubes, donde se trataron entre otros temas, la renovación de reconocimientos deportivos, presupuestos, procedencia de capitales, convergencia NIIF, reportes UIAF etc.; así mismo se hicieron algunas aclaraciones por parte de los clubes en relación al manejo y fechas en que se desarrolla el evento deportivo anual que celebra esta división profesional, aclarando que el mismo, se adelanta en el último bimestre del año 2017 y primeros meses del año 2018.

Respecto a los Clubes de Baloncesto Profesional, se han adelantado sendas reuniones y acciones conjuntas con los clubes que hacen parte de la Liga Profesional de Baloncesto, y con el acompañamiento de la Federación Colombiana de Baloncesto, la Superintendencia de Sociedades y la UIAF dentro del marco de sus competencias, con el objeto de definir las acciones a seguir en el acompañamiento a dichos clubes para el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias.

CERTIFICACIONES LABORALES DE LOS CLUBES PROFESIONALES DE FÚTBOL A NOVIEMBRE 30 DE 2017

En lo que respecta a los clubes de Fútbol Profesional Colombiano, estos enviaron las respectivas certificaciones, siendo su cumplimiento al cierre del mes de noviembre del año 2017 en un 100%, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

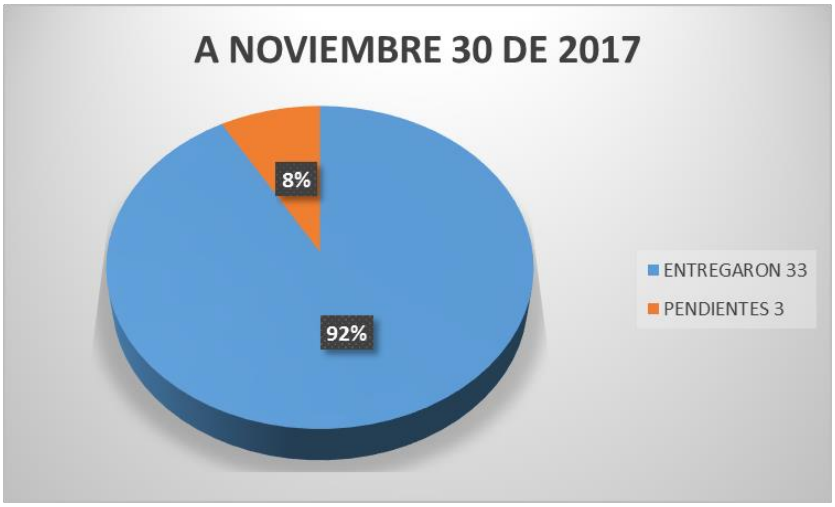

Fútbol Categoría A: 20 Clubes
Fútbol Categoría B: 16 Clubes

Los clubes pendientes por remitir certificado se oficiaron individualmente el día 29 de noviembre de 2017.

En lo que respecta a los Clubes profesionales de Beisbol y el cumplimiento referente a los presupuestos y certificaciones laborales, estos enviaron las respectivas certificaciones, siendo su cumplimiento al cierre del mes de noviembre del año 2017 en un 100%, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:

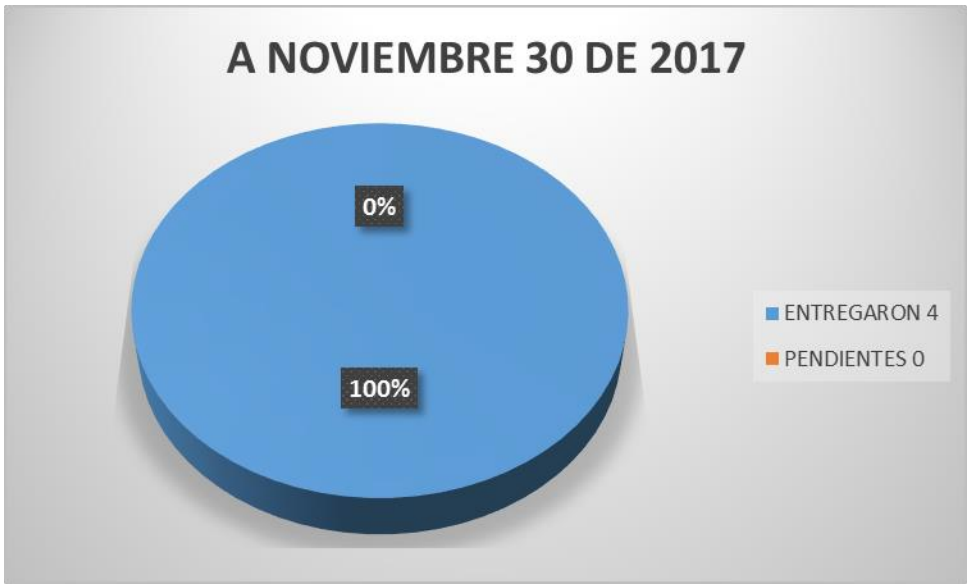

En lo que respecta a la Liga Profesional de Baloncesto el 11 de noviembre de 2017 se realizó reunión con el comisionado de la Liga Profesional del Baloncesto, estableciéndose unos compromisos y fechas para la entrega de la información por parte de los clubes afiliados a la misma relacionado con convergencia NIIF, Presupuestos y cumplimiento de obligaciones laborales.

CONTROL INTERNO

Se realizó la planeación del proceso de auditoría interna, conforme al manual de auditoria vigente dentro del Sistema de Gestión de Calidad; realizando una Priorización por Riesgos, importancia estratégica, grado de cumplimiento de sus planes de acción y planes de mejoramiento y rotación de la auditoria interna.

	PROCESO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
	FORMATO: PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS
Objetivo del programa:	Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno y la gestión institucional, verificando el nivel de desarrollo y efectividad de los controles establecidos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales dentro de un proceso de retroalimentación y mejoramiento continuo.
Alcance del programa:	El programa contempla las auditorias internas a realizar durante la vigencia 2017, las cuales se priorizan de acuerdo con sus resultados de la matriz de priorización de auditorias de gestión por unidad auditable y de acuerdo con la capacidad operativa de la oficina de control interno
Criterios:	Planeación Institucional, Normatividad Legal aplicable a las unidades auditables sistema integrado de gestión.
Recursos:	Personal auditor, auditado, equipos y elementos de oficina

AUDITORIAS DE GESTION/ UNIDAD AUDITABLE	Fecha de la Auditoria	Tiempo Asignado de Auditoría	% Cumplimiento
Recursos y herramientas del Sistema	19/04/2017	14/07/2017	100%
Posicionamiento y liderazgo deportivo	08/04/2017	14/07/2017	100%
Fomento y desarrollo	05/07/2017	05/09/2017	100%
Inspección Vigilancia y Control	05/07/2017	05/09/2017	100%
Superate Intercolegiados	09/08/2017	09/10/2017	100%
Servicio Integral al ciudadano	05/07/2017	15/08/2017	100%
Gestion del Talento Humano	26/04/2017	30/06/2017	100%
Adquisición de bienes y servicios	04/10/2017	10/12/2017	100%
Gestion Financiera y Tesoreria	28/08/2017	23/12/2017	100%
AUDITORIAS ESPECIALES / UNIDAD AUDITABLE	**Fecha de la Auditoria**	**Tiempo Asignado de Auditoría**	
JUEGOS BOLIVARIANOS	01/04/2017	30/11/2017	100%
JUEGOS CENTROAMERICANOS	01/05/2017	30/11/2017	100%
POLITICA DE TRANSPARENCIA	01/04/2017	30/11/2017	100%

La Oficina de Control Interno, dio cumplimiento al Plan de Auditoria, donde se identificaron

Situaciones que de no tratarse impiden el cumplimiento de los objetivos de la unidad auditable; así mismo se identificaron riesgos y se generaron recomendaciones para el mejoramiento de la gestión.

Con respecto al sistema de gestión de Calidad en el mes de octubre de 2017, posterior a un proceso de entrenamiento y capacitación los auditores internos certificados en la ISO 9001 realizaron auditorías internas de calidad al Sistema de Gestión de Calidad así:

	PROCESO:	Versión: 1
coldeportes	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG - FR - 001
	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Página 1 de 1

Objetivo del programa:	Establecer el nivel de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2015 y los requisitos legales, asi como la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.
Alcance del programa:	Procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la actividad fisica y el aprovechamiento del tiempo libre Coldeportes.
Criterios:	Norma Tecnica de Calidad ISO 9001: 2015 y Documentación Interna del Sistema de Calidad
Recursos:	Auditores Internos Capacitados Equipos de Computo, Sistema de Información (ISOLUCION), correo electronico.

UNIDAD AUDITABLE	Fecha de la Auditoria	Tiempo Asignado	Lider de la auditoría	Equipo Auditor	% Cumplimiento
Planeación estratégica	05/10/2017	10	Sandra Liliana Montes	Isabel Forero	100%
Gestion Organizacional	09/10/2017	10	Leonardo Mejia		100%
Gestion de Comunicaciones	05/10/2017	10	Diana Gisela Jimenez	Mildrey Fatima Mesa	100%
Formulación y adopción de politicas planes y	09/10/2017	10	Amparo Villa		100%
Altos Logros	10/10/2017	10	Hernando Mancipe	Eliana Rodriguez	100%
Inspección Vigilancia y Control	10/10/2017	10	Juan Manuel Rico	Amparo Villa	100%
Fomento al desarrollo humano y social	10/10/2017	16	Andrea Cuesta Ruiz	Adriana Teresa Quitian	100%
Apoyo en Infraestructura técnica y cientifica	10-11/10/2017	16	Nicolas Morales	Fredy Oswaldo Arias	100%
Servicio Integral al ciudadano	05/10/2017	10	Sandra Milena Becerra	Erick Dovales Garcia	100%
Gestion de TICS	10/10/2017	6	Fernando Hely Rodriguez		100%
Gestion del Talento Humano	09/10/2017	6	Isabel Forero		100%
Gestion Documental	09/10/2017	10	Alfonso Medina		100%
Adquisición de bienes y servicios	11/10/2017	10	Gloria Riaño	Paola Villamizar	100%
Gestion Financiera y Tesoreria	11/10/2017	10	Yolanda Bernal Jimenez	Magarita Mejia	100%
Gestion Juridica	11/10/2017	6	Sandra Julieta Gomez		100%
Gestion de los Recursos Fisicos	11/10/2017	10	Miguel Torres	Fernando Ely Rodriguez	100%
Seguimiento y Evaluación a la gestión	12/10/2017	6	Carlos Raul Hernandez	Eliana Rodriguez	100%

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Observaciones generales

La Oficina de Control Interno en el cumplimiento de sus roles estratégicos definidos en el decreto 648 de 2017 desarrollo las siguientes actividades

- Asesoría en la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano; mesas de trabajo con líderes de proceso para verificar avances y seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones contempladas.
- Evaluación de la implementación de la ley de transparencia y acceso a la información pública, asesoría en el establecimiento de controles para lograr su actualización periódica.
- Acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación en el análisis de resultados de FURAG y formulación de Plan de mejora

La Oficina de control interno ha realizado seguimiento a los mapas de riesgo y evaluación a las acciones de control; así como al estado de implementación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el compromiso de las áreas líderes en cada una de las estrategias se logró el cumplimiento en la mayor parte de las acciones planteadas.

Componente	% Avance
Gestión de Riesgos de Corrupción	100%
Racionalización de Tramites	97%
Rendición de cuentas	100%
Atención al Ciudadano	96%
Transparencia y acceso a la información pública	96%
Iniciativas Adicionales	100%

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los riesgos identificados por la Oficina de Control Interno en la vigencia consistió en:

CAUSA (S)	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
1 .Omisión de procedimiento de auditoría. 2. Falta de seguimiento periódico a los planes de mejora resultantes de auditorías internas, por posible negligencia del auditor encargado y/o del responsable del proceso.	Omitir dar aviso a las instancias competentes la falta de seguimiento, por parte del responsable del proceso, de los hallazgos de auditoría que pueden llegar a materializar posibles hechos de corrupción.	1. Realizar reuniones para el análisis de hallazgos por parte de la Contraloría General de la República en las auditorías externas a Coldeportes. 2. Seguimientos periódicos a planes de mejora producto de auditorias internas. 4. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y al plan anticorrupción, institucionales.	1. Se realizaron los seguimientos trimestrales a los planes de mejoramiento productos de las auditorías internas, correspondiendo al periodo que se reporta el último seguimiento de la vigencia. 2. Se realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia. Se brindó apoyo a la Oficina Asesora de Planeación para la revisión y ajuste al Mapa. 3. Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia.

Se realizó seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y a los mapas de riesgos de gestión y de corrupción de la entidad, se publicaron los resultados en la página web y se remitieron a la Oficina Asesora de Planeación para la construcción del Plan Anticorrupción vigencia 2018.

EJECUCION Y COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO

Presupuesto Asignado vigencia 2017

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	$ 55.688.723.673,00	$ 873.000.000,oo	$ 156.000.000,00	$ 6.405.723.673,00
INVERSION	$ 43.170.094.127,00	$ 91.662.589.981,00	$,00	$ 34.058.554.407,00
TOTAL PRESUPUESTO	$ 398.858.817.800,00	$ 231.838.886.933,00	$ 156.000.000,00	$ 590.464.278973,24

Nota: Es este cuadro se muestran las adiciones que se efectuaron a las apropiaciones iniciales, las que ascendieron a la suma de $191.605.460.80, así como los ajustes internos de traslado, efectuados para facilitar la gestión institucional.

Adiciones:

ii. Funcionamiento:

- Resolución 3762 (Hacienda) $ 873.000.000
- Decreto 2118 dic 2017 (-) $ 156.00.000
- Variación total $ 717.000.000

ii Inversión

- Decreto 1238 julio 2017 $150.000.000.000
- Decreto 1238 Julio 2017 $ 21.000.000.000
- Resolución 1410 (D.N.P.) $ 15.491.413.194
- Resolución 3713 de 2017 (M.H.) $ 4.397047086

MONTO EJECUTADO

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	$ 56.405.723.673,00	$ 55.938.099.743,24	$ 54.843.854.156,63	$ 54.230.506.933,98
INVERSION	$ 534.058.554.407,00	$ 527.292.015.610,02	$ 416.073.629.057,24	$ 304.539.297.875,59
TOTAL PRESUPUESTO	$ 590.464.278.080,00	$ 583.230.115.353,26	$ 470.917.483.213,87	$ 358.769.804.809,57

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	100%	99,17%	97,23%	96,1%
INVERSION	100%	98,73%	77,91%	57,0%
TOTAL PRESUPUESTO	100%	98,77%	79,75%	60,8%

DETALLE DEL GASTO POR NUMERALES DE FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Servicios Personales	$ 17.771.482.803,00	$ 17.376.306.275,00	$ 17.298.659.945,00	$ 17.091.787.262,00
Gastos Generales	$ 2.399.285.840,00	$ 2.336.696.011,19	$ 2.049.596.754,58	$ 1.909.309.416,78
Transferencias	$ 36.234.955.030,00	$ 36.225.097.457,05	$ 35.495.597.457,05	$ 35.229.410.255,20
Total Funcionamiento	$ 56.405.723.673,00	$ 55.938.099.743,24	$ 54.843.854.156,63	$ 54.230.506.933,98

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Servicios Personales	100,00%	97,78%	97,34%	96,18%
Gastos Generales	100,00%	97,39%	85,43%	79,58%
Transferencias	100,00%	99,97%	97,96%	97,22%
Total Funcionamiento	100,00%	99,17%	97,23%	96,14%

DETALLE POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

(EN Millones de $)

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Infraestructura Lúdica	$ 217.886,40	$ 214.634,69	$ 127.777,07	$ 54.835,99
Infraestructura Juegos y Eventos	$ 87.950,00	$ 87.345,32	$ 74.584,52	$ 56.222,07
Desarrollo Deportivo, Control Dopaje y Laboratorio Control Dopaje	$ 88.412,15	$ 86.595,34	$ 84.253,32	$ 77.877,93
Juegos Eventos y Convenio Internacionales	$ 44.850,00	$ 44.617,55	$ 39.848,47	$ 37.062,67
Apoyo a la Actividad Física Extraescolar	$ 51.000,00	$ 50.971,58	$ 49.919,24	$ 45.073,96
Programas Recreo deportivos, Actividad Física, Convivencia y Pas, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia	$ 31.600,00	$ 31.320,97	$ 29.980,19	$ 25.341,30
Inspección, Vigilancia y Control; Planeación Organizacional, Divulgación y Prensa	$ 5.460,00	$ 5.098,85	$ 4.522,51	$ 4.095,16
Administración del CAR, Tics, e investigación	$ 6.900,00	$ 6.707,72	$ 5.188,33	$ 4.030,22
TOTAL INVERSIÓN	$ 534.058,55	$ 527.292,02	$ 416.073,63	$ 304.539,30

Nota: para este informe se agruparon los proyectos por tipo de atención a la comunidad, tratando de identificar cual es la población beneficiaria de la inversión de cada uno de los recursos.

ATENCION AL CIUDADANO

El grupo de Atención al Ciudadano se creó en Coldeportes a través de la resolución 1355 del 2 de Octubre de 2012 y fue actualizado en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre- COLDEPORTES-, mediante la Resolución Interna 782 del 28 de mayo de 2013 y tiene como principal objetivo acercar el Departamento a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior y con el interés del Departamento por conocer la percepción de la ciudadanía frente a la atención ofrecida, se ha dispuesto de diferentes canales que permiten recibir sus peticiones, a saber:

1. **Página Web (Sistema de Gestión de Peticiones).** Los ciudadanos pueden ingresar sus derechos de petición a través de la página web de COLDEPORTES, las peticiones que recibidas

por las líneas telefónicas y por atención presencial son ingresadas por los funcionarios de Atención al Ciudadano, adicional el sistema está integrado al sistema de gestión documental permitiendo el seguimiento de todas las peticiones ingresadas a la entidad incluyendo las de correspondencia física y correo electrónico.

2. Buzones. Ubicados en tres puntos: Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Centro de Ciencias del Deporte.
3. Atención Presencial. Orientación que brindan los servidores del Departamento directamente en las Sedes de COLDEPORTES.
4. Ventanilla Única de Radicación. El ciudadano puede dar a conocer su petición a través de un escrito radicado en la ventanilla única de radicación.
5. En este canal también son recepcionadas las peticiones que fueron interpuestas por el ciudadano en otra institución y que por competencia deben ser tramitadas en nuestra entidad.
6. Atención Telefónica. Orientación que se brinda a través de las extensiones (2) asignadas al Grupo de Atención al Ciudadano, línea directa y línea gratuita 01800.

Tabla N° 1. Distribución de Peticiones por Mes

Distribución de Peticiones por Mes							
Mes	**2017**	**%**	**2016**	**Diferencia**	**% Crecimiento**	**Peticiones fuera de los términos**	**% Fuera de los Términos 2017**
Enero	612	7%	440	172	39%	229	37%
Febrero	803	10%	450	353	78%	371	46%
Marzo	1154	14%	705	449	64%	574	50%
Abril	631	8%	662	-31	-5%	366	58%
Mayo	709	9%	720	-11	-2%	315	44%
Junio	641	8%	606	35	6%	280	44%
Julio	633	8%	543	90	17%	259	41%
Agosto	781	10%	672	109	16%	211	27%
Septiembre	660	8%	1133	-473	-42%	207	31%
Octubre	637	8%	468	169	36%	190	30%
Noviembre	588	7%	571	17	3%	139	24%
Diciembre	317	4%	443	-126	-28%	73	23%
Total	8166	100%	7413	753	10%	3214	39%

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

En el análisis de la gestión oportuna de los derechos de petición, se evidencia un porcentaje de cumplimiento del **61%**, evidenciando la respuesta oportuna de **4962** derechos de petición. En el **39% (3214)** de las peticiones el sistema registra con gestión fuera de los términos de ley, se observa una disminución del 8**%** en la contestación oportuna aspecto que se trabajará con cada una de las áreas y dependencias de la Entidad, El mes de marzo se convierte el de mayor número de petición con total de **1154** y el mes de abril se convirtió en el mes de mayor respuesta por fuera de los términos con **58%**.

Gráfico N° 1. Distribución de Peticiones por Mes

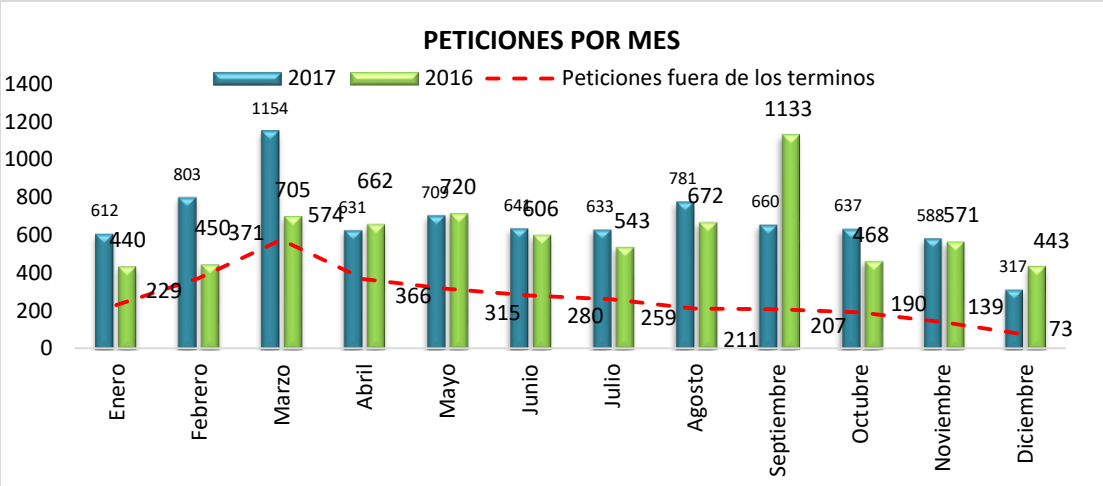

En el **grafico 1** se evidencia un incremento de los derechos de petición en los tres primeros meses del año, pero luego se observa que en los meses existe un promedio parecido en la cantidad de derechos de petición.

Adicional se observa la disminución en la oportunidad de la contestación de los derechos de petición, solo alcanzando el **61%** de oportunidad.

Debido a la tendencia en la contestación fuera de los términos de ley, se debe analizar una estrategia que permite estrategias eficientes para la contestación oportuna de los derechos de petición.

ESTADO DE DERECHOS DE PETICIÓN

La tabla a continuación presenta el estado de las solicitudes recepcionadas en el año, con corte al 31 de diciembre de 2017.

PETICIÓN POR ESTADO				
MES	**TOTAL**	**CERRADO**	**ABIERTO**	**% Abiertos**
Enero	612	590	23	0,28%
Febrero	803	765	41	0,50%
Marzo	1154	1113	48	0,59%
Abril	631	602	31	0,38%
Mayo	709	662	51	0,62%
Junio	641	611	31	0,38%
Julio	633	581	55	0,67%
Agosto	781	742	40	0,49%
Septiembre	660	605	56	0,68%
Octubre	637	574	63	0,77%
Noviembre	588	526	62	0,76%
Diciembre	317	244	73	0,84%
Total	**8189**	**7615**	**574**	**6,96%**

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

Gráfico N° 2. Peticiones por Estado

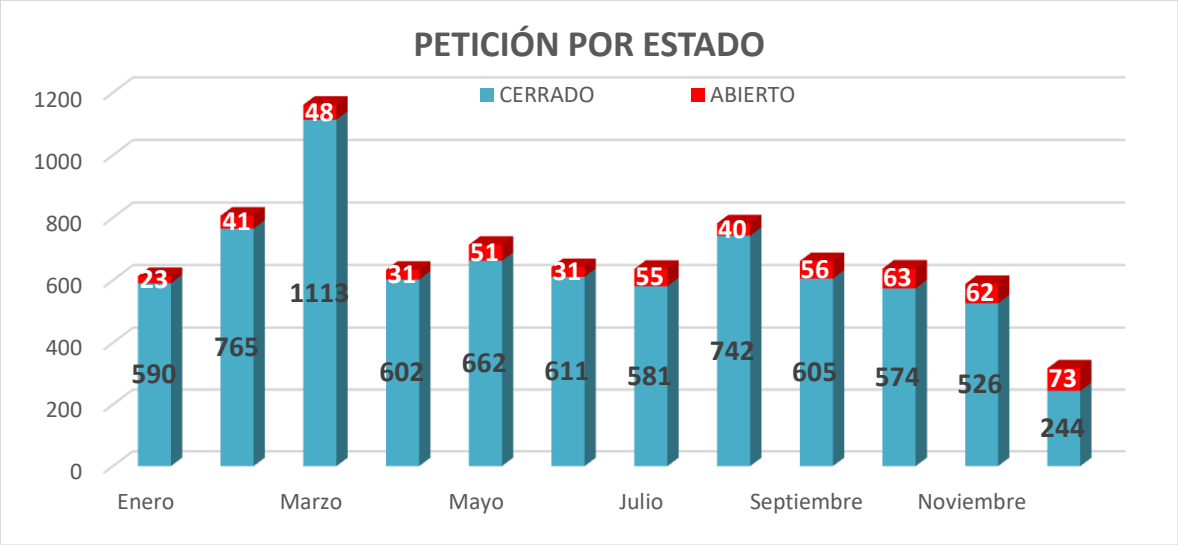

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

Se evidencia un alto número de peticiones que aún no registran la respuesta vinculada a través del sistema de gestión documental, elemento que se trabajara con cada una de las áreas para identificar la respuesta emitida por cada una de ellas y realizar el proceso de vinculación.

ESTADO PETICIONES CERRADAS

PETICIÓN CERRADAS POR ESTADO							
MES	Respuesta cerrada sin consulta por la página Web	%	Respuesta consultada	%	Encuesta diligenciada	%	Total Cerrados
Enero	388	66%	176	30%	25	4%	589
Febrero	596	78%	142	19%	24	3%	762
Marzo	924	84%	167	15%	15	1%	1106
Abril	505	84%	79	13%	16	3%	600
Mayo	536	81%	106	16%	16	2%	658
Junio	486	80%	107	18%	17	3%	610
Julio	436	75%	127	22%	15	3%	578
Agosto	550	74%	174	23%	17	2%	741
Septiembre	442	73%	146	24%	16	3%	604
Octubre	446	78%	116	20%	12	2%	574
Noviembre	406	77%	108	21%	12	2%	526
Diciembre	214	88%	27	11%	3	1%	244
Total	**5947**	78%	**1480**	19%	**188**	2%	**7615**

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

PETICIONES POR ESTADO

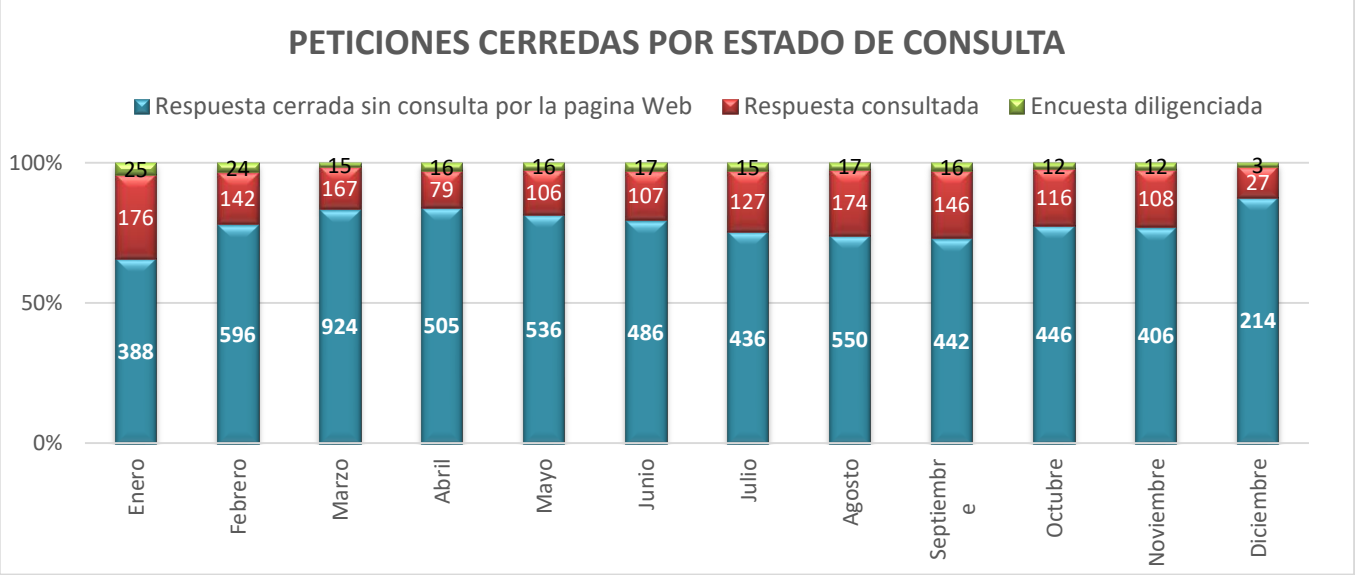

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

PETICIONES POR CANAL DE RECEPCIÓN

La siguiente tabla muestra que el medio más utilizado por los ciudadanos para interponer sus peticiones fue el Correo Radicado, donde fueron recibidas 3460 peticiones, correspondientes al 47%, seguido del Sistema de Gestión de Peticiones Web, registrando 1886 solicitudes, que corresponde al 25%. Estos datos evidencian el resultado de la integración entre los sistemas de gestión de peticiones y el sistema de gestión documental GESDOC, que permite el seguimiento a la totalidad de las peticiones ingresadas en la Entidad por los diferentes canales oficiales.

Peticiones por Canal de Recepción					
Canal	**Frecuencia (2017)**	**%**	**Periodo anterior (2016)**	**Diferencia**	**% de Crecimiento**
Correo Radicado	2867	35 %	3460	-593	-17%
Sistema de Gestión de Peticiones Web	2475	30 %	1886	589	31%
Presencial	101	1%	174	-73	-42%
Línea Gratuita	271	3%	579	-308	-53%
Buzón	0	0%	0	0	0
Telefónica (Conmutador)	394	5%	432	-38	-9%
Correo Electrónico	2057	25 %	882	1175	133%
App Móvil	1	0%	0	1	100%
Total	**8166**	100 %	**7413**	753	10%

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

Peticiones por canal de recepción

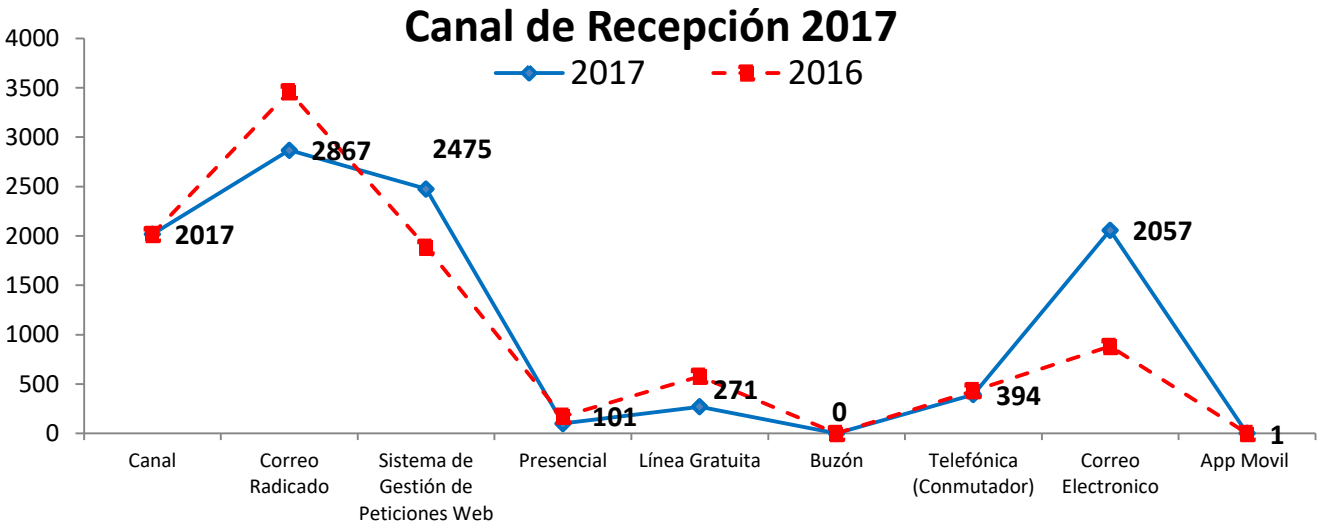

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones.

Distribución por tipo de Petición

La siguiente tabla presenta el análisis diferenciado por tipo de petición.

Distribución por tipo de petición					
Tipo de Petición	**Frecuencia (2017)**	**%**	**Periodo anterior (2016)**	**Diferencia**	**% de Crecimiento**
Derechos de Petición	6142	75,2%	5767	375	7%
Solicitud de Certificaciones	1111	13,6%	501	610	122%
Denuncias	151	1,8%	214	-63	-29%
Trámites	710	8,7%	837	-127	-15%
Servicios	52	0,6%	94	-42	-45%
TOTAL	**8166**	**100%**	**7413**	753	10%

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de peticiones

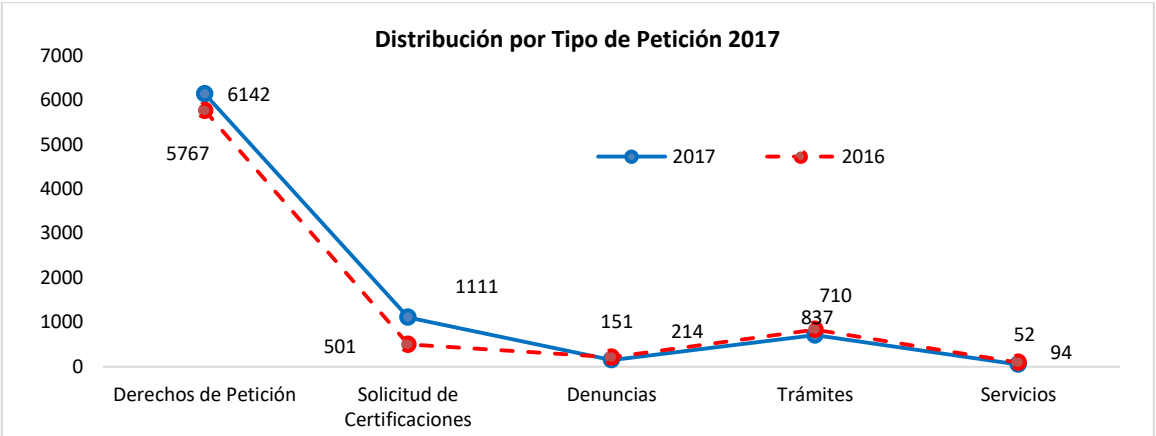

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

El tipo de petición más frecuente durante el actual año, corresponde a Derechos de petición, con un total de **6142** siendo el tipo de petición de mayor porcentaje, representando el **75.2%** del total de derechos de petición interpuestos por los ciudadanos.

TALENTO HUMANO

El ingreso y retiro de personal para la vigencia 2017, incluyo 2 retiros por pensión de jubilación. Un 47% retiro nombramiento provisional, 33% cargos en libre Nombramiento y remoción y 20% cargos de carrera administrativa. Según se observa:

TABLA No, 1

PLANTA DE PERSONAL RETIROS 2017

No.	FECHA	CARGO	CODIGO-GRA	GRADO	MOTIVO RENUNCIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO
1	28/02/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	24	Pensión	Carrera Administrativa
2	24/09/2017	Profesional Especializado	2028	18	Voluntaria	Provisional
3	27/09/2017	Profesional Especializado	2028	12	Voluntaria	Provisional
4	31/10/2017	Profesional Especializado	2028	18	Voluntaria	Provisional
5	01/01/2017	Profesional Especializado	2028	17	Voluntaria	Carrera Administrativa
6	15/01/2017	Asesor	1020	13	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción
7	01/02/2017	Profesional Especializado	2028	12	Voluntaria	Provisional
8	22/02/2017	Técnico Administrativo	3124	18	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción
9	08/02/2017	Asesor	1020	4	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción
10	30/04/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	24	Pensión	Carrera Administrativa
11	18/04/2017	Profesional Especializado	2028	22	Voluntaria	Provisional
12	14/05/2017	Profesional Universitario	2044	10	Voluntaria	Provisional
13	08/06/2017	Asesor	1020	13	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción
14	31/07/2017	Profesional Universitario	2044	11	Voluntaria	Provisional
15	31/07/2017	Directora Técnica Inspección, Vigilancia y Control	100	22	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción

FUENTE GTH TH DICIEMBRE 2017

TABLA No. 2 INGRESO PLANTA DE PERSONAL 2017					
No,	FECHA DE VINCULACION	CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
1	01/03/2017	Asesor	1020	13	Libre Nombramiento
2	01/09/2017	Asesor	1020	13	Libre Nombramiento
3	04/04/2017	Asesor	1020	O4	Libre Nombramiento
4	05/04/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	24	Provisional
5	16/03/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provisional
6	01/08/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	24	Provisional
7	01/08/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	23	Provisional
8	01/08/2017	Profesional Especializado	2028	15	Provisional
9	01/08/2017	Profesional Universitario	2044	10	Provisional
10	01/03/2017	Profesional Universitario	2044	10	Provisional
11	15/11/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provisional
12	01/03/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provisional
13	16/03/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provisional
14	01/03/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provisional
15	10/10/2017	Profesional Especializado	2028	18	Provisional
16	09/05/2017	Profesional Especializado	2028	12	Provisional

FUENTE GTH TH DICIEMBRE 2017

Respecto al ingreso de personal para los cargos establecidos en la planta creada según el Decreto 4965 de 2011. En cumplimiento de la normatividad se nombró en provisionalidad un 81% teniendo en cuenta el desarrollo del concurso de méritos convocatoria 434 de 2016 y el 19% cargos de libre nombramiento y remoción.

CONCURSO ABIERTO DE MERITOS CONVOCATORIA 434 DE 2016

El objetivo del Grupo de Talento Humano, fue el de continuar con el apoyo al concurso abierto de méritos para proveer cargos de Carrera Administrativa, de las 107 vacantes definitivas de la Planta de Personal. Según se observa:

TABLA No.3 DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	TOTAL VACANTES
NIVEL PROFESIONAL	
Profesional Especializado	73
Profesional Universitario	27
SUBTOTAL NIVEL PROFESIONAL	100
NIVEL TÉCNICO	
Técnico	4
SUBTOTAL NIVEL TECNICO	4
NIVEL ASITENCIAL	
Secretario Ejecutivo	3
SUBTOTAL NIVEL ASITENCIAL	3
TOTAL VACANTES	107

ACCIONES DESARROLLADAS:

- *23 de enero de 2017 Rueda de prensa con motivo de la Convocatoria 434 de 2016 - EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, con representantes de los Ministerios de Educación y Cultura y la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.*
- La venta de derechos de participación fue entre el 23 de enero y el 28 de febrero de 2017
- Las inscripciones a la convocatoria del 1° al 30 de Marzo de 2017
- El 8 de Agosto de 2017 se informa que la Fundación Universitaria del Área Andina es la responsable del desarrollo de las etapas del concurso de méritos
- Publicación de Admitidos y No admitidos 20 de Octubre de 2017
- Reclamaciones del 23 al 25 de Octubre de 2017
- Aviso el 14 de Noviembre para Citación a pruebas Escritas el 17 de Diciembre de 2017
- Aviso el 23 de Noviembre para reprogramar citación a pruebas escritas el 14 de Enero de 2018

REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

- Es el registro que lleva la anotación formal, histórica y consecutiva, de aquellos datos relacionados con el servidor público que ha adquirido derechos de carrera administrativa de la planta de COLDEPORTES.
- El control, administración, organización y actualización del Registro Público de Carrera Administrativa corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil. CNSC

ALIANZAS INSTITUCIONALES

Coldeportes a través del Talento Humano, busco fortalecer los lazos académicos entre diferentes instituciones académicas de carácter de educación superior, con el fin de aunar esfuerzos para promover el desarrollo profesional de los funcionarios, y contratistas y su núcleo familiar primario (conyugue e hijos), por medio de descuentos en los programas académicos que otorga cada una de siguientes Entidades.

Los resultados obtenidos en las alianzas institucionales en 2017 fueron:

ENTIDAD	% DESCUENTO	PROGRAMA ACADÉMICOS
EAN	10%	Pregrado
	15%	Posgrados
	10%	Escuela de idiomas
	15%	Educación continuada
Universidad Manuela Beltrán	8%	Pregrado tanto para modalidad presencial como virtual
	5%	Educación continuada, grupos de 15 participantes
	8%	Educación continuada, grupos entre 16 y 30 personas.
	10%	Educación continuada, grupos de más de 30 personas.
Corporación Universitaria Cenda	20%	Pregrado
	10%	Posgrado
	10%	Educación continuada

Fuente: GIT-TH 2017

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 2017

Busca asegurar el bienestar integral de todos los servidores, en relación con su trabajo, y a proteger a la Entidad contra pérdidas, aplica a todas las actividades desarrolladas en Coldeportes, a sus servidores, proveedores, contratistas y visitantes.

- El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: es responsabilidad de todos y cada uno de los servidores públicos de Coldeportes en las áreas de salud, prevención del riesgo laboral, exposición al factor de riesgo y desarrollo de la enfermedad Laboral, medio ambiente y los activos de la entidad, sean éstos materiales, equipos e instalaciones.
- "El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo está basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo".(DAFP 2017)

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Secretaría Técnica del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo: En cumplimiento de la Resolución 02435 de 2014, la Oficina Asesora de Planeación ha ejercido el rol de Secretario Técnico del Comité, desempeñando las siguientes actividades, desde citar a las sesiones a los miembros del comité, elaborar las actas, hacer seguimiento a las tareas asignadas, custodiar y manejar el archivo de las actas y soportes de las actas e informes derivadas del comité.

Durante la vigencia 2017 se realizaron 11 sesiones donde se revisaron los siguientes temas:

Sesión	**Principales temas tratados por el Comité**
No.1 del 24 de enero de 2017	**POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Presentación Tablas de Retención Documental • Presentación avances Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA • Avances Gobierno en línea 2016 **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO** • Estado del avance del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2016 • Propuesta del Código de Ética

Sesión	Principales temas tratados por el Comité
No.2 23 febrero de 2017	**POLITICA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO** • Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada- • Esquema de Publicación de Información • Seguimiento Plan Anticorrupción y mapas de riesgos con corte a 30 de agosto de 2016 **POLÍTICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Baja de bienes obsoletos y/o en mal estado a través de CISA S.A. • Avances Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA
No. 3 24 marzo de 2017	**POLITICA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO** • Presentación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 – Oficina Asesora de Planeación. • Presentación Resultados Índice Nacional de Transparencia 2015 -2016. Oficina Asesora de Planeación. • Presentación Plan de Trabajo Gobierno en línea GEL - 2017
No. 4 24 abril de 2017	**POLITICA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO** • Avances en la Estrategia de Rendición de Cuentas - GIT Comunicaciones **POLITICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Implementación Decreto 415 de 2016 en la Entidad – Oficina Asesora de Planeación
No.5 23 de mayo de 2017	**POLITICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Ingreso de Bienes al almacén – GIT Administrativa • Avances Plan Gestión Ambiental Coldeportes 2017 – Oficina Asesora de Planeación • Implementación Decreto 415 de 2016 – Oficina Asesora de Planeación • Situación escenarios deportivos – Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema

Sesión	Principales temas tratados por el Comité
No.6 13 de julio de 2017	**POLITICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Ingreso de elementos a los inventarios de la Entidad – GIT Administrativa. • Tablas de Retención Documental – GIT Administrativa. • Resultados FURAG 2016- Oficina Control Interno – Oficina Asesora de Planeación. • Avance del proyecto de ley, estado de la formulación de la política pública, Juegos Mundiales de Pueblos Indígenas y MINEPS VI
No. 7 24 de agosto de 2017	**POLITICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Baja e Ingreso de elementos a los inventarios de la Entidad - GIT Administrativa • Baja de bienes obsoletos y/o en mal estado de propiedad de Coldeportes - GIT Administrativa **POLITICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO** • Plan de Participación Ciudadana 2017 – GIT Atención al Ciudadano
No. 8 29 septiembre de 2017	**POLITICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Organización y digitalización de los archivos de gestión – GIT Administrativa • Avances en la Gestión Ambiental de la entidad – Subdirección General • Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETIC • Actualización Política Seguridad de la Información – GIT Tics • Presentación Decreto 1499 de 2017 – Integración del Sistema de Gestión – Oficina Asesora de Planeación **POLITICA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO** • Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción a 30 de agosto de Oficina de Control Interno

Sesión	Principales temas tratados por el Comité
No.9 30 de octubre de 2017	**POLITICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Avances del Sistema Nacional de Información del Deporte - GIT de Información y Estudios del Deporte - Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema. • Avances en la implementación del Código de Integridad en la Entidad. Secretaria General.
No. 10 8 noviembre de 2017	**POLITICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Sostenibilidad contable para que analice y Pre-apruebe las políticas que se están construyendo dentro del proceso de convergencia de la NICSP. – Coordinador GIT Gestión Financiera y Presupuestal- Secretaria General-
No. 11 15 diciembre de 2017	**POLITICA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** • Reintegro de un elemento dado de baja. GIT Administrativa. • Reclasificación de seis archivos rodantes. GIT Administrativa • Presentación y Aprobación de las Tablas de Valoración Documental (Fondo Acumulado). GIT Administrativa • Avances del Sistema de Información Nacional del Deporte - GIT de Información y Estudios del Deporte. • Presentación de la Resolución 895 de 2017. Secretaria General. • Presentación de la Resolución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional. Oficina Asesora de Planeación.

Fuente: Actas del comité. Carpeta compartida Oficina Asesora de Planeación

De otra parte y dado que fue expedido el 11 de septiembre de 2017 el Decreto 1499 mediante el cual actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y define que se debe conformar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Oficina Asesora de Planeación realizó los trámites internos requeridos para la elaboración, revisión, aprobación y socialización al toda la entidad.

Y frente a la socialización del MIPG, la Oficina elaboró una cartilla dirigida a todos los funcionarios y contratistas y enviada por el correo institucional a toda la entidad, como un primer acercamiento a las dimensiones, políticas y retos del actual modelo.